

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**COOPERACIÓN INTERAGENCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL
CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO EN LIMA-METROPOLITANA, 2023**

AUTORES:

Bach. Edgar Roberto CUNYA MERINO

0000-0002-9894-8566

Bach. Julio CONOC LOPEZ

0009-0007-2426-2274

Para optar el Grado Académico de
MAESTRO EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA

ASESOR:

Dr. Iván Ricardo BARRETO BARDALES

0009-0006-7908-9459

2024

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 009 – 2024/ DGI/ PAME

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las ...9:00... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctor	HUGO RICARDO PRADO LOPEZ	Presidente
❖	Doctora	LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA	Secretario
❖	Doctor	JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 009-2024/SIE/DGI/ESGE-EPG del 13 de diciembre de 2024, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "COOPERACIÓN INTERAGENCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO EN LIMA-METROPOLITANA, 2023", presentado por los Bachilleres JULIO CONOC LOPEZ y EDGAR ROBERTO CUNYA MERINO, para optar el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de *Aprobado por Excepcionaria*

En mérito del cual, el jurado *Aprueba* (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Firmado, en Chorrillos a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DR. HUGO RICARDO
PRADO LOPEZ
PRESIDENTE

DRA. LILIANA
RODRIGUEZ SAAVEDRA
SECRETARIO

DR. JOSÉ MANUEL
PALACIOS SANCHEZ
VOCAL

Autorización de Publicación y Uso

A través del presente documento, nosotros, **Bach. Edgar Roberto CUNYA MERINO** y **Bach Julio CONOC LOPEZ**, autorizamos a la **Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado** la publicación total o parcial, de nuestra tesis titulada: **“Cooperación Interagencial y su Influencia en el Control del Orden Público en Lima metropolitana, 2023”**, presentada para optar al grado académico de Maestro Estrategia y Geopolítica. La publicación se realizará en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en cumplimiento de la normativa legal vigente. Asimismo, declaramos que otorgamos, de manera gratuita y en régimen de no exclusividad, los derechos necesarios para que la tesis sea publicada de forma permanente y accesible, en beneficio de la comunidad académica y de la sociedad en general. La publicación permitirá su consulta y descarga gratuita, así como su impresión, siempre que no se realicen modificaciones al contenido original. Adicionalmente, autorizamos que el documento pueda ser distribuido, copiado, exhibido y utilizado con fines estrictamente académicos, siempre que se reconozca la autoría correspondiente. Queda prohibida la creación de obras derivadas de la misma.

Firmamos el presente documento como constancia de nuestra conformidad

Lima, 22 de noviembre de 2024



.....
Edgar Roberto CUNYA MERINO
DNI. N°10429912



.....
Julio CONOC LOPEZ
DNI. N°28277054

Declaración Jurada de Autoría

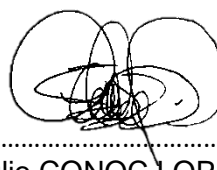
Por medio del presente documento, nosotros, los suscritos: **Bach. Edgar Roberto CUNYA MERINO**, identificado con Documento Nacional de Identidad N°10429912, con domicilio en Calle A, MZ B, LT 03, Urbanización San Jerónimo, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, y **Bach. Julio CONOC LOPEZ**, identificado con Documento Nacional de Identidad N°28277054, con domicilio en Jirón contraalmirante Montero 555, distrito de Surquillo, provincia de Lima, departamento de Lima, en calidad de estudiantes del XV Programa de Alto Mando de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaramos bajo juramento lo siguiente:

Somos los autores de la investigación titulada “**Cooperación Interagencial y su influencia en el control del orden público, en Lima metropolitana 2023**”, presentada el 22 de noviembre de 2024 ante esta institución con el propósito de optar al grado académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica. Dicha investigación ha sido desarrollada respetando los principios éticos correspondientes y no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por los suscritos para optar a otro grado académico ni título profesional. Declaramos que toda idea, texto, figura, fórmula, tabla u otro contenido que no sea de nuestra autoría ha sido debidamente citado, en estricto respeto a los derechos del autor. Conocemos y aceptamos el marco legal y normativo vigente en relación con esta responsabilidad. Asimismo, garantizamos que los datos e información presentados son fieles a la realidad estudiada y no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Declaramos no haber incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría. En caso de incumplir alguna de estas declaraciones, eximimos de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) y asumimos personalmente cualquier consecuencia derivada.

Lima, 22 de noviembre de 2024



.....
Edgar Roberto CUNYA MERINO
DNI. N°10429912



.....
Julio CONOC LOPEZ
DNI. N°28277054

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo al altísimo, por hacer lograr nuestros objetivos. A mis docentes por la comprensión, y acompañamiento permanente en nuestra formación profesional, y a todos los que nos brindaron su apoyo para desarrollar este trabajo de investigación.

Índice

Carátula	1
Página de jurado	2
Autorización para publicación y uso	3
Declaración jurada de autoría	4
Dedicatoria	5
Índice	6
Lista de tablas	9
Lista de figuras	10
Resumen	11
Abstrac	12
Introducción	13
Capítulo I: El problema de investigación	14
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Justificación de la investigación	19
1.2.1 Justificación teórica	19
1.2.2. Justificación Metodológica	20
1.2.3. Justificación Práctica	22
1.2.4. Justificación social	22
1.2.5. Justificación legal	23
1.2.6. Justificación institucional	24
1.3. Delimitación de la investigación	25
1.3.1. Delimitación teórica	25
1.3.2. Delimitación espacial o geográfica	25
1.3.3. Delimitación temporal	25
1.4. Limitaciones de la investigación	25
1.5. Formulación del problema	26
1.5.1. Problema general	26
1.5.2. Problemas específicos	26
1.6. Objetivos de la investigación	26
1.6.1. Objetivo general	26
1.6.2. Objetivos específicos	27
Capítulo II: Marco teórico	28
2.1. Antecedentes de la investigación	28
2.1.1. Antecedentes nacionales	28

2.1.2. Antecedentes internacionales	29
2.2. Bases teóricas	31
2.2.1. Base teórica que sustenta la investigación	31
2.2.1.1. Teoría general	31
2.2.1.2. Teoría de alcance medio	35
2.2.2. Base teórica de la Variable 1 (Cooperación Interagencial)	40
2.2.2.1. Definición conceptual de la Cooperación Interagencial	40
2.2.2.2. Teoría de la cooperación interagencial	40
2.2.3. Base teórica de la Variable 2 (Control del Orden Público)	41
2.2.3.1. Definición conceptual de Control del Orden Público	41
2.2.3.2. Teoría del control social	41
2.3. Definición de términos	45
2.4. Hipótesis	46
2.4.1. Hipótesis general	46
2.4.2. Hipótesis específicas	46
Capítulo III: Método	47
3.1. Enfoque de investigación	47
3.2. Tipo de investigación	47
3.3. Nivel de investigación	47
3.4. Diseño de investigación	47
3.5. Población y muestra de estudio	48
3.5.1. Población de estudio	48
3.5.2. Muestra de estudio	49
3.6. Variables de investigación	49
3.7. Operacionalización de las variables	51
3.8. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	54
3.8.1. Técnica de recolección de datos	54
3.8.2. Instrumento de recolección de datos	54
3.9. Técnica de procesamiento y análisis de datos	54
3.9.1. Técnica para el procesamiento de datos	54
3.9.2. Método de análisis de datos	55
Capítulo IV: Resultados	56
4.1. Análisis descriptivo	56
4.2. Análisis Inferencial	69
4.3. Análisis complementario	80
Capítulo V: Discusión de Resultados	81

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones	86
6.1 Conclusiones	86
6.2 Recomendaciones	86
Referencias	88
Anexos	92
1. Matriz de consistencia	93
2. Instrumentos de recolección de datos	95
I. Variable Independiente: Cooperación Interagencial	95
II. Variable Dependiente: Control del Orden Público	99
3. Validación del instrumento	104
4. Confiabilidad - Prueba piloto	114
5. Autorización para la recolección de datos	122
6. Base de Datos	123
7. Compromiso ético	124
8. Hoja de datos personales	125
9. Aporte de la investigación	126
9.1 Título del aporte	126
9.2 Objetivos del aporte	126
9.3 Justificación del aporte	126
10. CD conteniendo la Tesis en PDF	127
11. Reporte de similitud de Turnitin	128

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de estudio.....	49
Tabla 2 Muestra de estudio.....	49
Tabla 3 Variable independiente y sus dimensiones.....	56
Tabla 4 Frecuencia de Cooperación Interagencial.....	56
Tabla 5 Baremos Variable Dependiente y sus Dimensiones.....	58
Tabla 6 Frecuencia de orden público.....	58
Tabla 7 Interdependencia y complementariedad.....	60
Tabla 8 Confianza y comunicación.....	61
Tabla 9 Normas y protocolos.....	62
Tabla 10 Capacidades y recursos.....	63
Tabla 11 Vínculos afectivos.....	64
Tabla 12 Compromiso con las actividades convencionales.....	65
Tabla 13 Participación en la sociedad.....	66
Tabla 14 Creencias en las normas y valores convencionales.....	67
Tabla 15 Correlación de Pearson.....	69
Tabla 16 Variables entradas/eliminadas Cooperación Interagencial y Orden Público...	70
Tabla 17 Resumen del modelo Cooperación Interagencial y Orden Público.....	70
Tabla 18 Anova Cooperación Interagencial y Orden Público.....	70
Tabla 19 Coeficientes Cooperación Interagencial y Orden Público.....	71
Tabla 20 Variables entradas/eliminadas Interdependencia y complementariedad.....	72
Tabla 21 Resumen del modelo Interdependencia y complementariedad.....	72
Tabla 22 Anova Interdependencia y complementariedad.....	72
Tabla 23 Coeficientes Interdependencia y complementariedad.....	73
Tabla 24 Variables entradas/eliminadas Comunicación y confianza.....	74
Tabla 25 Resumen del modelo Comunicación y confianza.....	74
Tabla 26 Anova Comunicación y confianza.....	75
Tabla 27 Coeficientes Comunicación y confianza.....	75
Tabla 28 Variables entradas/eliminadas normas y protocolos.....	76
Tabla 29 Resumen del modelo normas y protocolos	76
Tabla 30 Anova de normas y protocolos.....	77
Tabla 31 Coeficientes de normas y protocolos.....	77
Tabla 32 Variables entradas/eliminadas capacidades y recursos.....	78
Tabla 33 Resumen del modelo capacidades y recursos	78
Tabla 34 Anova de capacidades y recursos.....	79
Tabla 35 Coeficientes de capacidades y recursos.....	79
Tabla 36 Prueba de normalidad.....	80

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cooperación Interagencial.....	57
Figura 2 Orden público.....	59
Figura 3 Interdependencia y complementariedad.....	60
Figura 4 Confianza y comunicación.....	61
Figura 5 Normas y Protocolos.....	62
Figura 6 Capacidades y recursos.....	63
Figura 7 Vínculos afectivos.....	64
Figura 8 Compromiso con las actividades convencionales.....	65
Figura 9 Participación en la sociedad.....	66
Figura 10 Creencias en las normas y valores convencionales.....	67
Figura 11 Grafico de dispersión entre variables.....	71
Figura 12 Gráfico de dispersión entre dimensión 1 y orden público.....	73
Figura 13 Gráfico de dispersión entre dimensión 2 y orden público.....	75
Figura 14 Gráfico de dispersión entre dimensión 3 y orden público.....	77
Figura 15 Gráfico de dispersión entre dimensión 4 y orden público.....	79

Resumen

El objetivo general es determinar la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima Metropolitana. Bajo un enfoque cuantitativo, basado en la recolección y análisis de datos numéricos para identificar patrones y relaciones. Con un diseño no experimental, no manipula variables, sino que examina la realidad tal como se presenta. De nivel explicativo, busca describir la relación entre la cooperación interagencial y el control del orden público, y comprender cómo y por qué ocurre esta influencia.

El estudio es de corte transversal, lo que implica que los datos se recopilan en un único momento en el tiempo. Esto permite obtener una visión instantánea de las percepciones y actitudes de los participantes sobre el tema. La población objeto de estudio está conformada por oficiales del Ejército y de la Policía Nacional del Perú, seleccionándose una muestra de 60 participantes.

Para la recolección de datos, se utilizó la encuesta como técnica y un cuestionario como instrumento para medir las percepciones y actitudes sobre la cooperación interagencial y su influencia en el control del orden público. La confiabilidad se evaluó mediante el método de test-retest. Los datos fueron analizados con métodos descriptivos e inferenciales, utilizando la regresión lineal para permitir la existencia, magnitud y dirección de la influencia significativa entre las variables.

Los resultados evidenciaron una influencia significativa entre las variables, indicando que la colaboración interagencial mejora la capacidad de respuesta ante crisis, crucial en contextos de alta complejidad y riesgo. Este estudio contribuye a comprender cómo implementar políticas efectivas de cooperación interagencial para fortalecer la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. Al destacar la importancia de la colaboración institucional, se abre camino a futuras investigaciones y a la formulación de políticas que promuevan la cooperación y el trabajo conjunto entre las agencias de seguridad.

Palabras claves: Cooperación Interagencial, orden público, control social, seguridad ciudadana.

Abstrac

The general objective is to determine the influence of interagency cooperation on public order control in Metropolitan Lima. Using a quantitative approach, the study is based on the collection and analysis of numerical data to identify patterns and relationships. It follows a non-experimental design, meaning it does not manipulate variables but examines reality as it presents itself. At an explanatory level, it aims to describe the relationship between interagency cooperation and public order control, as well as to understand how and why this influence occurs.

The study is cross-sectional, meaning data is collected at a single point in time. This approach provides an instantaneous view of participants' perceptions and attitudes regarding the subject. The study population consists of officers from the Peruvian Army and National Police, with a sample of 60 participants selected.

For data collection, surveys were used as a technique, with a questionnaire as the instrument to measure perceptions and attitudes about interagency cooperation and its influence on public order control. Reliability was assessed using the test-retest method. The data were analyzed using descriptive and inferential methods, applying linear regression to determine the existence, magnitude, and direction of significant influence between the variables.

The results demonstrated a significant influence between the variables, indicating that interagency collaboration enhances crisis response capacity, which is crucial in highly complex and high-risk contexts. This study contributes to understanding how to implement effective interagency cooperation policies to strengthen citizen security in Metropolitan Lima. By highlighting the importance of institutional collaboration, it paves the way for future research and the formulation of policies that promote cooperation and joint work among security agencies.

Keywords: Interagency Cooperation, Public Order, Social Control, Public Safety

Introducción

En la actualidad, la seguridad ciudadana se ha convertido en un tema central en el debate público, especialmente en contextos metropolitanos como Lima, donde la densidad poblacional y la diversidad cultural plantean desafíos únicos. La creciente violencia y criminalidad han puesto en evidencia la necesidad de estrategias efectivas que integren los esfuerzos de las fuerzas armadas y la Policía Nacional del Perú. La percepción de inseguridad ha aumentado entre la población, lo que demanda una respuesta inmediata y coordinada de las instituciones encargadas de velar por el orden público.

En este contexto, la cooperación interagencial se presenta como una respuesta clave para enfrentar estos desafíos, ya que permite la optimización de recursos y la mejora en la respuesta ante situaciones críticas. La colaboración entre diferentes entidades, como la policía y el ejército, puede potenciar la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuir a la prevención del delito. Sin embargo, persisten preguntas sobre cómo esta cooperación se traduce en mejoras tangibles en el control del orden público. Existen incertidumbres sobre los mecanismos específicos que facilitan esta colaboración y su impacto en la percepción de seguridad de la población. ¿Qué factores determinan el éxito de estas interacciones? ¿Cómo se pueden medir los resultados de la cooperación interagencial en términos de reducción del crimen y mejora de la confianza ciudadana? Estas incógnitas hacen necesario un estudio profundo que no solo identifique las dinámicas de cooperación, sino que también evalúe su efectividad en el contexto local.

El objetivo de esta investigación es determinar la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima Metropolitana. A través de un enfoque cuantitativo, se busca establecer relaciones claras entre estos dos elementos, analizando datos empíricos que respalden las conclusiones. Además, se propone ofrecer recomendaciones prácticas que fortalezcan las políticas de seguridad pública y fomenten un entorno más seguro para los ciudadanos. Al abordar estos temas, la investigación no solo contribuirá a la comprensión de la cooperación interagencial, sino que también servirá como base para la formulación de políticas que optimicen la seguridad en la región.

Capítulo I: El Problema de Investigación

1.1. Planteamiento del Problema

El bienestar y la seguridad de la población es un reto global que requiere de soluciones oportunas y eficientes, siendo la cooperación interagencial del estado, una brecha importante para reducir o neutralizar las amenazas internas. Lo que relaciona específicamente con la seguridad y protección de los ciudadanos en su vida diaria, abordando una amplia gama de temas, y situaciones que afectan el orden público (Vega, 2016).

Esto nos llevó a revisar los que sucede en diversas zonas del mundo tal como el objetivo de la propuesta europea respecto al orden público, la cual prioriza de manera constitucional, la cooperación interagencial del sistema jurídico y otros organismos del estado. Aunque el principal beneficiario de esta propuesta es la protección de la doctrina académica como espacio constitucional europeo y especialmente sus dimensiones dogmáticas, la construcción de un orden público específico de la Unión Europea no debe reducirse a la tarea de una conceptualización ideal. en torno a normas jurídicas uniformes. Revisar el diálogo judicial o simplemente identificar los valores políticos y culturales comunes de los Estados miembros. Más bien, el orden público europeo debe ser el resultado de una política regulatoria que coloque a los individuos en el centro del orden jurídico de la Unión Europea (García, 2023).

Al analizar otro caso es lo que sucede en Latinoamérica, ya que dentro de las situaciones que comprometen el orden público tenemos al crimen organizado que, en los últimos años, ha presentado un aumento significativo en América Latina, especialmente debido al aumento de la violencia en áreas urbanas y al uso de la corrupción como un facilitador para diversas actividades delictivas (Alda et al., 2019).

Alda et al. (2019) indican que es fundamental tener en cuenta que el crimen organizado no se considera un delito en sí mismo, sino más bien como una forma de cometer delitos que implica planificación y la participación coordinada de varios individuos. Aunque el narcotráfico es una de las manifestaciones más destacadas en la región, también existen otras formas de criminalidad organizada, como el tráfico de personas, armas, lavado de activos, tráfico de recursos naturales y contrabando de mercancías falsificadas; adicionalmente aunque la violencia no siempre está relacionada con la existencia del crimen organizado, no obstante, es común encontrar altas tasas de violencia como resultado de la competencia entre las organizaciones criminales en América Latina por el control territorial y las rutas de tráfico.

En los casos antes mencionados, los niveles de violencia han alcanzado cifras alarmantemente altas. Según el estudio de Valencia y Cuartas (2023, p. 6), América Latina, para el año 2018, tenía el 39% de los homicidios a nivel mundial, a pesar de representar solo

el 8% de la población mundial. Esto significa un aumento del 7% en comparación con hace casi dos décadas y cuatro veces más que el promedio mundial.

Es importante destacar que según la Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible (2022) en los últimos años, Latinoamérica se destaca por la inseguridad y la violencia. Durante el año 2022, hemos observado un aumento en ciertos delitos, especialmente en homicidios y robos con violencia, aunque otros han disminuido. En América Latina, los delitos violentos, en particular los homicidios, han seguido aumentando. Se ha registrado un incremento significativo en los robos con violencia, sin embargo, estos delitos contra la propiedad a menudo reciben más atención que otros más graves, como la violación. Un ejemplo de esto es la situación en Chile, donde en 2021 se percibe un alto nivel de temor entre la población.

Con protestas más o menos violentas, la cuestión no es tanto por qué existe el crimen organizado en América Latina, ya que existe en todo el mundo; sino por qué tiene una presencia particular en la región (Valencia y Cuartas, 2023, p. 10). Sin duda, cualquier explicación debe abordarse desde un enfoque multicausal, considerando factores de naturaleza muy diversa, como la pobreza y/o la desigualdad, pero sin duda los factores institucionales y/o la debilidad del imperio de la ley son decisivos para explicar esta particularidad. En América Latina, la debilidad institucional y la incapacidad de hacer cumplir la ley a todos los ciudadanos y en todos los territorios, de manera equitativa y sin excepciones, son factores determinantes para explicar la penetración del crimen organizado en estos países. Un síntoma fundamental de este problema es la corrupción, que es sistémica, y los países latinoamericanos, según el Índice de Percepción de la Corrupción publicado anualmente por Transparencia Internacional, se encuentran entre los más corruptos del mundo.

Considerando el párrafo anterior podemos ver lo mencionado por La Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible (2022), porque esto evidencia que la violencia desde el Estado y la crisis de la democracia van de la mano, lo que resulta en inseguridad jurídica, violaciones de derechos humanos, fomento de la corrupción y la evasión fiscal (de sistemas ya ineficaces o inexistentes); en definitiva, deteriorando lo que queda del pacto social.

Esto motiva a que los gobiernos democráticos argumenten que la fuerza es necesaria para proteger la democracia, mientras que los gobiernos autoritarios la presentan como una medida inevitable para defender sus causas; siendo el objeto estratégico de uso de esta fuerza las Fuerzas Armadas para la protección de la democracia, el orden público, la lucha contra el crimen organizado, el cual se considera responsable de gran parte de la violencia en la región. Aunque la forma en que se ha llevado a cabo este empleo no es uniforme en todos los países, la mayoría de los gobiernos de la región han recurrido a las Fuerzas

Armadas para combatir el crimen organizado (Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible, 2022).

En lo que respecta a la región latinoamericana, se observó que, desde el 2008 hasta la actualidad, sin excepciones, las Fuerzas Armadas se han involucrado en la lucha contra el crimen organizado. Sin duda, el nivel de implicación y la forma de llevarlo a cabo son diferentes. Las tareas van desde el apoyo logístico a la policía hasta la detención de sospechosos por parte de los propios militares. Esto se evidencia en Uruguay, donde los uniformados pueden arrestar a un ciudadano en caso de delito flagrante. En Centroamérica, los Ejércitos llevan tiempo realizando misiones policiales. El caso hondureño podría ser paradigmático. En este momento, una de las claves que ha garantizado, según el mismo gobierno, su exitosa política de reducción de homicidios se ha basado en la actuación de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA). Una fuerza interinstitucional, liderada por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas e integrada además por la policía y agentes de la justicia. Este es un ejemplo claro de la militarización de la seguridad, donde las Fuerzas Armadas no solo participan sino también, en ocasiones, lideran la lucha contra el crimen organizado y la violencia criminal en general. Si consideramos el caso español -como representante de Europa- y el caso norteamericano, podemos apreciar que la separación entre seguridad interior y exterior es mucho más clara y el papel de las Fuerzas Armadas se centra en la defensa de la soberanía nacional y en la seguridad internacional, a través de la participación en misiones de paz (Alda et al., 2019).

Alda et al. (2019) concluye indicando, a pesar de los diferentes ritmos y formas de participación, la presencia de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado se justifica como una medida temporal, a pesar de que han pasado más de diez años en México, Centroamérica e incluso Brasil. Es destacable el caso de México, donde el expresidente, Andrés López Obrador, anunció antes de las elecciones la retirada de los militares de labores policiales y de seguridad interior, pero una vez en el cargo confirmó su permanencia en estas tareas debido a la dependencia institucional en la contribución de las fuerzas militares a la seguridad. En este contexto, se observa que las Fuerzas Armadas, a pesar de su participación en estas labores, mantienen una estructura, equipamiento y marco legal orientados a la defensa nacional contra un enemigo externo, en línea con su misión principal. La contradicción principal radica en que actualmente se dedican principalmente a misiones secundarias, como la lucha contra el crimen organizado.

En Perú el control del orden público y seguridad ciudadana se ha convertido en un problema central para los gobiernos y sociedad. Según indicadores de Naciones Unidas (2021), existen seis homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes a nivel mundial, cifras similares para Perú; respectivamente, según datos del Banco Mundial (2024).

Respecto al párrafo anterior de acuerdo al Coronel del Ejército del Perú Franco (2022) los Estados tienen la capacidad legislativa para regular las relaciones entre individuos e instituciones, como una expresión objetiva del ejercicio de su poder político para regular la sociedad, los intereses de los actores sociales y las crisis que afectan la seguridad del país. Es por ello que es necesario destacar la importancia de la cooperación militar-policial como un mecanismo para superar las restricciones constitucionales sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en entornos de conflicto social, crimen organizado, emergencia sanitaria y situaciones de excepción entre otros que afectan el orden público, todo esto en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Además, enfatiza que, en el contexto de la seguridad internacional, los nuevos enfoques de seguridad en el hemisferio y los rápidos cambios en la realidad nacional requieren el diseño de modelos de seguridad que integren mecanismos de intervención de las Fuerzas Armadas en procesos conflictivos que representan serias amenazas a la seguridad y afectan el desarrollo nacional.

La razón de ser de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas en el contexto de los conflictos sociales se encuentra detallada en los artículos 165° y 166° de la Constitución Política del Perú, así como en los decretos legislativos que asignan las funciones específicas a cada institución. Mientras que la PNP se encarga de garantizar el orden interno y la seguridad ciudadana, las FF. AA. pueden intervenir en situaciones excepcionales para mantener el control del orden interno (Franco, 2022).

Cuando el Gobierno peruano decreta el estado de emergencia a nivel nacional, esta suele ser por conflictos sociales o emergencias sanitarias. Esta medida excepcional se establece en caso de perturbación de la paz o el orden interno, catástrofes o circunstancias graves que afecten la vida de la Nación. En estas situaciones, se pueden limitar o suspender los derechos constitucionales relacionados con la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad del hogar, así como la libertad de reunión y de movimiento en el territorio. Es importante señalar que, debido a la declaración del estado de emergencia, tanto las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional se encuentran desplegadas en todo el territorio nacional de acuerdo con sus planes de operaciones, cumpliendo con las disposiciones para hacer frente a la crisis sanitaria presente (Franco, 2022).

Por otra parte, la cooperación militar-policial frente a los conflictos sociales es fundamental para garantizar la seguridad del Estado. En situaciones de crisis sanitaria, las Fuerzas Armadas pueden colaborar con la Policía Nacional para enfrentar cualquier amenaza al orden interno y la tranquilidad pública. Esta intervención puede incluir el uso de la fuerza para contener la acción de grupos organizados que pongan en riesgo la estabilidad jurídico-política, la integridad territorial y la seguridad nacional (Franco, 2022).

Franco menciona lo explicado por Molano y Franco, en su publicación “La coordinación interagencial: el arma secreta de la seguridad democrática”, la coordinación

interinstitucional o interagencial implica sincronizar los esfuerzos de varias instituciones o agencias para lograr objetivos definidos con recursos limitados. En este sentido, la cooperación militar-policial se basa en la negociación de recursos como el dominio sobre el problema, la autonomía para tomar decisiones, el presupuesto, el capital humano, el posicionamiento político y la información para la toma de decisiones y la acción política (Franco, 2022).

En ese sentido, las estructuras de cooperación interagencial se enfrentan al desafío de avanzar simultáneamente. La coordinación de esta no es solo un proceso técnico, sino también un proceso político que consta de dos niveles: la definición de directrices que guíen la acción interagencial y la implementación de las políticas. Por lo tanto, la generación de valor en la cooperación interagencial también implicará la integración de recursos de los organismos para fortalecer la toma de decisiones en el ámbito político-estratégico y definir las acciones en el ámbito operativo y táctico. En el caso de Perú, los instrumentos del poder nacional reúnen las condiciones necesarias para configurar este modelo (Franco, 2022).

Esto nos lleva a plantearnos el papel de las Fuerzas Armadas en la gestión del orden interno y su conexión con la Seguridad Nacional. Es así que, en el caso peruano, José Saldaña y Jorge Portocarrero, en su publicación titulada “La violencia de las leyes: el uso de la fuerza y la criminalización de protestas socio-ambientales en el Perú”, analizaron el marco normativo en relación al uso de la fuerza estatal en conflictos socio-ambientales. Su hipótesis es que el sistema jurídico, en lugar de ser garante, es generador de violaciones a los derechos humanos debido a la naturaleza violenta del derecho como enfoque teórico. Los autores concluyen que, en los últimos años, se han aprobado diversas normas sobre el uso de la fuerza siguiendo parcialmente estándares internacionales; sin embargo, también existen notables contradicciones. Asimismo, señalan que permitir a las Fuerzas Armadas actuar sin estados de emergencia en apoyo de la Policía Nacional es inconstitucional, desnaturaliza su función principal y permite la militarización de las zonas donde se producen los conflictos sociales.

Por otro lado, si revisamos la situación en la Ciudad de Lima, al ser la capital del país y en donde se ubican las sedes principales de las instituciones gubernamentales y el congreso, está sujeta a constantes manifestaciones sociales, crimen, narcotráfico, atentados entre otros; lo antes mencionado lo confirma Sánchez (2021) en su investigación titulada “Intervención de las FFAA en el control del orden interno en Lima Metropolitana, 2020” menciona que en los últimos años “La Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (CIDH) ha señalado que la inseguridad ciudadana es uno de los temas más importantes a nivel mundial, especialmente en América Latina. Esta preocupación creciente ha generado cambios en las sociedades latinoamericanas, que cada vez más exigen medidas más efectivas para combatirla. La inseguridad ciudadana provoca miedo, incertidumbre y pérdidas

económicas significativas entre la población. Los delitos como robos, secuestros y asaltos afectan a las poblaciones y a las grandes ciudades, siendo Lima considerada una de las ciudades con mayores índices de inseguridad ciudadana a nivel nacional.

Es a consecuencia del incremento de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Lima que esta ha dejado de ser únicamente un problema social, ahora se considera una nueva amenaza para el control del orden público. Cada vez es más notoria la eficacia del trabajo realizado por la Policía Nacional, siendo cada vez más frecuente la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles para colaborar con la Policía Nacional en la restauración del orden público.

Ante lo antes expuesto es importante ver las vías legales que permitan la cooperación interagencial.

1.2. Justificación de la Investigación

1.2.1. Justificación Teórica

El presente estudio se sustentó en un conjunto de teorías que permiten abordar de manera integral los diferentes aspectos involucrados en la cooperación interagencial y su influencia en el control del orden público en Lima Metropolitana en el año 2023, lo que contribuye aportes complementarios y enriquecedores al conocimiento, para enfrentar diversas situaciones futuras que impliquen problemas similares.

Para las teorías generales se consideraron:

La Teoría de la gobernanza multinivel que proporciona un marco conceptual para analizar las interacciones y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y actores involucrados en el control del orden público. Esta teoría reconoce que la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas involucran a múltiples niveles de gobierno y actores no gubernamentales, lo que resalta la importancia de la cooperación y la articulación efectiva entre ellos.

Por otro lado, la Teoría del contrato social o contrato político brinda una base filosófica para entender la relación entre el Estado y la sociedad en el mantenimiento del orden público. Esta teoría establece que los individuos ceden parte de su libertad a cambio de la protección y el cumplimiento de las leyes por parte del Estado, lo que implica una responsabilidad compartida entre las autoridades y la ciudadanía en el control del orden público.

Para las teorías de alcance medio se consideraron:

La Teoría del Actor-Red (ANT) ofrece un enfoque innovador para comprender las interacciones y ensamblajes entre los diferentes actores humanos y no humanos involucrados en el control del orden público. Esta teoría permite analizar cómo las agencias gubernamentales, fuerzas de seguridad, tecnologías, normativas y otros actores se relacionan y negocian dentro de una red heterogénea para lograr sus objetivos.

La Teoría de la disuasión ofrece una perspectiva complementaria al abordar los factores que pueden disuadir a los individuos de cometer actos delictivos y, por lo tanto, contribuir al mantenimiento del orden público. Esta teoría se centra en el análisis de los costos y beneficios percibidos por los individuos al involucrarse en actividades ilegales, y cómo las políticas de prevención y sanción pueden influir en esta percepción.

Para las teorías sustantivas de la variable cooperación interagencial y control del orden público se consideraron:

La Teoría de Cooperación Interagencial de Frazier (2014) que ofrece un marco específico para comprender los factores clave que facilitan o dificultan la cooperación entre agencias gubernamentales. Esta teoría identifica elementos esenciales como el liderazgo, la comunicación, las metas compartidas, los recursos y la confianza mutua, que influyen directamente en el éxito de la cooperación interagencial.

La Teoría del Control Social de Travis Hirschi aporta una perspectiva complementaria para abordar el control del orden público. Esta teoría sugiere que el control social efectivo depende de los vínculos sociales que las personas establecen con las instituciones y las normas de conducta. En el contexto de la investigación, podría utilizarse para analizar cómo la cooperación interagencial contribuye a fortalecer estos vínculos y promover el cumplimiento de las normas y leyes que regulan el orden público.

En conjunto, estas teorías brindan un marco teórico sólido y complementario para abordar la temática de la cooperación interagencial y su influencia en el control del orden público en Lima Metropolitana 2023. Mediante la integración de estas perspectivas, se puede obtener una comprensión más profunda y holística del fenómeno, lo que permitió proponer estrategias y políticas más efectivas para fortalecer la cooperación interagencial y mejorar el control del orden público en la capital.

1.2.2. Justificación Metodológica

El presente estudio adoptó un enfoque cuantitativo debido a la naturaleza de los objetivos planteados y la necesidad de obtener datos que permitan analizar la relación entre la cooperación interagencial y el control del orden público en Lima Metropolitana. El enfoque cuantitativo proporcionó una perspectiva objetiva y rigurosa, al utilizar técnicas estadísticas para el análisis de los datos recolectados.

Asimismo, la investigación tuvo un alcance explicativo, lo cual implica que no solo se describió los fenómenos involucrados, sino que se buscó establecer relaciones causales entre las variables de estudio. Específicamente, se determinó la influencia que ejerce la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima Metropolitana 2023. Este alcance explicativo permitió comprender a profundidad los factores que inciden en el fenómeno estudiado y plantear estrategias y recomendaciones más efectivas.

Para la recolección de datos, se utilizó el cuestionario como instrumento y como técnica la encuesta, el cual estuvo compuesto por preguntas estructuradas que permitieron medir las actitudes y percepciones de los participantes en relación con las variables de estudio, facilitando la cuantificación y el análisis estadístico de los resultados.

El uso del cuestionario mediante el Test Retest fue adecuado para esta investigación debido a las siguientes razones:

Consistencia y Fiabilidad: El método Test-Retest aseguró la consistencia de las respuestas a lo largo del tiempo. Consistió en administrar el mismo cuestionario a los mismos participantes en dos ocasiones diferentes con un intervalo de tiempo adecuado entre ellas. Esto permitió evaluar la estabilidad de las respuestas y la fiabilidad del instrumento utilizado.

Medición de la Estabilidad Temporal: Es esencial tener un instrumento de medición que sea estable y confiable. El método Test-Retest ayudó a asegurar que las respuestas de los participantes no se vean afectadas por factores externos o por fluctuaciones momentáneas en sus estados mentales.

Validación del Instrumento: Al aplicar el cuestionario dos veces, se pudo evaluar la validez del instrumento. La consistencia en las respuestas reflejó la robustez de las preguntas formuladas y su capacidad para medir de manera precisa las variables de interés.

Adecuación para Datos Cuantitativos: Dado que la investigación adoptó un enfoque cuantitativo, se buscó utilizar técnicas estadísticas para el análisis de datos, el método Test-Retest proporcionó datos numéricos que fueron necesarios para calcular índices de fiabilidad, siendo el coeficiente de correlación de Pearson (R de Pearson) un método adecuado para analizar la relación entre dos variables cuantitativas continuas.

En resumen, el método Test-Retest fue ideal para garantizar la consistencia y la fiabilidad de los datos recolectados mediante el cuestionario, facilitando un análisis estadístico riguroso que permitieron establecer conclusiones sólidas sobre la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima Metropolitana.

La delimitación de la población en esta investigación fue un aspecto fundamental para asegurar la representatividad y validez de los resultados obtenidos. En este sentido, se consideró a oficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP), y del Ejército como la población objetivo del estudio.

La inclusión de oficiales de la PNP y Ejército se justificó por su papel clave en el control del orden público y su participación directa en las operaciones y estrategias de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. Estos actores representan a las instituciones encargadas de velar por el control del orden interno y la seguridad en la capital, por lo que su perspectiva y experiencia son fundamentales para comprender la dinámica de la cooperación interagencial y su influencia en el control del orden público.

1.2.3. Justificación Práctica

El presente estudio tuvo una relevancia práctica significativa, ya que el conocimiento generado a partir de la investigación podrá ser utilizado y aplicado de manera efectiva para mejorar la cooperación interagencial y el control del orden público en Lima Metropolitana.

En primer lugar, la utilidad del conocimiento generado radicó en su capacidad para brindar información valiosa y fundamentada sobre la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público. Al identificar estas variables y comprender su dinámica, las autoridades y tomadores de decisiones contarán con una base sólida para diseñar e implementar estrategias y políticas más efectivas.

Además, el estudio permitió identificar las fortalezas y debilidades actuales en la cooperación entre las agencias involucradas en el control del orden público, lo que facilitará la toma de acciones correctivas y la optimización de los recursos y esfuerzos. Al comprender los puntos críticos y las áreas de mejora, se podrán establecer mecanismos de coordinación y protocolos más eficientes.

Por otro lado, la aplicación del conocimiento generado se reflejará en la capacidad de las autoridades para priorizar y destinar recursos de manera más estratégica, maximizando el impacto de las intervenciones en materia de seguridad ciudadana. Al contar con información precisa sobre los factores que influyen en el control del orden público, se podrán asignar recursos a aquellas áreas o estrategias que demuestren mayor efectividad.

Además, el conocimiento adquirido a través de esta investigación podrá ser utilizado para diseñar programas de capacitación y formación específicos para los miembros de las fuerzas de seguridad y otros actores involucrados en el control del orden público. Esto permitirá fortalecer las competencias y habilidades necesarias para una cooperación interagencial efectiva, mejorando así la coordinación y la respuesta ante situaciones críticas.

Finalmente, los hallazgos y recomendaciones de este estudio podrán ser compartidos con otras ciudades o regiones del país, contribuyendo a la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de cooperación interagencial y control del orden público. Esto fomentará un enfoque más integral y coordinado a nivel nacional, fortaleciendo la seguridad ciudadana en todo el territorio peruano.

1.2.4. Justificación Social

El presente estudio manifestó una profunda justificación social, ya que sus hallazgos y recomendaciones contribuirán de manera directa a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Lima Metropolitana, al promover un control del orden público más efectivo y una mayor seguridad ciudadana.

La importancia social de esta investigación radicó en el control del orden público puesto de manifiesto en la calidad de vida de las personas. Un entorno seguro y ordenado es

fundamental para el desarrollo pleno de las actividades cotidianas, el disfrute de espacios públicos, el fomento de la inversión y el crecimiento económico, así como para la protección de los derechos y libertades individuales.

Al analizar la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público, se identificaron estrategias y mecanismos que permiten una respuesta más coordinada y eficiente por parte de las autoridades. Esto se traduce en una reducción de los índices de delincuencia, una mayor percepción de seguridad por parte de la ciudadanía y, en consecuencia, una mejora en la calidad de vida de los habitantes de Lima Metropolitana.

Además, un entorno más seguro y ordenado facilitará el desarrollo de actividades económicas y sociales, fomentando la inversión y la creación de oportunidades laborales. Esto, a su vez, contribuirá a mejorar las condiciones de vida de las familias y a promover el progreso y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, la investigación también tendrá un impacto social positivo al promover una mayor confianza y legitimidad de las instituciones encargadas del control del orden público. Al mejorar la cooperación interagencial y la efectividad de las intervenciones, se fortalecerá la percepción de que las autoridades están trabajando de manera coordinada y eficiente para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Finalmente, el estudio también contribuye a sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de la cooperación interagencial y la participación ciudadana en el control del orden público, fomentando una mayor comprensión de los roles y funciones de la PNP y Ejército, para de esta manera establecer la responsabilidad en la construcción de una sociedad más segura y ordenada.

1.2.5. Justificación Legal

El presente estudio se enmarcó dentro del marco legal y normativo vigente en el Perú, lo que garantiza su relevancia y pertinencia en el ámbito jurídico. Además, se sustentó en principios científicos establecidos, lo que respaldó su rigor metodológico y la validez de sus resultados.

En primer lugar, la investigación se alineó con la Constitución Política del Perú, que establece en su artículo 166 que “la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno”. Asimismo, el artículo 165 reconoce a las Fuerzas Armadas como instituciones encargadas de velar por la seguridad nacional.

Además, la Ley N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, en su artículo 2, inciso 1, establece como función principal de la PNP “garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana”. De igual manera, la Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, regula la cooperación y coordinación entre las

instituciones encargadas de la seguridad y defensa nacional, lo que respalda la importancia de la cooperación interagencial analizada en este estudio.

DL 1095, El presente Decreto Legislativo de acuerdo al artículo 1, tiene por objeto establecer el marco legal que regula los principios, formas, condiciones y límites para el empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de su función constitucional, mediante el empleo de su potencialidad y capacidad coercitiva para la protección de la sociedad, en defensa del Estado de Derecho y a fin de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional.

Es aplicable a las Fuerzas Armadas cuando se dispone que, en el ejercicio de sus funciones, asumen el control del orden interno, de conformidad con el Título I del presente Decreto Legislativo; y, cuando realicen acciones en apoyo a la Policía Nacional, según los Títulos II y III del mismo.

Por otro lado, la investigación se sustentó en principios científicos establecidos, como la rigurosidad metodológica, la objetividad y la validez de los resultados. Se utilizaron técnicas de investigación reconocida y validada, asegurando la confiabilidad de los datos obtenidos y el cumplimiento de los estándares éticos en la investigación científica.

Además, el estudio se basó en teorías y enfoques teóricos sólidos, tales como la teoría de la gobernanza multinivel, teoría del contrato social o contrato político, teoría del actor-red, teoría de la disuasión, teoría de la Cooperación Interagencial de Frazier y la Teoría del Control Social de Hirschi; lo que brindó un respaldo conceptual y científico a la investigación. Estos marcos teóricos han sido ampliamente aceptados y utilizados en la literatura académica, lo que respalda su relevancia y validez en el ámbito científico.

Finalmente, los resultados y recomendaciones de la investigación contribuyen al desarrollo y mejora de políticas públicas y normativas relacionadas con la seguridad ciudadana y el control del orden público en Lima Metropolitana. Al identificar los factores que influyen en la cooperación interagencial y el control del orden público, se podrán proponer ajustes o modificaciones a las leyes y reglamentos existentes, con el fin de fortalecer la coordinación entre las instituciones involucradas y mejorar la efectividad de sus intervenciones.

1.2.6. Justificación Institucional

El mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana son tareas primordiales para garantizar la gobernabilidad y el desarrollo socioeconómico de un país. En este sentido, la cooperación interagencial entre el Ejército y la Policía Nacional del Perú (PNP) resulta determinante para optimizar los esfuerzos y recursos destinados al control del orden público.

La presente investigación, centrada en explicar la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima Metropolitana, reviste una importancia

trascendental para el fortalecimiento institucional de ambos organismos. Al abordar esta temática, se buscó identificar las fortalezas, debilidades y áreas de mejora en los procesos de coordinación y cooperación, lo cual permitirá implementar estrategias y protocolos más eficientes para el manejo de situaciones que amenacen la estabilidad y la paz social.

Los hallazgos de este estudio proporcionaron información valiosa para la toma de decisiones en materia de políticas de seguridad, asignación de recursos y capacitación del personal. Además, contribuyen a optimizar los canales de comunicación y los mecanismos de respuesta conjunta ante eventualidades que requieran la intervención coordinada del Ejército y la PNP.

Asimismo, esta investigación sentará las bases para futuras investigaciones y análisis que permitan profundizar en la temática, explorando nuevas estrategias y modelos de cooperación interagencial que redunden en un mayor nivel de eficiencia y efectividad en el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.

1.3. Delimitación de la Investigación

1.3.1. Delimitación Teórica

Para el presente estudio se delimitó la teoría de la Cooperación Interagencial de Frazier para la primera variable y para el Control del Orden Público se tomó la Teoría del Control Social de Hirschi.

1.3.2. Delimitación Espacial o Geográfica

La investigación se delimitó solo al área de Lima-Metropolitana.

1.3.3. Delimitación Temporal

La investigación hace un corte en el tiempo, año 2023.

1.4. Limitaciones de la Investigación

En el desarrollo de la presente investigación, se tomaron previsiones para ciertas limitaciones que dificultaron el proceso de recopilación de información y obtención de datos relevantes. A continuación, se detallan algunas de las principales limitaciones:

- a) Acceso restringido a instalaciones y zonas de operaciones: Debido a la naturaleza sensible de las operaciones de control del orden público, en el acceso a ciertas instalaciones o zonas de despliegue de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú se vieron limitado por razones de seguridad y confidencialidad, dificultando la observación directa de los protocolos de cooperación interagencial en acción.
- b) Confidencialidad de la información: Debido a la naturaleza sensible de las operaciones de control del orden público, algunos datos e información relevante fueron clasificados

como confidenciales y, por lo tanto, no pueden ser revelados o accedidos por razones de seguridad nacional.

- c) Limitaciones geográficas y de accesibilidad: Lima Metropolitana es una región extensa y densamente poblada, lo que dificultó el acceso a ciertas zonas o distritos específicos donde se llevan a cabo operaciones de control del orden público. Esto limitó la recopilación de información in situ y la observación directa de los procesos de cooperación interagencial.
- d) Recursos limitados: La investigación enfrentó limitaciones presupuestarias o de recursos humanos, lo que restringió la capacidad del equipo de investigación para desplazarse a diferentes ubicaciones, realizando un mayor número de encuestas, o adquirir equipos o tecnologías necesarias para la recopilación y análisis de datos.

Además, es importante destacar que la disponibilidad de documentación en los puestos militares y policiales de los años anteriores al 2023 fue limitada. Esto se debe a la constante rotación de los Jefes de Departamento y del personal administrativo, así como a las deficiencias en los procedimientos de relevo y en el sistema de archivos existente.

1.5. Formulación del Problema

1.5.1. Problema General

¿Cómo influye la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023?

1.5.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la influencia de la Interdependencia y Complementariedad en el control del orden público en Lima metropolitana 2023?
- ¿Cuál es la influencia de la confianza y comunicación en el control del orden público en Lima metropolitana 2023?
- ¿Cuál es la influencia de las normas y protocolos en el control del orden público en Lima metropolitana 2023?
- ¿Cuál es la influencia de las capacidades y recursos en el control del orden público en Lima metropolitana 2023?

1.6. Objetivos de la Investigación

1.6.1. Objetivo General

Determinar la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Establecer la influencia de la Interdependencia y Complementariedad en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.
- Establecer la influencia de la confianza y comunicación en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.
- Establecer la influencia de las normas y protocolos en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.
- Establecer la influencia de las capacidades y recursos en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Vizcarra et al. (2020) en su artículo científico “Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI”; se planteó como objetivo general identificar si existen elementos suficientes para configurar una política general eficiente contra el crimen organizado en Perú. La investigación adoptó un enfoque teórico y empírico, realizando una revisión normativa y de archivos que permitió evaluar críticamente los avances y desafíos de las respuestas estatales para afrontar y sostener una política más eficiente de control y lucha contra las organizaciones criminales en el país. Los hallazgos revelan que la respuesta del Estado peruano frente al crimen organizado ha sido fragmentada y poco coherente, y que incluso la más reciente política general de combate no logra superar los retos para crear una política comprehensiva e integral. El estudio concluye que las políticas y estrategias contra el crimen organizado no terminan de adaptarse a las realidades locales de este fenómeno, principalmente en relación a la caracterización de las estructuras de las organizaciones criminales que operan en el territorio peruano. La utilidad de este antecedente radica en que, a partir de la experiencia peruana, se podrían desarrollar modelos de intervención más eficientes y eficaces para el combate al crimen organizado en la región. Esto implicaría superar los desafíos para consolidar una política comprehensiva e integral, y cuestionar la coherencia del énfasis punitivo de algunas de estas políticas, lo cual debería ser objeto de futuros análisis.

Pizarro (2021) en su artículo científico “Participación de las Fuerzas armadas del Perú en la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19”; esta investigación tuvo como objetivo general delimitar las medidas adoptadas ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y cómo estas permitieron la participación activa de las Fuerzas Armadas en el control interno del país. La investigación fue de tipo descriptivo con enfoque cualitativo. La unidad de análisis estuvo conformada por documentos normativos referentes a la seguridad y defensa, tanto a nivel nacional como internacional y más específicamente por aquellos documentos normativos relacionados con políticas de participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad y defensa nacional del Perú en el contexto de la COVID-19, así como las acciones que se llevaron a cabo en base a estos decretos. En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se utilizó la observación directa y el análisis documental y, en relación a los instrumentos de recopilación de información, se emplearon fichas bibliográficas, las cuales se organizaron según dos variables de análisis: capacidad de las Fuerzas Armadas y participación en la emergencia sanitaria. Se determinó que los decretos legislativos dieron

legitimidad a las acciones realizadas por las Fuerzas Armadas, para mantener el orden interno, por lo tanto, se llegó a la conclusión de que la actual Constitución permite que las Fuerzas Armadas puedan intervenir en la seguridad en casos de orden interno, de acuerdo a las necesidades y emergencias que surjan. La utilidad de este antecedente radica en que, existen decretos legislativos que permiten dar a las propuestas de cooperación entre las fuerzas armadas y la policía luz verde a nivel constitucional a actos que ayuden a la seguridad por casos de orden interno, con base en las necesidades y emergencias que se presenten.

Mezarina y Rosales (2019) en su artículo científico “Los acuerdos interinstitucionales en la práctica peruana de derecho internacional”; Pontificia Universidad Católica del Perú. Se planteó como objetivo general examinar el instrumento internacional celebrado entre entidades públicas de al menos dos Estados, denominado en la legislación peruana como "acuerdo interinstitucional". La investigación analiza algunos de los principales desafíos que enfrenta el uso de este tipo de acuerdos: 1) la dificultad de catalogarlos como norma jurídica dentro del sistema de fuentes del derecho en Perú; 2) la posible confusión con otros instrumentos internacionales como los acuerdos de hermanamiento, memorándums de entendimiento o convenios de colaboración; y 3) las posibles consecuencias del incumplimiento de un acuerdo interinstitucional y su relación con la comisión de un hecho ilícito internacional en el plano de la responsabilidad internacional del Estado. Se reconoce una limitación de estos acuerdos para lograr cambios concretos en la vida diaria del ciudadano peruano común, a pesar de que contribuyen a los objetivos de la política exterior peruana. El estudio concluye que no es posible celebrar una cláusula de exoneración de responsabilidad internacional en estos acuerdos. Más bien, se plantean dos posibilidades: 1) pactar una cláusula que señale que el acuerdo no crea obligaciones internacionales, o 2) prescindir de una cláusula que indique que el acuerdo no es obligatorio desde el punto de vista internacional. La utilidad de este antecedente radica en que la inoperancia o deslegitimación de tales cláusulas destruiría la diferencia entre acuerdos interestatales (tratados) y acuerdos entre entidades públicas de diferentes Estados (acuerdos interinstitucionales). Esto le daría mayor coherencia al concepto de obligación internacional, pero privaría al Estado de una herramienta ágil y eficaz en sus relaciones exteriores, ignorando la creciente complejidad de las relaciones internacionales.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Borbón (2019) en su artículo científico “La política de defensa y seguridad democrática en el Estado social de derecho”; Universidad Libre, Bogotá D. C., Colombia. Tuvo como objetivo general “analizar la política de defensa y seguridad democrática desde el año 2002 al 2010”. El diseño utilizado es no experimental. El estudio tuvo como resultado, que existe una deficiencia durante la formulación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática,

respecto a normas, leyes. El estudio concluyó que la falta de conocimiento de los derechos fundamentales a la vida, la libertad, la igualdad, la paz y las prestaciones sociales de vivienda, salud y educación por parte de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, implica una afectación directa al núcleo esencial de la democracia y pone de manifiesto su carácter antidemocrático y autoritario, al privilegiar los valores del orden, la autoridad y la seguridad en detrimento del principio de la dignidad humana. La utilidad de este antecedente radica en que muestra que, es necesario una evaluación adecuada de las propuestas, marcos legales vigentes, ya que muchas veces están mal elaborados lo lleva a una situación distinta del Estado social de derecho, que se ha observado en muchas acciones conjuntas realizadas en el país en los últimos años.

Jiménez y Franchi (2020) en su artículo científico "Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de la legislación en Ecuador y Brasil", publicada en la Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Ecuador. Tuvo como objetivo general "comparar la legislación de Brasil y Ecuador relacionada con la participación de Fuerzas Armadas (FFAA) en actividades de seguridad pública, buscando comprender la evolución de las bases legales de los países". La metodológica utilizada fue la historia comparada, el estudio observa el proceso histórico y correlaciona riesgos y peculiaridades del uso de las Operaciones de Garantía de la Ley y el Orden, en Brasil y Fuerzas Armadas en seguridad pública en el Ecuador. Según los resultados obtenidos, las fuerzas armadas y la Policía son componentes armados del Estado que cumplen roles diversos. Las fuerzas armadas tienen como principal tarea la protección de la Patria frente a amenazas externas, mientras que la Policía se encarga de garantizar el orden público en el ámbito interno. Asimismo, se destaca la militarización de la policía como un fenómeno relevante que surge de la influencia de la cultura militar al analizar la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública. El estudio concluyó que Las fuerzas armadas tienen un papel fundamental como parte constitutiva de los Estados, y su progresiva implicación en actividades que van más allá de las funciones de defensa nacional. La utilidad de este antecedente radica en que muestra que, la utilización de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública requiere de la existencia de una doctrina que permita la planificación de este tipo de operaciones, con el objetivo de evitar la improvisación o la adaptación de la doctrina militar en seguridad pública.

Bayuelo (2019) en su investigación doctoral titulada "Factores percibidos por los ciudadanos para que sea efectiva la seguridad ciudadana en Barranquilla-Colombia", propuso descubrir la percepción ciudadana sobre los factores que influyen en la efectividad de la seguridad ciudadana en la ciudad de Barranquilla, Colombia. El estudio se enmarcó dentro del paradigma empírico analítico con un enfoque cuantitativo y un método deductivo. La muestra estuvo conformada de manera probabilística por 400 ciudadanos residentes en Barranquilla. Los hallazgos del estudio sugieren que la seguridad ciudadana puede ser

concebida como una fórmula que contribuye al desarrollo de los países, ya que implica la comprensión y articulación de múltiples términos y acciones interrelacionadas, tales como la gobernabilidad, el gobierno abierto, la sostenibilidad, las políticas públicas, entre otros. En otras palabras, Bayuelo concluye que garantizar la seguridad ciudadana requiere abordar de manera integral diversos factores y conceptos vinculados, que en su conjunto pueden impulsar el desarrollo de una nación. Por lo tanto, la seguridad ciudadana no es un fenómeno aislado, sino que forma parte de un entramado más amplio de elementos que deben ser considerados de manera holística. La utilidad de este antecedente radica en que reitera que para la efectividad de una política pública que garantice la seguridad ciudadana, debe articularse a nivel interinstitucional e interdisciplinario.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Base Teórica que Sustenta la Investigación

2.2.1.1. Teoría General

En este apartado explicaremos la teoría fundamental en la que se basan las variables de estudio cooperación interagencial y control del orden público.

A. Teoría general en que se basa la cooperación interagencial:

Teoría de la gobernanza multinivel

La teoría de la gobernanza multinivel se originó en los años noventa con Marks, Hooghe y Blank (1996), quienes plantearon una diferencia entre dos enfoques: la gobernanza centrada en el Estado y la gobernanza multinivel. Esta última propone que la autoridad y la influencia en la creación de políticas se distribuyen entre distintos niveles de gobierno (subnacional, nacional y supranacional). Aunque los gobiernos nacionales siguen siendo influyentes en la Unión Europea (UE), el control se ha desplazado hacia instituciones supranacionales como la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia.

El modelo de gobernanza multinivel presenta varias ideas clave: primero, la toma de decisiones no es monopolio de los ejecutivos estatales, sino que está compartida entre actores de diferentes niveles. Segundo, la toma de decisiones colectiva en la Unión Europea implica pérdida de control para los estados individuales. Tercero, las arenas políticas están interconectadas, permitiendo a los actores subnacionales operar tanto a nivel nacional como supranacional.

La gobernanza multinivel no desafía directamente la soberanía estatal, sino que suavemente integra a los estados en una estructura política multinivel. Este enfoque se presenta como una respuesta efectiva a desafíos complejos y globales, como la globalización, la diversidad cultural y el medio ambiente. Su naturaleza flexible y colaborativa facilita la cooperación entre distintos niveles de gobierno y actores no estatales, promoviendo políticas más legítimas, eficaces y sostenibles.

Para Marks et al (1996), padres de la aplicación de gobernanza multinivel a la Unión Europea de este modelo teórico, articularon con el propósito de analizar la participación de las regiones en la implementación de los Fondos Estructurales, ya que el “sistema de gobernanza multinivel”.

Marks et al (1996) apoya el uso de la estrategia de la gobernanza multinivel porque por un lado, faculta a las instituciones que integran a la Unión Europea ejercer influencia en la toma de decisiones a nivel supraestatal. Por otro lado, en numerosos Estados miembros, las autoridades regionales y locales pueden participar en los procesos decisorios de este ámbito sin que los respectivos gobiernos centrales tengan un control total sobre su acceso al escenario europeo.

Marks et al (1996) explica que la toma de decisiones no se estructura en niveles jerárquicos aislados, sino que se caracteriza por una interconexión fluida entre diversos actores. A diferencia de un sistema de muñecas rusas, donde las estructuras superiores encapsulan a las inferiores, la Unión Europea (UE) no impone una barrera entre sus niveles no centrales y el ámbito supraestatal. Por el contrario, se establecen relaciones bidireccionales directas de gran relevancia entre actores regionales y locales e instituciones de la UE.

Marks et al (1996) explica que los Ejecutivos centrales de los Estados no monopolizan, sino que comparten el poder de decisión, por lo que la lógica del intergubernamentalismo de llegar a acuerdos consensuados a la baja entre elites centrales, se manifiesta en las grandes decisiones sobre la dirección del proceso de integración europea, no predomina en la toma de decisiones en el día a día del funcionamiento de la Unión Europea.

Marks et al (1996) continua explicando que el modelo de gobernanza multinivel cuestiona la división tradicional entre política nacional e internacional, característica definitoria del enfoque estado céntrico. Aunque los Estados siguen siendo actores integrales e influyentes dentro de la UE, ya no son los únicos intermediarios entre los niveles supranacional y subnacional. En su lugar, comparten, en lugar de monopolizar, el control sobre una serie de actividades dentro de sus respectivos territorios.

Marks et al (1996) explica finalmente que el marco teórico de la gobernanza multinivel hace hincapié en la naturaleza dispersa del poder, tanto vertical como horizontalmente, junto con la creciente fluidez del concepto de poder político. Capta eficazmente los patrones dinámicos e inciertos de la gobernanza, donde la autoridad política central no es más que un actor “dentro de una arena disputada”. Los defensores de la gobernanza multinivel abogan por su adopción para internalizar las externalidades y lograr la descentralización del poder en múltiples jurisdicciones.

La fundamentación teórica presenta a la gobernanza multinivel dentro del ámbito político teniendo esta una clara aplicabilidad en la Cooperación Interagencial de Perú.

La idea de que la gobernanza multinivel es útil, porque indudablemente, fomenta la comunicación y el diálogo entre diversos actores y sectores; lo cual constituye un avance significativo hacia una planificación más efectiva. En el ámbito teórico, esta estrategia facilitaría la negociación de actividades tanto de desarrollo como de conservación, propiciando un debate transparente sobre sus ventajas e inconvenientes, y permitiendo la planificación explícita de las necesidades de múltiples actores.

Además, el estudio de la gobernanza multinivel indica que facilita el establecimiento o el robustecimiento de coaliciones y alianzas estratégicas entre el Estado y diversos grupos de actores locales con posturas afines puede contribuir a un mejoramiento de la gobernanza.

Al mismo tiempo, la gobernanza multinivel enfrenta desafíos significativos, como la complejidad de las estructuras de gobierno, la divergencia de intereses entre diferentes actores y la necesidad de establecer mecanismos efectivos de coordinación y cooperación. Sin embargo, se argumenta que los beneficios potenciales de este enfoque, en términos de eficiencia, equidad y resiliencia, superan ampliamente estos desafíos, haciendo que la gobernanza multinivel sea una opción prometedora para abordar los desafíos de gobernanza del siglo XXI.

En síntesis, la fundamentación teórica de Marks et al (1996) sobre la gobernanza multinivel proporciona un marco conceptual sólido para abordar los desafíos y oportunidades relacionados a la Cooperación Interagencial en Perú.

B. Teoría general en que se basa el control del orden público:

Teoría del contrato social o contrato político

La teoría del orden público se basa en el concepto del contrato social o político, desarrollado por filósofos como Hobbes, Locke y Rousseau. En este caso, se emplea la visión de Rousseau, quien sostiene que, aunque los seres humanos nacen libres, están limitados en sociedad. Según Rousseau, el orden social es un derecho sagrado que no proviene de la naturaleza, sino que se establece a través de acuerdos entre individuos.

El contrato social, para Rousseau, busca una forma de asociación que permita a las personas protegerse mutuamente y mantener su libertad individual, respetando solo la voluntad colectiva. La soberanía, en este contexto, es inalienable y debe orientar las acciones del Estado hacia el bien común. La unidad de intereses, más que la imposición de la fuerza, es lo que posibilita la existencia de la sociedad, que debe regirse por este interés colectivo.

Rousseau también afirma que la soberanía es indivisible, ya que debe expresar la voluntad general del pueblo y no la de un grupo particular. Los intentos de dividir la soberanía en diferentes funciones, como poder legislativo y ejecutivo, desvirtúan su verdadera naturaleza, pues deben funcionar en conjunto como una sola entidad.

Por último, Rousseau sostiene que un Estado bien fundamentado no solo debe estar basado en su organización interna, sino también en sus relaciones con otros estados, lo cual abarca el derecho internacional, comercio, conflictos y alianzas.

La hipótesis teórica que se desprende de estas consideraciones que emergió en 1762 y que se deriva de las reflexiones sobre el contrato social, es una visión fundamental sobre la naturaleza de la convivencia humana y la estructura de la sociedad. En esencia, sugiere que el contrato social es un concepto clave que subyace en la formación y el mantenimiento del orden social, estableciendo un marco de convivencia basado en la cesión de libertades individuales a cambio de la garantía de derechos y beneficios colectivos. En este sentido, el contrato social se percibe como un acuerdo tácito entre los miembros de la comunidad, donde cada individuo renuncia a ciertos aspectos de su libertad natural en aras de garantizar la convivencia pacífica y el orden público.

Rousseau (1762/2017), expresa que el contrato social se presenta como un pacto tácito o explícito entre los miembros de una comunidad, donde se establecen los derechos y obligaciones tanto de los individuos como de la autoridad gobernante. Este acuerdo, basado en el consentimiento voluntario de los ciudadanos, sienta las bases para la existencia de un sistema político legítimo y un orden social estable.

Rousseau (1762/2017), al hablar sobre la defensa y protección de toda fuerza al individuo, se puede evaluar como que el estado está en el deber y obligación contractual de proteger el bienestar de los miembros que forman su sociedad, buscando mantener así un orden y estabilidad; que actualmente se ve como el orden público.

Rousseau (1762/2017), al indicar que la soberanía es inalienable, esta se base en una voluntad colectiva que mediante el Estado es canalizada, basándose en el objetivo del bien común, y es este bien común el que permite la que estado ejerza su gobierno.

Rousseau (1762/2017), al indicar que la soberanía es indivisible nos habla que aunque el estado es dividido por conveniencias políticas u operativas, está en realidad es una sola, por lo que todas las instituciones pertenecientes a esta se deben considerar como algo interconectado.

Rousseau (1762/2017), al final concluye que la gestión del estado se funda en su función al atender el orden interno como los derechos de la gente, las actividades económicas y las relaciones externas ante otros estados o instituciones supranacionales a través de los tratados o acuerdos.

El fundamento teórico del orden público reside en la teoría del contrato social o contrato político. Esta teoría, desarrollada por pensadores como Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau, propone que la sociedad se asienta sobre un pacto, ya sea tácito o explícito, entre los individuos y el gobierno, con el objetivo de instaurar y preservar el orden y la estabilidad social.

En el marco de este planteamiento teórico, se establece un contrato social implícito entre individuos y el gobierno, donde los primeros ceden voluntariamente ciertos derechos y libertades naturales en pos de alcanzar protección, seguridad y orden colectivo. Este acuerdo tácito otorga al gobierno la potestad de establecer un marco legal y normativo que regule la conducta de los ciudadanos y, en última instancia, garantice el bienestar común. A cambio de esta cesión de derechos, se espera que el gobierno actúe como garante del orden público, la seguridad y la justicia para todos los miembros de la sociedad.

En el marco social que nos ocupa, el orden público se define como la condición indispensable para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad colectiva. Esta responsabilidad recae sobre la sociedad en su conjunto, abarcando la protección de los individuos y sus bienes, la prevención y el combate a la criminalidad y la violencia, y la promoción del bienestar general y el respeto irrestricto a los derechos humanos y las libertades civiles.

En síntesis, la teoría del contrato social establece un marco conceptual para comprender el origen y la legitimidad del orden público, destacando la importancia de un pacto consensuado entre la ciudadanía y el gobierno para garantizar la armonía y el correcto funcionamiento de la sociedad.

2.2.1.2. Teoría de Alcance Medio

En este apartado explicaremos la teoría de alcance medio en la que se basan las variables de estudio cooperación interagencial y control del orden público.

A. Teoría de Alcance Medio en que se Basa la Cooperación Interagencial:

Teoría del actor-red

La Teoría del Actor-Red (ANT), desarrollada por Callon et al. (1986), es un enfoque sociológico que sostiene que los hechos científicos y los artefactos tecnológicos se construyen mediante redes heterogéneas de actores, tanto humanos como no humanos (objetos, tecnologías, etc.), los cuales se vinculan mediante procesos de traducción, negociación y desplazamiento de intereses.

En la ANT, el término "actor-red" hace referencia a una estructura donde los actores, al conectarse, se fortalecen y pueden actuar o hablar en representación de otros. Esto crea una red en la que cada entidad depende de su capacidad para influir en otras. La teoría combina las nociones de "actor" y "red" para destacar cómo los actores individuales y las redes interactúan, sin separar los conceptos de agencia y estructura.

Además, la ANT incluye elementos clave como el "actor" (entidad que actúa), la "traducción" (interpretación de intereses de actores en la red) y los "intermediarios" (elementos que se transfieren entre los actores). Entre sus características están la "simetría"

(explicación del comportamiento de actores humanos y no humanos), las "asociaciones" (dinámicas de construcción y desintegración de redes), la "construcción de hechos o artefactos" (proceso de acumulación de dispositivos de inscripción) y la "indeterminación" (postura neutral respecto a la ciencia y la tecnología).

La hipótesis teórica que se desprende de estas consideraciones es que el éxito o fracaso de un proyecto depende de la capacidad de los actores para "traducir" sus intereses divergentes en una red de alianzas estable. Esta noción de traducción desafía la visión tradicional de la sociología, al considerar que tanto los actores humanos como los no humanos (objetos, tecnologías, organizaciones, etc.) desempeñan un papel activo y simétrico en la construcción de la realidad social.

Callon et al. (1986), en su libro, utiliza un caso de estudio etnográfico sobre un proyecto de investigación de biólogos marinos en la Bahía de St. Brieuc, Francia, para ilustrar los principios fundamentales de la ANT. La hipótesis teórica central gira en torno al concepto de "traducción", que describe cómo se construyen y negocian las redes de actores heterogéneos.

Callon et al. (1986), indica que la traducción implica cuatro momentos clave: problematización, en esta etapa, se define el problema y se identifican los actores relevantes, estableciendo así una "obligación paso" donde todos los actores deben pasar para satisfacer sus intereses; dispositivo de interés, aquí, se asignan roles a los actores clave y se les convence de que sus intereses están alineados con los del actor principal (en este caso, los investigadores); enrolamiento, en este momento, se intentan definir e interrelacionar los roles de los actores para construir una red de alianzas sólida; movilización, finalmente, se busca asegurar que los portavoces legítimos representen adecuadamente a los actores que conforman la red.

Callon et al. (1986), ofrece un enfoque innovador para comprender las complejas interacciones y negociaciones que ocurren dentro de sistemas sociotécnicos, resaltando el papel crucial de la traducción en la formación y mantenimiento de redes de actores heterogéneos.

El fundamento teórico del orden público reside en la teoría del actor-red. Esta teoría, desarrollada por Callon et al. (1986), radica en el concepto de simetría generalizada, el cual plantea que no debe establecerse una distinción a priori entre actores humanos y no humanos (objetos, tecnologías, organismos, etc.) al estudiar las dinámicas sociales. Todos los actores, independientemente de su naturaleza, deben ser tratados de manera simétrica y considerados como participantes activos en la construcción de la realidad social.

En el marco de este planteamiento teórico, los actores (humanos y no humanos) se encuentran inmersos en redes de relaciones heterogéneas, donde se producen constantes negociaciones, traducciones e influencias mutuas. Estas redes son dinámicas y se

encuentran en un proceso continuo de formación, transformación y disolución. Otro principio fundamental de la ANT es el rechazo al determinismo tecnológico y al determinismo social. En lugar de asumir que la tecnología determina los cambios sociales o viceversa, la ANT sostiene que tanto los factores tecnológicos como los sociales se construyen mutuamente a través de las interacciones y negociaciones entre actores.

En el marco social que nos ocupa, el orden público no se concibe como una estructura social predeterminada y estática, sino como el resultado dinámico de las interacciones y negociaciones constantes entre una red heterogénea de actores humanos y no humanos. Además, la ANT enfatiza que el orden público no es un fenómeno puramente social, sino que también involucra a actores no humanos, como tecnologías, infraestructuras, organismos vivos, entre otros. Estos actantes no humanos desempeñan un papel fundamental en la configuración y mantenimiento del orden público, ya que sus propiedades materiales y características influyen en las interacciones y negociaciones dentro de la red.

En síntesis, desde la óptica de la ANT, el orden público emerge como resultado de las inscripciones, traducciones y movilizaciones continuas que se producen entre una red heterogénea de actores humanos y no humanos, en un contexto socio-material específico. Es un efecto dinámico, contingente y negociado constantemente dentro de estas redes sociotécnicas.

B. Teoría de alcance medio en que se basa el control del orden público:

Teoría de la Disuasión

La teoría de la disuasión tiene sus raíces en la búsqueda de estabilidad estratégica, un concepto central durante la Guerra Fría. Según Brodie (1959), la importancia reside no tanto en el equilibrio de poder ofensivo entre las partes, sino en la estabilidad de ese equilibrio, considerando el peso que tiene la posibilidad de realizar un ataque primero.

Con el desarrollo de estrategias específicas, surge la disuasión, un concepto que Snyder (1960) define como una forma de "poder político" cuyo objetivo es persuadir a otra parte de abstenerse de realizar acciones perjudiciales para los intereses propios, mediante la amenaza de una sanción.

En este contexto, Snyder también menciona que el agresor enfrenta incertidumbre en dos niveles: primero, sobre la reacción del oponente ante sus acciones, y segundo, sobre cómo valora este oponente las consecuencias de dicha reacción. Además, Snyder identifica dos estrategias de disuasión: la represalia y la negación. La primera, llamada "disuasión mediante castigo", implica disuadir al oponente aumentando los posibles costos de la guerra más allá del valor de cualquier ganancia obtenida. La segunda, "disuasión por negación", busca impedir que el enemigo logre avances, especialmente territoriales, a través de la disposición de fuerzas militares adecuadas.

La credibilidad es un factor crucial en la disuasión, ya que las amenazas deben ser creíbles para influir efectivamente en la toma de decisiones del oponente. Snyder explica que la parte disuasora debe evaluar cuidadosamente el grado de evidencia necesario para que las amenazas sean vistas como genuinas.

Autores modernos como Bermejo (2022) definen la disuasión como una doctrina político-militar que intenta evitar acciones no deseadas mediante la amenaza de infligir daño. En un contexto más amplio, Gray (2010) describe la disuasión como una relación donde la evaluación de los costos potenciales lleva a una persona a no realizar una acción que, de otro modo, sí realizaría.

La hipótesis teórica que se desprende de estas consideraciones implica que las estrategias disuasorias no solo desempeñan un papel crucial en la seguridad y estabilidad de un estado a nivel territorial, sino que también impactan en las dinámicas de poder tanto a nivel nacional como internacional. En primer lugar, se sugiere que estas estrategias son efectivas para garantizar la seguridad pública al disuadir tanto las amenazas externas como internas. Esto se traduce en la prevención de conflictos armados, ataques terroristas y otras formas de violencia que podrían desestabilizar el orden interno de un país.

En segundo lugar, la hipótesis sugiere que las estrategias disuasorias contribuyen al mantenimiento de un equilibrio de poder a nivel internacional. Durante la Guerra Fría, los estados con armamento nuclear utilizaron su capacidad para disuadir como un medio para evitar conflictos directos y limitar las acciones agresivas entre sí. Este equilibrio de poder, aunque tenso, contribuyó a evitar una escalada de confrontación directa y a mantener cierta estabilidad en el sistema internacional. Además la hipótesis teórica propuesta indica que las estrategias disuasorias no solo protegen contra amenazas externas, sino que también contribuyen al mantenimiento de la estabilidad interna y al equilibrio de poder a nivel internacional. Su evolución y adaptación a lo largo del tiempo reflejan su importancia continua en el mantenimiento del orden y la seguridad en un mundo cada vez más complejo y cambiante.

La preservación del orden público se erige como una prioridad ineludible para el Estado. Para abordar este desafío, resulta esencial el diseño e implementación de estrategias de disuasión efectivas. En este sentido, la cooperación interagencial entre la policía y las fuerzas armadas juega un papel fundamental. Sin embargo, es imperativo que estas estrategias sean integrales, abarcando diversos aspectos de la sociedad, y que se mantengan vinculados con los principios constitucionales.

Snyder (1960) propone una distinción clásica en la disuasión, que puede lograrse mediante la negociación o la represalia. En el primer enfoque, se busca hacer que los objetivos de la agresión sean inviables o extremadamente costosos para minimizar las ganancias del agresor. En cambio, en la represalia, se emplea la amenaza de castigo para desalentar la

agresión, aunque el agresor pueda alcanzar sus objetivos, con el propósito de maximizar los costos.

Según Snyder (1960) la capacidad disuasiva es un concepto crucial en el ámbito de la seguridad y las relaciones internacionales. Desde su formulación inicial ha sido objeto de estudio y análisis continuo en diversas disciplinas científicas. En este sentido, este ensayo se propone analizar la evaluación de la capacidad disuasiva, centrándose en las cuatro variables principales propuestas: El valor asignado al objetivo, los costos esperados de las posibles respuestas, la probabilidad de cada respuesta y la probabilidad de alcanzar el objetivo a pesar de estas respuestas.

Cada uno de estos elementos puede tener un impacto en la percepción del posible agresor y dar una explicación de por qué, en algunas ocasiones, la disuasión no tiene éxito.

Snyder (1960) subraya la relevancia de la credibilidad tanto para el disuasor como para la parte disuadida al calcular adecuadamente las estrategias de disuasión. En este sentido, las amenazas pueden ser consideradas como creíbles o no creíbles. Sin embargo, el disuasor se encuentra ante el desafío de determinar cuántas pruebas son necesarias para respaldar la intención amenazada o demostrar la falta de evidencia que contradiga dicha intención, con el fin de generar credibilidad en sus acciones disuasorias.

En consecuencia, la fundamentación teórica presentada por Snyder (1960) tiene una clara aplicabilidad y relevancia en la Cooperación Interagencial y el control del orden público de Perú.

La idea de que la disuasión es fundamental para el orden público en la estructura social y en la forma en que las personas interactúan con el estado, se relaciona directamente con la Cooperación Interagencial en el ámbito de la seguridad pública. En el marco del mantenimiento de la seguridad pública en Perú, el manejo eficiente de los actores involucrados en conflictos sociales, ambientales y criminales, desempeña un papel fundamental en la formulación de políticas y estrategias nacionales, la toma de decisiones, la prevención del delito y la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

Además, la teoría planteada por Snyder, para el uso de la disuasión Ofrece una perspectiva valiosa para el control del orden público y la promoción de la cooperación interagencial en el ámbito estatal. Al enfatizar la importancia de la participación de consensos internos, la comunicación efectiva y la socialización paralela, este enfoque puede contribuir significativamente a mejorar la seguridad y la justicia en las sociedades contemporáneas.

En síntesis, la fundamentación teórica de Snyder sobre la disuasión proporciona un marco conceptual sólido para abordar los desafíos y oportunidades relacionados al control del orden público y nos ayuda a plantear una base teórica donde se integra la cooperación interagencial.

2.2.2. Base Teórica de Cooperación Interagencial

2.2.2.1. Definición Conceptual de la Cooperación Interagencial

Primero debemos especificar que cuando se habla de Cooperación Interagencial hacemos referencia a la coordinación interinstitucional o interagencial, la cual Molano y Francoe (2007) la define como un proceso en el cual se armonizan y sincronizan los medios y esfuerzos de dos o más instituciones o agencias con el propósito de generar valor en la gestión pública y lograr objetivos específicos. Este proceso se logra a través de actividades como informar, consultar, programar en paralelo y actuar de manera conjunta. El objetivo de la coordinación es maximizar la cooperación y la coexistencia de los actores, minimizando la competencia y los conflictos en la consecución de un objetivo común con recursos limitados.

2.2.2.2. Teoría de la Cooperación Interagencial

La Teoría de Cooperación Interagencial de Frazier (2014) propone cuatro dimensiones principales que son fundamentales para entender las interacciones y la cooperación entre diferentes agencias gubernamentales y actores en contextos complejos. Estas dimensiones son las siguientes:

Interdependencia y Complementariedad: Esta dimensión se refiere a cómo las agencias interactúan y dependen unas de otras para cumplir con sus respectivas misiones y responsabilidades. Incluye la identificación de roles complementarios y la integración de recursos para lograr objetivos comunes.

Indicadores:

- Identificación de roles complementarios entre las agencias.
- Integración de recursos y habilidades para alcanzar objetivos comunes.
- Relaciones de interdependencia donde las acciones de una agencia afectan y dependen de otras para lograr resultados.

Confianza y Comunicación: La cooperación efectiva entre agencias depende en gran medida de la confianza mutua y una comunicación clara y abierta. Esta dimensión aborda cómo se desarrolla y se mantiene la confianza entre las partes involucradas, así como los canales y mecanismos de comunicación que facilitan la colaboración.

Indicadores:

- Existencia de canales abiertos y efectivos de comunicación entre las agencias.
- Desarrollo de relaciones basadas en la confianza mutua y la transparencia.
- Capacidad para resolver conflictos de manera constructiva y colaborativa.

Normas y Protocolos: Las normas y los protocolos establecidos son cruciales para regular las interacciones entre agencias y asegurar que las acciones conjuntas se realicen de manera efectiva y coordinada. Esto incluye la clarificación de roles, responsabilidades y procedimientos operativos estándar (SOPs, por sus siglas en inglés).

Indicadores:

- Establecimiento y adherencia a normas y procedimientos operativos estándar (SOPs).
- Clarificación de roles y responsabilidades dentro de las interacciones interagenciales.
- Coordinación y coherencia en la implementación de políticas y acciones conjuntas.

Capacidades y Recursos: Esta dimensión se refiere a las capacidades individuales y colectivas de las agencias para contribuir a los esfuerzos colaborativos. Incluye la asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios para abordar problemas complejos de manera coordinada.

Indicadores:

- Asignación adecuada de recursos financieros, humanos y tecnológicos para apoyar la cooperación interagencial.
- Desarrollo de capacidades individuales y colectivas dentro de las agencias para contribuir eficazmente a los esfuerzos colaborativos.
- Evaluación y mejora continua de las capacidades necesarias para abordar problemas complejos de manera coordinada.

2.2.3. Base Teórica de Control del Orden Público

2.2.3.1. Definición conceptual de Control del Orden Público

Primero debemos especificar que cuando se habla de Control del orden Público se ha referencia al control que ejerce el Estado dentro de su territorio para mantener el orden interno, por lo tanto “control del orden Público” es lo mismo que decir “control del orden interno”, pero para el presente estudio se hace uso de la primera expresión.

Para el presente estudio se tomara la definición brindada por Jaspe (2020):

Operaciones ejecutadas en coordinación con las Fuerzas Armadas y el organismo de seguridad pública, y son establecidas por decisión del presidente de la República.

2.2.3.2. Teoría del Control Social

La teoría del control social, es desarrollada por Hirschi (1969/2001) indica, que cuando se rompe o se erosiona el lazo que une al individuo con la sociedad, aumenta la probabilidad de que emerjan actividades delictivas; debido a la complejidad inherente de los conceptos subyacentes de individuo y sociedad, y su interrelación, estas nociones teóricas en algún punto sirvieron como fundamento para explicar diversos tipos de conductas catalogadas como extrañas o reprochables desde la perspectiva social.

Hirschi (1969/2001), clasifica y describe cuatro elementos del vínculo que mantiene a las personas dentro la sociedad convencional:

A. Vínculos Afectivos

Al analizar el comportamiento acorde con las normas, los sociólogos destacan de forma acertada la atención que las personas prestan a la opinión de los demás. Sin embargo, como se mencionó antes, suelen dar a entender que el individuo solo es sensible a esta opinión en contextos de comportamiento normativo, dejando fuera dicha sensibilidad en sus explicaciones sobre la conducta desviada. En cambio, cuando se trata de conductas desviadas, los psicólogos subrayan la falta de sensibilidad hacia la opinión de otros (Hirschi, 1969/2001).

Esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores: Fortaleza y calidad de las relaciones personales dentro de la comunidad, apoyo emocional y social entre los miembros de la comunidad, sentido de responsabilidad hacia los otros miembros de la comunidad y preocupación por su bienestar.

B. Compromiso con las Actividades Convencionales

Es difícil negar que, en ciertos momentos, las personas siguen las normas por miedo a las posibles consecuencias. A este aspecto racional de la conformidad lo llamamos "compromiso". La idea es que el individuo dedica tiempo, energía y esfuerzo a actividades convencionales, como estudiar, desarrollar un negocio o construir una reputación de integridad. Ante una opción de comportamiento desviado, debe evaluar los costos y el riesgo de perder lo que ha invertido en su conducta convencional (Hirschi, 1969/2001). Esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores: Participación activa en actividades legítimas y socialmente aceptadas, como eventos comunitarios, programas educativos, deportivos o culturales, Involucramiento en el mercado laboral formal y el cumplimiento de horarios y responsabilidades laborales, Adherencia a normas y reglamentos establecidos en el lugar de trabajo y en actividades cotidianas.

C. Participación en la Sociedad

La teoría del control suele incluir la idea de que la participación en actividades convencionales mantiene a las personas alejadas de conductas desviadas. La premisa es que alguien puede estar tan ocupado en tareas convencionales que no tiene espacio ni tiempo para involucrarse en comportamientos indebidos. Una persona comprometida con estas actividades tiene citas, plazos, horarios y planes que limitan sus oportunidades para actos desviados. Cuanto más inmerso está en lo convencional, menos tiende a pensar en desviarse, y aún menos a actuar en esa dirección. Este enfoque apoya medidas como las instalaciones recreativas para reducir la delincuencia, la preocupación por el abandono escolar o el reclutamiento de jóvenes en el ejército para mantenerlos alejados de problemas (Hirschi, 1969/2001). Esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores:

Integración en instituciones formales de la sociedad, como escuelas, lugares de trabajo y organizaciones comunitarias, contribuciones activas al desarrollo y mantenimiento de la comunidad a través de roles voluntarios, liderazgo o participación en decisiones locales, sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad en general.

D. Creencia en las Normas y Valores

A diferencia de la teoría de la desviación cultural, la teoría del control parte de la idea de que en una sociedad o grupo existe un sistema de valores compartido, cuyas normas algunos individuos violan. En este contexto, la cuestión central es entender por qué alguien transgrede reglas en las que realmente cree, en lugar de indagar en las diferencias de creencias sobre lo que se considera bueno o deseable. Se presupone que la persona fue socializada en el mismo grupo cuyas normas está quebrantando, y que no es un caso de un grupo imponiendo reglas a otro. En resumen, se asume que el individuo acepta y cree en esas normas, aunque ocasionalmente las infrinja (Hirschi, 1969/2001).

Esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores: aceptación y internalización de las normas sociales y legales establecidas en la sociedad, respeto por los derechos de los demás y la propiedad común, compromiso con valores éticos y morales que guían las decisiones y comportamientos diarios.

Al analizar estos elementos, observamos que la visión que Hirschi (1969/2001) tiene respecto al vínculo social presente en los individuos, lo plantea como un reflejo de la convivencia humana y la estructura de la sociedad, porque cuando el vínculo social es débil o se rompe, el individuo tiene menos razones para seguir las normas sociales y es más propenso a involucrarse en actos delictivos. En esencia, la hipótesis central de Hirschi es que un vínculo social fuerte con la sociedad convencional a través del apego, compromiso, participación y creencia constituye un freno o control interno que disuade la conducta delictiva. Por el contrario, un vínculo social débil aumenta las posibilidades de que un individuo se desvíe de las normas convencionales y cometa delitos.

Además, Hirschi (1969/2001), expresa que la Teoría del Control Social es una teoría que se centra en explicar por qué las personas no cometen delitos, en lugar de enfocarse en las causas de la delincuencia. La premisa central es que los lazos o vínculos sociales que atan a los individuos a la sociedad convencional son los factores clave que inhiben la conducta delictiva.

Hirschi (1969/2001), indica que cuando los cuatro elementos del vínculo social son sólidos y fuertes, actúan como un freno interno que disuade al individuo de involucrarse en conductas delictivas. Por el contrario, cuando estos lazos sociales se debilitan o se rompen, los individuos tienen menos razones para seguir las normas convencionales y son más propensos a cometer delitos.

La Teoría del Control Social de Hirschi (1969/2001) se basa en la premisa de que la tendencia natural del ser humano es cometer actos delictivos o desviados a menos que existan fuerzas de control social que lo aten o vincule a la sociedad convencional.

Hirschi (1969/2001) argumenta que todos los individuos, independientemente de su clase social, raza o edad, tienen motivaciones o impulsos para cometer actos desviados o delictivos. Sin embargo, la mayoría de las personas se abstienen de hacerlo debido a los vínculos sociales que las atan a la sociedad convencional. Por lo tanto, el fundamento teórico es que la delincuencia no es producto de factores patológicos, sino de la ausencia de controles sociales efectivos que limiten las motivaciones desviadas inherentes a todos los individuos.

En síntesis, Teoría del Control Social de Hirschi (1969/2001) establece un marco conceptual para comprender los lazos del individuo con la sociedad, y su relación con orden público, destacando la importancia de fortalecer los vínculos sociales, reconstruir lazos comunitarios sólidos y promover el compromiso con actividades e instituciones convencionales, como clave para prevenir la delincuencia, y por ende mantener el orden público.

Bajo esta perspectiva las Fuerzas Armadas corresponden al Ejército del Perú y el organismo de seguridad es representado por la Policía Nacional del Perú; siendo así que, el Ejército peruano lleva a cabo operaciones de corta duración en zonas previamente estudiadas a través de sus diversas unidades organizativas establecidas a nivel nacional, ya sea en entornos rurales o urbanos. Su principal propósito es salvaguardar el orden público y garantizar la seguridad ciudadana en casos donde se sospeche de posibles amenazas a la seguridad nacional.

Gonzales (2021) menciona que los registros literarios a nivel nacional actuales sobre operaciones militares resaltan la relevancia de la interinstitucionalidad y las habilidades requeridas para operar en este contexto. Estas maniobras se desarrollan en circunstancias singulares, como la protección de los poderes constitucionales, el mantenimiento del orden público y la seguridad en eventos de importancia. En este ámbito, se contempla el uso restringido de la fuerza, considerando la naturaleza episódica además de incrementar la interacción con la población.

Gonzales (2021) indica que es relevante resaltar que el ambiente interagencial demanda la adhesión a los principios de uso de las fuerzas militares, como la incorporación de organismos con el propósito de establecer relaciones y producir efectos sinérgicos, los cuales pueden alcanzarse a través del apoyo mutuo. Desde el punto de vista de la legalidad, se requiere que los participantes posean credenciales legales, como escritos judiciales e informes técnicos, para ejercer sus funciones.

Asimismo, el principio de modularidad establece que cualquier componente (o módulo) debe poder integrarse con su entorno y funcionar de manera independiente a otros componentes. Por consiguiente, en las operaciones interinstitucionales se considera la opinión pública y la necesidad de capacitar a la fuerza militar para operar de manera conjunta (Gonzales, 2021).

En situaciones no bélicas, es común llevar a cabo operaciones de cooperación y coordinación con organismos, donde el poder militar se utiliza tanto interna como externamente sin llegar a un conflicto directo, salvo en casos extraordinarios. (Franco, 2022). Siendo estas:

- Diversas operaciones con el fin de asegurar el cumplimiento de los poderes constitucionales.
- Operaciones con el fin de asegurar el control del orden interno.
- Competencias Secundarias.
- Acciones para evitar la lucha contra el terrorismo.
- Acciones de respaldo de la política exterior durante períodos de paz o crisis, así como otras operaciones en situaciones que no involucran guerra.

2.3. Definición de términos

- **Operaciones Interagenciales:** Se define como la colaboración y realización de operaciones entre distintas instituciones, en las que se sincronizan las capacidades entre los elementos gubernamentales; siendo su propósito asegurar la legalidad constitucional mediante la implementación de mecanismos de coordinación de acciones y esfuerzos individuales (Ejército de los Estados Unidos, 2019).
- **Operaciones de Cooperación:** Estas operaciones se refieren a la colaboración entre organismos públicos, militares o civiles, lo cual implica la movilización de diversas capacidades como recursos técnicos, financieros y humanos (Ejército de los Estados Unidos, 2019).
- **Área de Operaciones Conjuntas:** Se entiende por área de operaciones el ámbito establecido por el nivel estratégico militar en el que el comandante operacional planifica, coordina y realiza las operaciones conjuntas en un lapso de tiempo concreto y con un propósito específico.
- **Operaciones de Ley y Orden:** Son las acciones conjuntas de las fuerzas armadas y las instituciones policiales, destinadas a garantizar la seguridad de los órganos gubernamentales, son consideradas como actividades de seguridad. Estas acciones deben contar con la autorización del gobierno central para su realización, de lo contrario se estaría infringiendo la normativa constitucional vigente (Ejército de los Estados Unidos, 2019).

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

La cooperación interagencial influye significativamente en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- Existe influencia de la Interdependencia y Complementariedad en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.
- Existe influencia de la confianza y comunicación en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.
- Existe influencia de las normas y protocolos en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.
- Existe influencia de las capacidades y recursos en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.

Capítulo III: Método

3.1. Enfoque de Investigación

Este estudio se basó en un enfoque cuantitativo, la cual se fundamenta en la recolección sistemática de datos numéricos con el objetivo de someter a prueba las hipótesis previamente establecidas. Un componente esencial de este enfoque metodológico es el subsecuente análisis estadístico de los datos empíricos obtenidos, lo que permite extraer conclusiones basadas en evidencia cuantificable y generar conocimientos a partir de la contrastación empírica.

Desde la perspectiva de Hernández-Sampieri y Mendoza (2020), la investigación cuantitativa tiene como finalidad caracterizar, comprender y anticipar los fenómenos estudiados mediante la identificación de patrones recurrentes y el establecimiento de relaciones causales entre los distintos factores o variables involucradas. Esta aproximación metodológica implica someter a contrastación empírica las hipótesis y supuestos planteados, con el propósito de desarrollar y respaldar teóricamente los hallazgos mediante evidencia cuantificable obtenida a través de procedimientos sistemáticos de recolección y análisis de datos numéricos (p. 6).

3.2. Tipo de Investigación

El estudio realizado se estableció dentro de los lineamientos de una investigación tipo básica, la cual trasciende la relación de las dos variables, así como el establecimiento de vínculos para generar conocimiento entre estas (CONCYTEC, 2018). Su propósito radica en dilucidar las causas subyacentes que dan origen a los eventos analizados.

3.3. Nivel de Investigación

La presente investigación se enmarcó dentro de un nivel explicativo, cuyo propósito fue entender las relaciones de causa y efecto entre variables. Se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno. En consonancia con lo postulado por Hernández-Sampiere y Mendoza (2020), este tipo de indagación cumple una función primordial: brindar una comprensión profunda del fenómeno abordado, permitiendo así una aproximación explicativa del mismo, más allá de su caracterización descriptiva (p. 112).

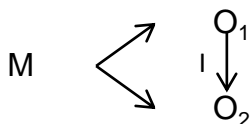
3.4. Diseño de Investigación

Para el desarrollo de este estudio se optó por un diseño de investigación no experimental de corte transversal. Esta elección metodológica se fundamenta en la naturaleza del proceso de indagación, en el cual no se realizaron manipulaciones ni se pusieron a prueba de manera directa las variables objeto de análisis, con el propósito de

describir y analizar la interrelación entre los distintos factores en su contexto natural, sin intervenir o alterar las condiciones preexistentes. Este tipo de diseños aporta una visión estática de la realidad investigada en un punto temporal determinado.

Según los autores Hernández-Sampieri y Mendoza (2020), la investigación de diseño no experimental se distingue por la ausencia de manipulación deliberada de variables. En estos estudios, los investigadores no inducen modificaciones intencionales en las variables independientes con el fin de examinar sus efectos sobre otras variables. Por el contrario, el enfoque principal radica en la observación y medición de fenómenos y variables tal como se manifiestan de forma espontánea en su entorno natural, para su posterior análisis e interpretación (p. 174).

La estructura del diseño del estudio es el siguiente:



M: Oficiales de la PNP y Oficiales del EP , en Lima Metropolitana ,2023

O1: Cooperación Interagencial

O2: Orden Público

I: Influencia de la Variable independiente en la Variable dependiente

3.5. Población y Muestra de Estudio

3.5.1. Población de Estudio

En el contexto de esta investigación, se identificó como población de interés a oficiales de la PNP que asciende a 160 oficiales, que laboran en Lima metropolitana, Oficiales del EP que trabajan en el comando conjunto que asciende a 140.

En el ámbito de la investigación científica, Hernández-Sampieri y Mendoza (2020) conceptualizan la población como el conjunto total de elementos o individuos que comparten características definidas y que son de interés para el estudio en cuestión. Esta definición abarca tanto a las personas como a cualquier otro tipo de entidad susceptible de ser analizada, como objetos, eventos o datos (p. 196).

Tabla 1*Población de estudio*

Categoría	Población
Oficiales de la PNP	160
Oficiales del EP	140
TOTAL	300

3.5.2. Muestra de Estudio

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2020), dentro del paradigma cuantitativo, la muestra constituye un subconjunto de la población objeto de estudio, sobre la cual se procederá a recolectar los datos relevantes para la investigación

Para el cálculo de la muestra se consideró el muestreo no probabilístico intencional, este tipo de muestreo se usa para indicar si existe un rasgo o característica particular en una población. En esta investigación, la muestra estuvo conformada por 60 oficiales entre ambas instituciones (PNP, y Ejército del Perú) en Lima Metropolitana.

Tabla 2*Muestra de estudio*

Categoría	Muestra
Oficiales de la PNP	28
Oficiales del EP	32
Total	60

3.6. Variables de Investigación

Las variables del estudio identificadas son:

- Variable independiente (V. I.): Cooperación Interagencial
- Variable Dependiente (V. D.): Orden Público

a) Definición Conceptual de las Variables de Estudio

- **Cooperación Interagencial:** Un proceso en el cual se armonizan y sincronizan los medios y esfuerzos de dos o más instituciones o agencias con el propósito de generar valor en la gestión pública y lograr objetivos específicos (Molano y Francoe, 2007).
- **Orden Público:** Operaciones ejecutadas en coordinación con las Fuerzas Armadas y el organismo de seguridad pública, y son establecidas por decisión del presidente de la República (Jaspe, 2020).

b) Definición Operacional de las Variables de Estudio

- **Cooperación Interagencial:** procedimientos que facilitan el trabajo conjunto entre dos o más instituciones o agencias públicas con el objetivo de traer bienestar en la gestión pública y alcanzar objetivos conjuntos.
- **Orden Público:** entorno propicio para la convivencia pacífica: donde derechos y obligaciones se conjugan en armonía.

3.7. Operacionalización de las variables

Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y Rangos
V. I. Cooperación Interagencial	Interdependencia y Complementariedad	Identificación de roles complementarios entre las agencias	1	Ordinal Cuestionario tradicional	Bajo 12 – 20 Moderado 21 -28 Alto 29 - 36
		Integración de recursos y habilidades para alcanzar objetivos comunes.	2		
		Relaciones de interdependencia donde las acciones de una agencia afectan y dependen de otras para lograr resultados.	3		
	Confianza y comunicación	Existencia de canales abiertos y efectivos de comunicación entre las agencias.	4		
		Desarrollo de relaciones basadas en la confianza mutua y la transparencia.	5		
		Capacidad para resolver conflictos de manera constructiva y colaborativa.	6		
	Normas y protocolos	Establecimiento y adherencia a normas y procedimientos operativos estándar (SOPs).	7		
		Clarificación de roles y responsabilidades dentro de las interacciones interagenciales.	8		
		Coordinación y coherencia en la implementación de políticas y acciones conjuntas.	9		

	Capacidades y recursos	Asignación adecuada de recursos financieros, humanos y tecnológicos para apoyar la cooperación interagencial.	10		
		Desarrollo de capacidades individuales y colectivas dentro de las agencias para contribuir eficazmente a los esfuerzos colaborativos.	11		
		Evaluación y mejora continua de las capacidades necesarias para abordar problemas complejos de manera coordinada.	12		
V. D. Orden Público	Vínculos afectivos	Participación activa en actividades legítimas y socialmente aceptadas, como eventos comunitarios, programas educativos, deportivos o culturales.	13	Ordinal Cuestionario tradicional	Bajo 12 – 20
		Involucramiento en el mercado laboral formal y el cumplimiento de horarios y responsabilidades laborales.	14		
		Adherencia a normas y reglamentos establecidos en el lugar de trabajo y en actividades cotidianas.	15		
	Compromiso con las actividades convencionales	Participación activa en actividades legítimas y socialmente aceptadas, como eventos comunitarios, programas educativos, deportivos o culturales.	16		Moderado 21 -28
		Involucramiento en el mercado laboral formal y el cumplimiento de horarios y responsabilidades laborales	17		
		Adherencia a normas y reglamentos establecidos en el lugar de trabajo y en actividades cotidianas	18		

	Participación en la sociedad	Integración en instituciones formales de la sociedad, como escuelas, lugares de trabajo y organizaciones comunitarias.	19		
		Contribuciones activas al desarrollo y mantenimiento de la comunidad a través de roles voluntarios, liderazgo o participación en decisiones locales.	20		
		Sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad en general.	21		
	Creencia en las normas y valores convencionales	Aceptación e internalización de las normas sociales y legales establecidas en la sociedad.	22		
		Respeto por los derechos de los demás y la propiedad común	23		
		Compromiso con valores éticos y morales que guían las decisiones y comportamientos diarios.	24		

3.8. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.8.1. Técnica de Recolección de Datos

Para la recolección de datos empíricos relevantes y objetivos que nutrieran el proceso de investigación, se hizo uso de la técnica de la Encuesta como herramienta metodológica. Según lo definido por Cabezas et al. (2018), la encuesta constituye una técnica primaria que permite obtener información a partir de un conjunto coherente y articulado de interrogantes. Esta técnica garantiza que los datos recopilados de una muestra representativa puedan ser sometidos a métodos cuantitativos de análisis, posibilitando la extrapolación de los resultados obtenidos a una población más amplia, dentro de ciertos márgenes de error y niveles de confianza previamente establecidos (p. 123).

3.8.2. Instrumento de Recolección de Datos

En el marco de esta investigación, se empleó un cuestionario como instrumento metodológico para la recolección de datos relacionados con las variables de cooperación interagencial y control del orden público. Según la definición de Hernández-Sampieri y Mendoza (2020), el cuestionario es una técnica estandarizada que utiliza preguntas cerradas y codificadas, lo que facilita el análisis sistemático de los datos recopilados y permite obtener información representativa y generalizable a un universo poblacional más amplio (p. 123).

Para el instrumento aplicado, se estableció un cuestionario tradicional con coeficiente de confiabilidad test-retest siendo un método importante en investigación, al administrar la misma prueba dos veces a la misma muestra de individuos en diferentes momentos y analizar la consistencia de las respuestas. Para validar el cuestionario se hará la prueba de Confiabilidad del instrumento en el SPSS 25, para determinar la concordancia entre test y retest; mediante la aplicación de una prueba piloto a 30 unidades, de cada elemento de la muestra.

3.9. Técnica de Procesamiento y Análisis de Datos

3.9.1 Técnica para el Procesamiento de Datos

Previo a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se obtuvo la aprobación formal de las autoridades competentes para el caso de los oficiales pertenecientes a la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas que conformarían parte de la muestra.

Se proporcionó a todos los potenciales participantes información detallada sobre los objetivos que motivaban la investigación, enfatizando el carácter confidencial con el que se manejarían los datos y el principio de participación absolutamente voluntaria. Solo aquellas personas que expresaron su anuencia para formar parte del estudio tras esta etapa de contextualización, procedieron a completar el cuestionario diseñado para la recolección de la

información requerida, resguardando así el cumplimiento de los protocolos éticos establecidos.

3.9.2 Método de Análisis de Datos

a) Análisis Descriptivo

En una primera etapa del procesamiento de los datos recolectados mediante los cuestionarios aplicados, se utilizó la hoja de cálculo Microsoft Excel como herramienta informática para la consolidación y sistematización de los resultados obtenidos. Posteriormente, con el objetivo de efectuar un análisis estadístico más robusto, se procedió a importar estos datos al programa SPSS 25.

b) Análisis Inferencial (Prueba de Hipótesis)

Esta segunda etapa tuvo como finalidad la construcción de tablas de contingencia o de doble entrada que permitieran visualizar de manera organizada y procesable la distribución conjunta de las variables cooperación interagencial y orden público. Este tipo de tablas bivariadas posibilitan el examen detallado de la correlación o asociación existente entre ambas variables, facilitando la identificación de patrones, tendencias y la realización de pruebas estadísticas inferenciales para la contratación de hipótesis planteadas en el marco de la investigación.

.Con el propósito de examinar la relación existente entre las variables cooperación interagencial y orden público, se procedió a calcular el coeficiente de correlación de Pearson a través del programa estadístico SPSS, un software especializado que facilita el tratamiento cuantitativo de datos, permitiendo identificar el grado y dirección del vínculo entre las dos variables de interés para el estudio.

Los resultados obtenidos revelaron un coeficiente de correlación con valores positivos, lo cual indica una relación directa entre ambas variables, es decir, a medida que una variable aumenta, la otra también tiende a incrementarse. Adicionalmente, el acercamiento del coeficiente a la unidad sugiere una asociación más robusta, mientras que valores significativamente alejados de 1 denotan una correlación menos pronunciada entre las variables cooperación interagencial y orden público. De esta manera, el análisis correlacional proporcionó evidencia empírica sobre la naturaleza y fuerza de la covariación entre estos dos elementos claves investigados. Posteriormente se realizó la prueba de hipótesis general y específica, utilizando el procedimiento estadístico de regresión lineal simple.

Capítulo IV: Resultados

4.1 Análisis Descriptivo

4.1.1 Por cada variable

VI: Cooperación Interagencial

D1: Interdependencia y complementariedad	(03 Ítems)
D2: comunicación y confianza	(03 Ítems)
D3: normas y protocolos	(03 Ítems)
D4: capacidad y recursos	(03 Ítems)
Total	12 ítems

Tabla 3

Baremos Variable Independiente y sus Dimensiones

Nivel	VI	D1	D2	D3	D4
Bajo	(12-20)	(3-5)	(3-5)	(3-5)	(3-5)
Moderado	(21-28)	(6-7)	(6-7)	(6-7)	(6-7)
Alto	(29-36)	(8-9)	(8-9)	(8-9)	(8-9)
Valor. Max	36	9	9	9	9
Valor. Min	12	3	3	3	3
Rango	24	6	6	6	6
Intervalo	8	2	2	2	2

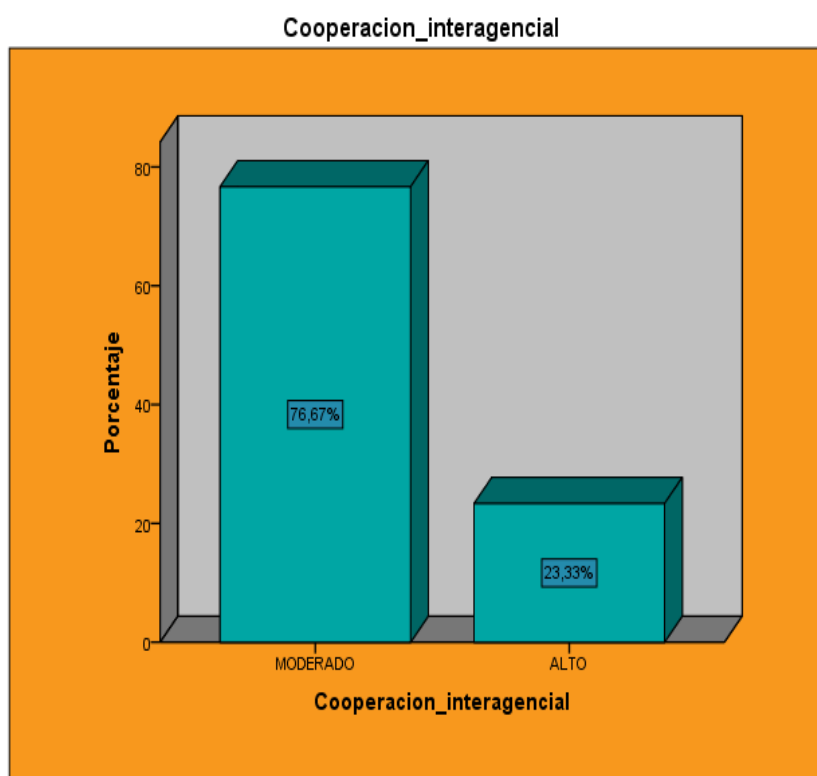
Frazier (2014) sostiene que la cooperación interagencial efectiva depende de dimensiones clave como la interdependencia, confianza, normas claras y recursos adecuados. Estas dimensiones permiten evaluar la cooperación, y su frecuencia (baja, moderada, alta) puede medirse mediante un enfoque cuantitativo que clasifique la intensidad de estos factores.

Tabla 4

Frecuencia de Cooperación Interagencial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Moderado	46	76,7	76,7	76,7
Alto	14	23,3	23,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 1
Cooperación Interagencial



INTERPRETACION

La Tabla 4 muestra la distribución de 60 respuestas en dos categorías sobre la percepción de la cooperación interagencial. Un 76,7% de los encuestados (46 personas) considera que el nivel de cooperación es moderado, lo cual sugiere que, aunque existe cierta coordinación entre la PNP y el EP, no se cuenta con un sistema formal completamente establecido. En contraste, el 23,3% (14 personas) percibe una cooperación alta, lo que indica que este grupo aprecia un nivel de colaboración más sólido y un sistema más estructurado.

Esta distribución revela una mayoría que sitúa la cooperación en un nivel intermedio, reconociendo áreas de mejora potencial. No se registraron respuestas inválidas ni faltantes, lo que asegura que el análisis se basa en un conjunto de datos completo y válido.

VD: Orden Público

D1: Vínculos afectivos	(03 Ítems)
D2: compromiso con las actividades convencionales	(03 Ítems)
D3: participación en la sociedad	(03 Ítems)
D4: creencia en las normas y valores	(03 Ítems)
Total	12 ítems

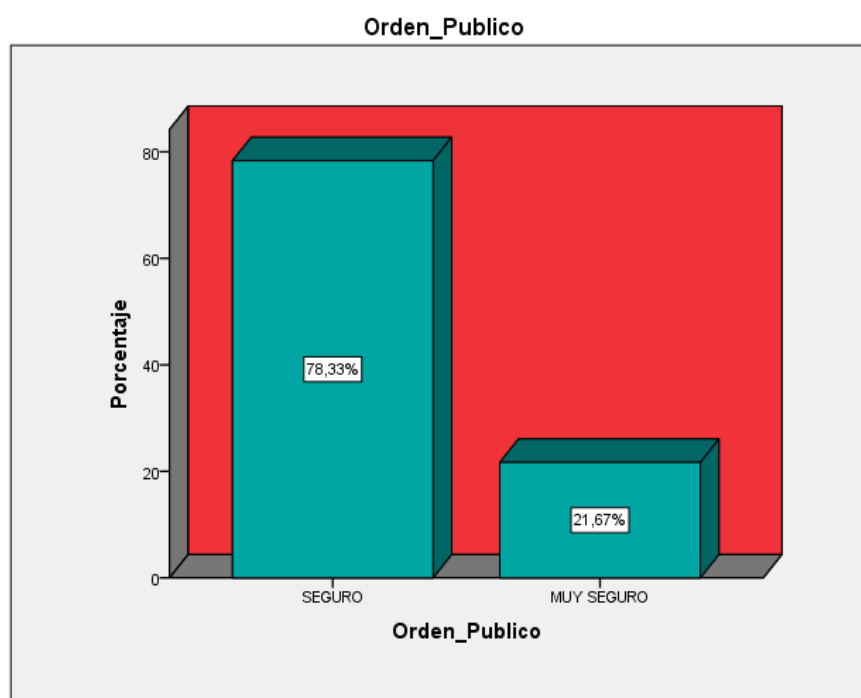
Tabla 5*Baremos Variable Dependiente y sus Dimensiones*

Nivel	VI	D1	D2	D3	D4
Inseguro	(12-20)	(3-5)	(3-5)	(3-5)	(3-5)
Seguro	(21-28)	(6-7)	(6-7)	(6-7)	(6-7)
Muy seguro	(29-36)	(8-9)	(8-9)	(8-9)	(8-9)
Valor. Max	36	9	9	9	9
Valor. Min	12	3	3	3	3
Rango	24	6	6	6	6
Intervalo	8	2	2	2	2

La teoría del control social explica que la solidez de los vínculos sociales influye en la propensión a la conducta delictiva. En la categoría "Inseguro," un vínculo social débil aumenta la probabilidad de desviación, ya que los lazos afectivos, el compromiso, la participación y la creencia en normas son escasos. En "Seguro," existe un vínculo moderado que limita parcialmente las conductas desviadas. Finalmente, en "Muy Seguro," la solidez en estos cuatro elementos reduce efectivamente el riesgo de criminalidad, pues un lazo social fuerte frena internamente la tendencia a la desviación (Hirschi, 1969/2001).

Tabla 6*Frecuencia Orden Público*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Seguro	47	78,3	78,3	78,3
Muy seguro	13	21,7	21,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 2*Orden Público***INTERPRETACION**

La Tabla 6 presenta la distribución de 60 respuestas en dos categorías sobre la percepción del "Orden Público". Un 78,3% de los encuestados (47 personas) considera que la situación es segura, lo que sugiere una percepción de estabilidad y control, aunque sin alcanzar un nivel óptimo. En contraste, el 21,7% (13 personas) percibe el orden público como muy seguro, lo cual indica una valoración más positiva y un entorno significativamente seguro para este grupo.

La distribución de respuestas evidencia una clara mayoría que se sitúa en un nivel intermedio, lo que implica que, aunque existe confianza en el "Orden Público", se identifican áreas que podrían beneficiarse de mayor atención y mejora. No se registraron respuestas inválidas ni faltantes, lo cual asegura que el análisis se basa en un conjunto de datos válidos y representativo.

4.1.2 Por cada Dimensión

A. Dimensiones de la Variable Independiente

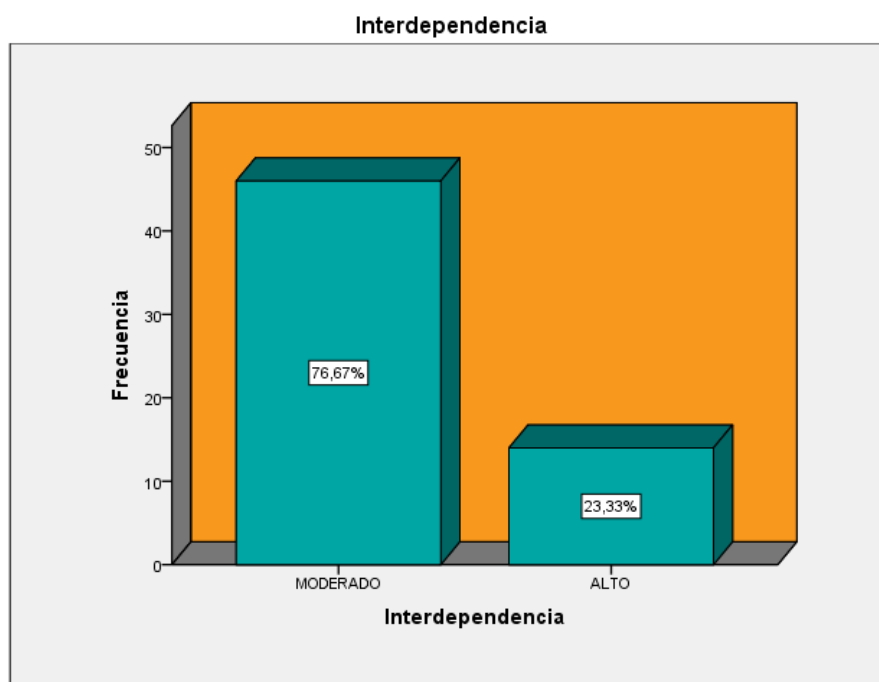
Tabla 7

Interdependencia y complementariedad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Moderado	46	76,7	76,7	76,7
Alto	14	23,3	23,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 3

Interdependencia y complementariedad



INTERPRETACION

La Tabla 7 muestra que el 76,7% de los encuestados percibe una interdependencia y complementariedad moderada, lo cual sugiere una conciencia de conexiones significativas, aunque con margen para mejorar la colaboración. En contraste, el 23,3% percibe una interdependencia alta, lo que refleja relaciones más sólidas y un mayor nivel de confianza.

Esta prevalencia de un nivel moderado indica que las organizaciones involucradas (Ejército y PNP) deberían considerar estrategias para fortalecer sus relaciones,

identificando las causas de esta percepción y explorando formas de aumentar la cooperación y la confianza entre los actores. En resumen, aunque existe un reconocimiento positivo de la interdependencia y complementariedad, también se identifican claras oportunidades para mejorar y consolidar estas conexiones.

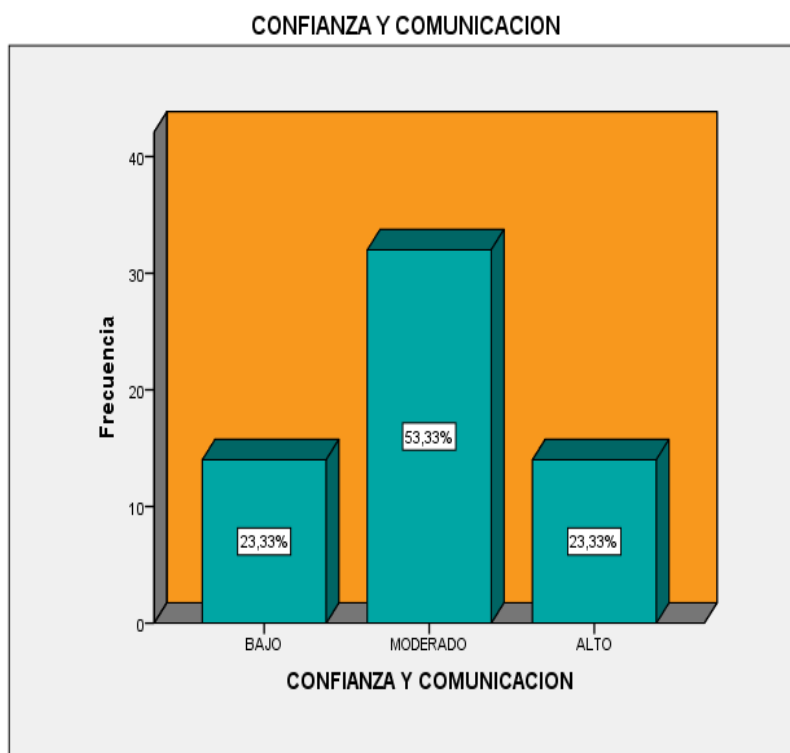
Tabla 8

Confianza y comunicación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	14	23,3	23,3	23,3
Moderado	32	53,3	53,3	76,7
Alto	14	23,3	23,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 4

Confianza y comunicación



INTERPRETACION

La Tabla 8, correspondiente a la dimensión "Confianza y Comunicación," revela que el 23,3% de los encuestados percibe un nivel bajo de confianza y comunicación, lo cual señala áreas de mejora en las instituciones involucradas (Ejército y PNP). Un 53,3% sitúa estos aspectos en un nivel moderado, lo que sugiere que, aunque existe una base, esta resulta insuficiente y requiere fortalecerse. Finalmente, el 23,3% restante percibe un nivel alto, representando un grupo pequeño pero relevante que podría actuar como modelo para promover mejores prácticas entre el resto de los miembros.

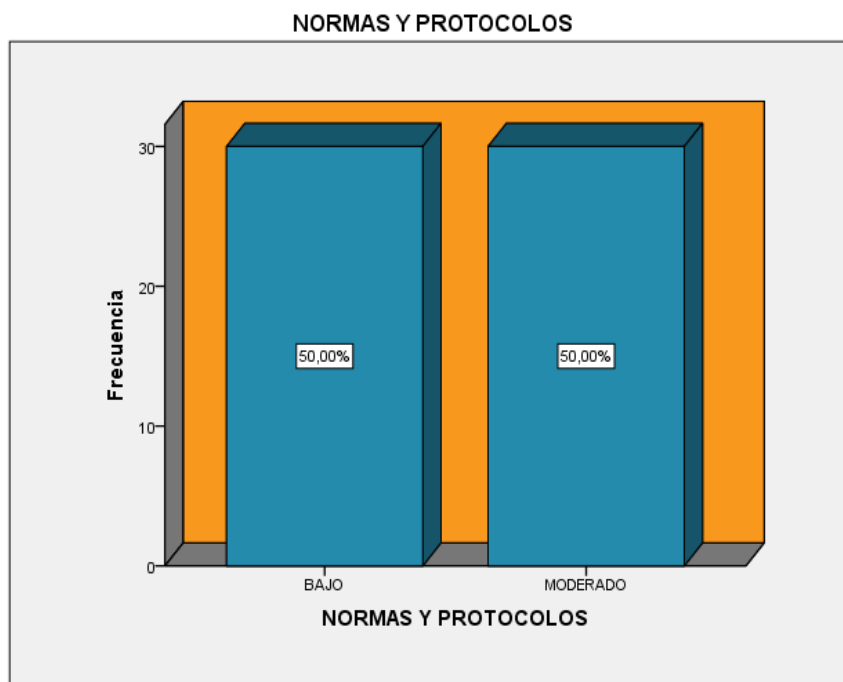
Tabla 9

Normas y protocolos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	30	50,0	50,0	50,0
MODERADO	30	50,0	50,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 5

Normas y protocolos



INTERPRETACION

La Tabla 9 muestra que el 50% de los encuestados percibe un bajo nivel de adherencia a las normas y protocolos establecidos, lo que evidencia una significativa

carencia en su implementación y cumplimiento, pudiendo comprometer tanto la eficacia operativa como la cohesión en el entorno analizado. La otra mitad reporta un nivel moderado, lo que sugiere que, aunque existe cierto reconocimiento de estas directrices, su aplicación sigue siendo insuficiente. Este grupo podría beneficiarse de capacitación o apoyo adicional para mejorar su comprensión y adherencia a las normas. En resumen, la distribución equitativa entre los niveles bajo y moderado destaca la necesidad urgente de desarrollar estrategias que fortalezcan la implementación de normas y protocolos, garantizando un funcionamiento más eficaz y cohesionado en el contexto estudiado.

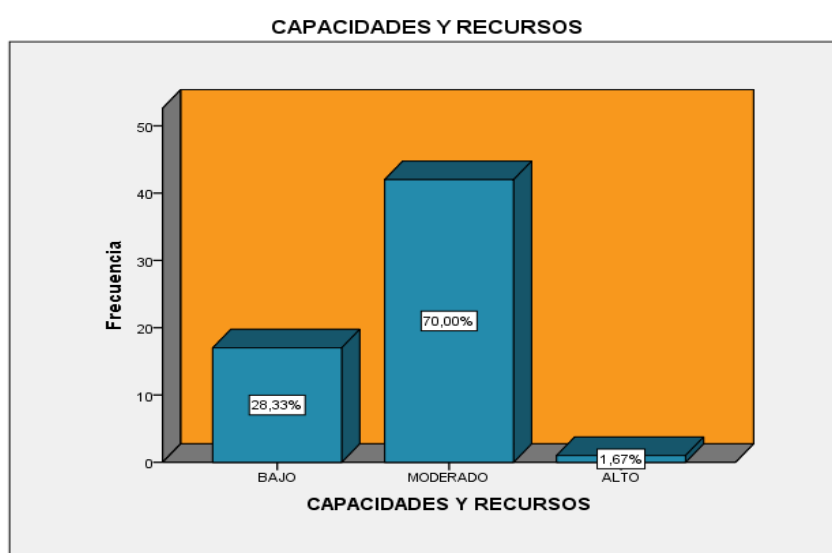
Tabla 10

Capacidades y recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	17	28,3	28,3	28,3
Moderado	42	70,0	70,0	98,3
Alto	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 6

Capacidades y recursos



INTERPRETACION

La frecuencia de la dimensión "Capacidades y Recursos," reflejada en la Tabla 10, muestra que el 28,3% de los encuestados percibe un bajo nivel en esta área, lo cual indica que una parte significativa identifica limitaciones que requieren atención. En

contraste, el 70,0% se ubica en un nivel moderado, lo que sugiere el reconocimiento de algunos aspectos positivos, pero con un amplio margen de mejora que representa una oportunidad para fortalecer esta dimensión y mejorar la percepción y experiencia de los involucrados. Finalmente, solo el 1,7% considera que existe un alto nivel, lo que evidencia que, aunque hay algunas percepciones favorables, la mayoría no comparte esta visión. Esto subraya la necesidad urgente de implementar intervenciones efectivas para elevar el nivel general de capacidades y recursos en el entorno analizado.

B. Dimensiones de la Variable Dependiente

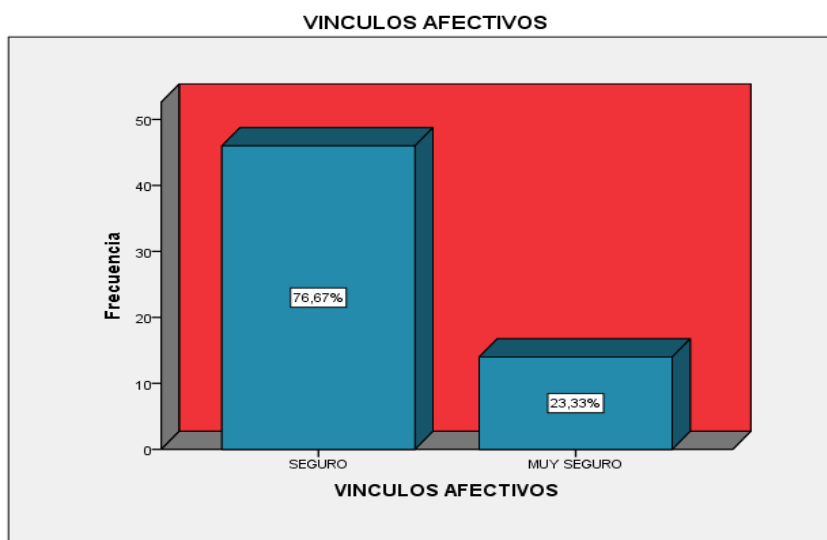
Tabla 11

Vínculos afectivos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Seguro	46	76,7	76,7	76,7
Muy seguro	14	23,3	23,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 7

Vínculos afectivos



INTERPRETACION

En el análisis de la dimensión "Vínculos Afectivos" presentado en la Tabla 11, se observa que el 76,7% de los encuestados se siente seguro en sus relaciones afectivas, lo cual refleja una percepción positiva y una base emocional sólida, fundamental para el

bienestar y la cohesión del grupo. Por otro lado, un 23,3% se siente muy seguro, lo que, aunque representa un grupo más reducido, indica la existencia de vínculos afectivos fuertes y saludables que pueden servir como ejemplo para fomentar la seguridad emocional entre

el resto de los participantes. Esta predominancia de una percepción positiva subraya la importancia de mantener y fortalecer estos vínculos, promoviendo un entorno emocionalmente saludable y cohesionado.

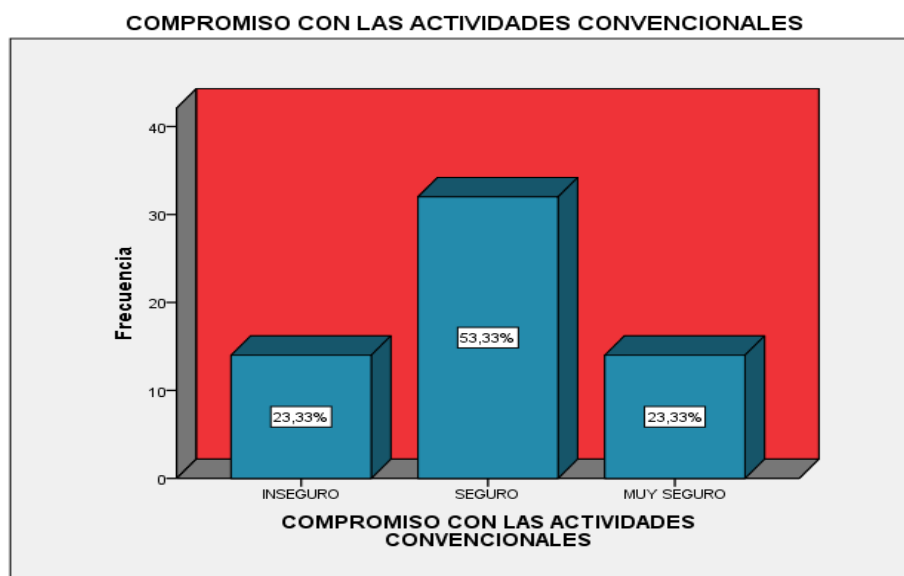
Tabla 12

Compromiso con las actividades convencionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inseguro	14	23,3	23,3	23,3
Seguro	32	53,3	53,3	76,7
Muy seguro	14	23,3	23,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 8

Compromiso con las actividades convencionales



INTERPRETACION

La Tabla 12 sobre el "Compromiso con las actividades convencionales" muestra que el 23,3% de los encuestados se siente inseguro respecto a su nivel de compromiso, lo cual revela una preocupación que podría afectar su participación en estas actividades.

La mayoría, un 53,3%, se siente seguro, sugiriendo una base de confianza que contribuye de manera positiva al compromiso general. Además, un 23,3% expresa sentirse muy seguro, lo que, aunque es un grupo menor, refleja un alto nivel de confianza que puede servir como

referente positivo para los demás. En resumen, aunque la mayoría de los participantes muestra un compromiso seguro, la presencia de un porcentaje significativo que se siente inseguro subraya la necesidad de abordar estas inquietudes para fortalecer la participación en las actividades convencionales.

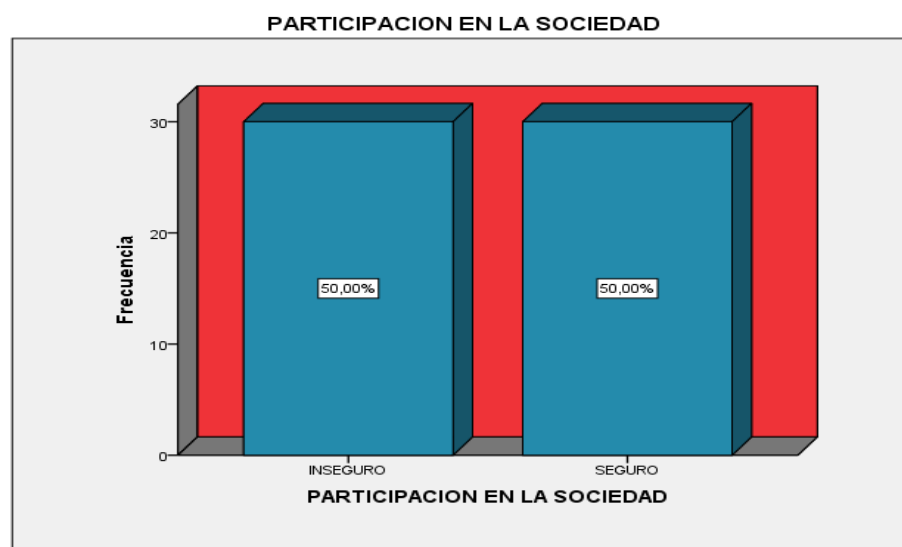
Tabla 13

Participación en la sociedad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inseguro	30	50,0	50,0	50,0
Seguro	30	50,0	50,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 9

Participación en la sociedad



INTERPRETACION

La Tabla 13 sobre la "Participación en la Sociedad" muestra un notable equilibrio en las percepciones de los encuestados: el 50% se siente inseguro respecto a su participación, lo cual sugiere la presencia de barreras que podrían afectar la cohesión

social y el bienestar comunitario. En contraste, la otra mitad se siente segura y comprometida. Esta paridad resalta la necesidad de implementar intervenciones que aborden las preocupaciones de quienes se sienten inseguros, fomentando la confianza y la inclusión en beneficio de toda la comunidad.

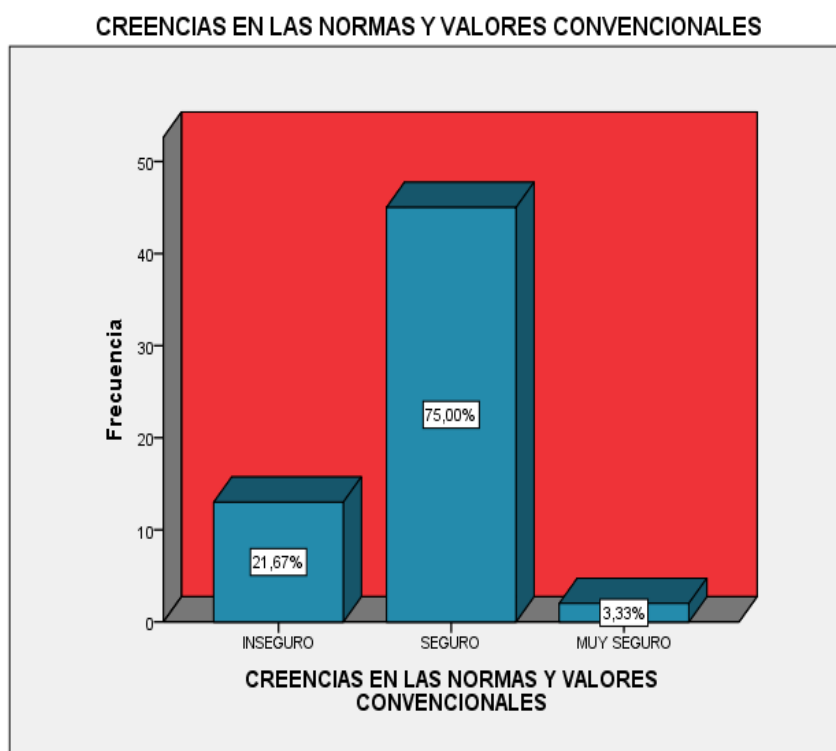
Tabla 14

Creencias en las normas y valores convencionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inseguro	13	21,7	21,7	21,7
Seguro	45	75,0	75,0	96,7
Muy seguro	2	3,3	3,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 10

Creencias en las normas y valores convencionales



INTERPRETACION

La Tabla 14, correspondiente a la dimensión "Creencias en las Normas y Valores Convencionales," presenta resultados variados: el 21,7% de los encuestados se siente inseguro respecto a sus creencias, lo que sugiere dudas que podrían debilitar su confianza en el sistema de valores establecido y destaca la importancia de abordar estas inquietudes.

En contraste, la mayoría, con un 75,0%, se siente segura en sus creencias, reflejando una fuerte alineación con las normas convencionales que puede promover la cohesión social y la estabilidad en el entorno evaluado. Además, un pequeño grupo, el 3,3%, se siente muy seguro, lo que, aunque minoritario, señala la presencia de personas con convicciones firmes que podrían contribuir a fortalecer la confianza en el resto de la comunidad.

4.2 Análisis Inferencial

4.2.1 Análisis Bivariado

Tabla 15

Correlación de Pearson

		Cooperación	
		Interagencial	Orden Público
Cooperación interagencial	Correlación de Pearson	1	,957**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Orden público	Correlación de Pearson	,957**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Magnitud de la Correlación:

- 0.00 - 0.10: Correlación muy débil o nula
- 0.10 - 0.30: Correlación débil
- 0.30 - 0.50: Correlación moderada
- 0.50 - 0.70: Correlación fuerte
- 0.70 - 1.00: Correlación muy fuerte

INTERPRETACION

El coeficiente de correlación de Pearson $r=0,957$ indica una relación positiva muy fuerte entre la cooperación interagencial y el orden público, sugiriendo que un aumento en la cooperación se asocia con una mejora en el orden público y viceversa. El valor de $p= 0,000$ respalda la significancia estadística de esta correlación, ya que es menor que el umbral común de 0,01, lo que implica que es altamente improbable que esta relación se deba al azar. Con una muestra de $N=60$, estos resultados se consideran robustos y reflejan una conexión estrecha entre ambas variables analizadas, para continuar con la regresión lineal.

4.2.2 Prueba de Hipótesis general

REGRESION LINEAL SIMPLE (VI= COOPERACION INTERAGENCIAL, VD= ORDEN PUBLICO)

Tabla 16

Variables entradas/eliminadas^a

Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	Cooperación Interagencial ^b	.	Intro

a. Variable dependiente: Orden Público

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Tabla 17

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,957 ^a	,915	,914	,846

a. Predictores: (Constante), Cooperación Interagencial

Tabla 18

Anova^a

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	449,106	1	449,106	628,009	,000 ^b
	Residuo	41,477	58	,715		
	Total	490,583	59			

a. Variable dependiente: Orden Público

b. Predictores: (Constante), Cooperación Interagencial

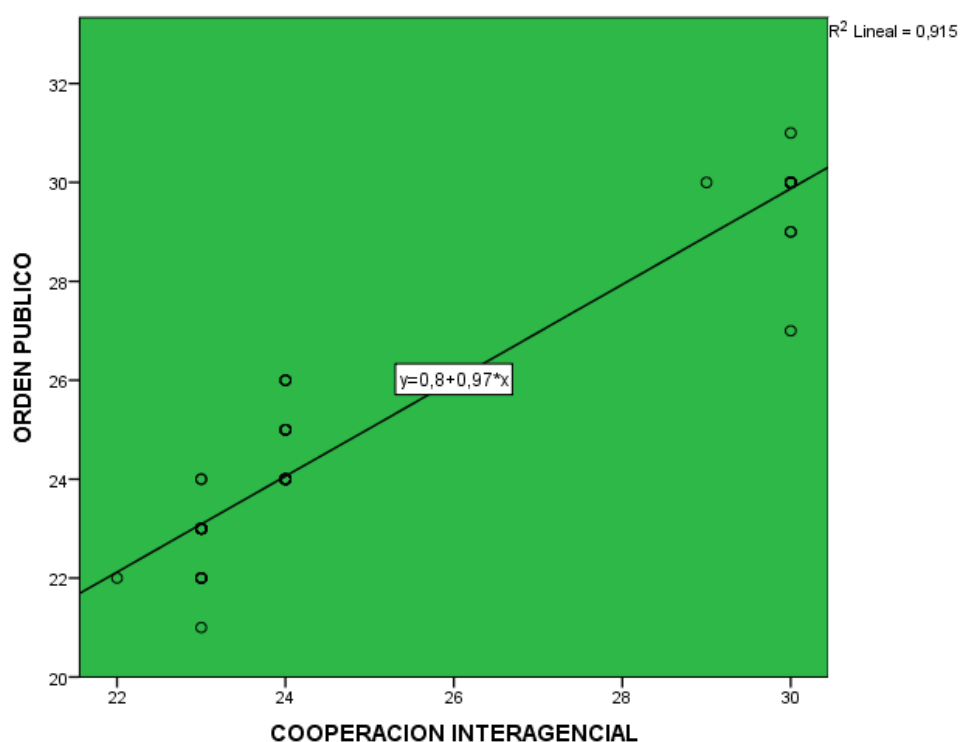
Tabla 19
Coeficientes

	Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	T	Sig.
1	(Constante)	,802	,968		,828	,411
	Cooperación Interagencial	,969	,039	,957	25,060	,000

a. Variable dependiente: Orden Público

Figura 11

Gráfico de dispersión entre variables



INTERPRETACION

El análisis de regresión lineal simple muestra una correlación muy fuerte entre la cooperación interagencial y el orden público, con un coeficiente de correlación de $r=0,957$ y un $R^2=0,915$. Esto indica que aproximadamente el 91.5% de la variabilidad en el orden público puede explicarse por la cooperación interagencial. El valor de $F=628,009$ y un p-valor de 0,000 sugieren que el modelo es altamente significativo.

En la prueba de hipótesis, se rechaza la hipótesis nula ($H_0:0:\beta_1=0$) se rechaza, ya que el p-valor es menor a 0.05. Esto indica que el coeficiente de cooperación interagencial es

estadísticamente significativo y está asociado de manera robusta con el orden público. En resumen, existe suficiente evidencia para concluir que un aumento en la cooperación interagencial está significativamente relacionado con una mejora en el orden público.

4.2.3 Prueba de Hipótesis Específica

REGRESION LINEAL SIMPLE: (DIMENSION 1= INTERDEPENDENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD, VD: ORDEN PUBLICO)

Tabla 20

Variables entradas/eliminadas^a

Modelo	Variables		Método
	Variables introducidas	eliminadas	
1	Interdependencia y Complementariedad	.	Intro

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Tabla 21

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado	Error estándar de la
			ajustado	estimación
1	,926 ^a	,857	,854	1,101

a. Predictores: (Constante), Interdependencia y complementariedad

Tabla 22

Anova^a

Modelo		Suma de	Gl	Media	F	Sig.
		cuadrados		cuadrática		
1	Regresión	420,313	1	420,313	346,920	,000 ^b
	Residuo	70,270	58	1,212		
	Total	490,583	59			

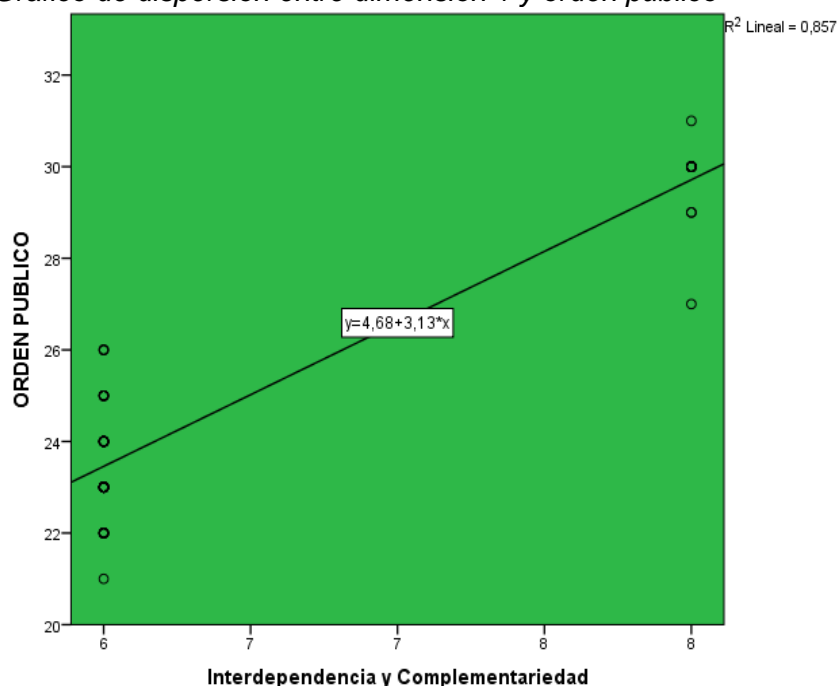
a. Variable dependiente: Orden Público

b. Predictores: (Constante), Interdependencia y Complementariedad

Tabla 23*Coeficientes^a*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1 (Constante)	4,683	1,096			,000
Interdependencia y Complementariedad	3,129	,168	,926	18,626	,000

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

Figura 12*Gráfico de dispersión entre dimensión 1 y orden público***INTERPRETACION**

El coeficiente de correlación $R=0,926$ sugiere una relación lineal positiva muy fuerte entre Interdependencia y Complementariedad con el ORDEN PÚBLICO, lo que indica que a medida que aumenta esta dimensión, también lo hace el orden público. Con un $R^2=0,857$, se puede afirmar que aproximadamente el 85,7% de la variabilidad en ORDEN PÚBLICO es explicada por Interdependencia y Complementariedad, lo que refleja un buen ajuste del modelo a los datos. El R^2 ajustado de 0,854 confirma la robustez del modelo, mientras que el error estándar de estimación de 1,101 indica que las predicciones del modelo están, en promedio, relativamente cercanas a los valores observados.

El análisis de varianza (ANOVA) presenta un valor F de 346,920 con un p-valor de 0,000, lo que demuestra que el modelo es altamente significativo. El coeficiente para Interdependencia y Complementariedad es 3,129, lo que sugiere que por cada unidad de

incremento en esta dimensión, el ORDEN PÚBLICO aumenta en 3,129 unidades. Este resultado, junto con el coeficiente estandarizado Beta de 0,926 y su significación estadística ($p = 0,000$), refuerza la conclusión de que Interdependencia y Complementariedad son factores clave en la mejora del orden público

En la prueba de hipótesis, se establece que la hipótesis nula (H_0): El coeficiente de Interdependencia y Complementariedad es igual a cero ($\beta_1=0$). La Hipótesis alternativa (H_1): El coeficiente de Interdependencia y Complementariedad es diferente de cero ($\beta_1\neq 0$). Los resultados del análisis muestran un estadístico de prueba $t=18,626$ y un valor p de 0,000. Dado que el valor p es significativamente menor que el nivel de significancia establecido de 0,05, se rechaza la hipótesis nula. Esto implica que Interdependencia y Complementariedad tiene un efecto estadísticamente significativo sobre el ORDEN PÚBLICO. En otras palabras, hay evidencia suficiente para concluir que existe una asociación significativa entre Interdependencia y Complementariedad con el orden público.

REGRESION LINEAL SIMPLE: (DIMENSION 2= COMUNICACIÓN Y CONFIANZA VD: ORDEN PÚBLICO)

Tabla 24

Variables entradas/ eliminadas

Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	Confianza y Comunicación	.	Intro

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Tabla 25

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,918 ^a	,843	,841	1,151

a. Predictores: (Constante), Confianza y Comunicación

Tabla 26Anova^a

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	413,757	1	413,757	312,364	,000 ^b
	Residuo	76,827	58	1,325		
	Total	490,583	59			

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

b. Predictores: (Constante), Confianza y Comunicación

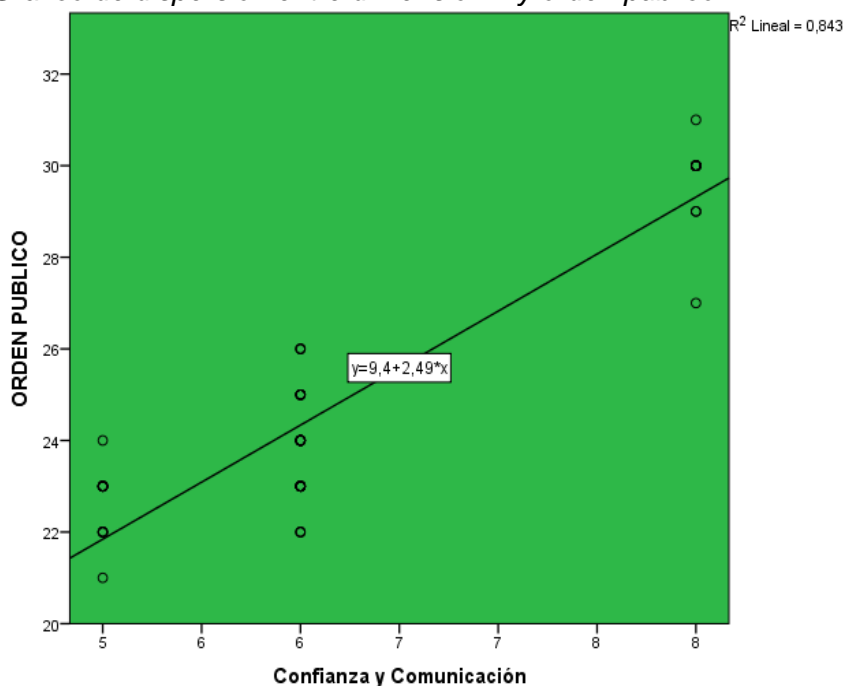
Tabla 27Coeficientes^a

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	9,396	,891		10,549	,000
	Confianza y Comunicación	2,490	,141	,918	17,674	,000

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

Figura 13

Gráfico de dispersión entre dimensión 2 y orden publico



INTERPRETACION

La regresión lineal simple revela que existe una fuerte correlación positiva entre "Confianza y Comunicación" y "Orden Público", con un coeficiente de correlación $R=0,918$ y un $R^2=0,843$, lo que indica que el 84,3% de la variabilidad en "Orden Público" es explicada por la dimensión estudiada. El R^2 ajustado de 0,841 y el error estándar de la estimación de 1,151 reflejan un modelo robusto y con buena precisión en las predicciones. El análisis de varianza muestra un valor F de 312,364 y un p-valor de 0,000, lo que sugiere que el modelo es altamente significativo. El coeficiente para "Confianza y Comunicación" es 2,490, indicando que un aumento de una unidad en esta variable se asocia con un incremento de 2,490 unidades en "Orden Público", con un valor p de 0,000, que valida su efecto significativo. La prueba de hipótesis, con un estadístico $t=17,674$ permite rechazar la hipótesis nula ($H_0:\beta_1=0$), concluyendo que "Confianza y Comunicación" tiene un efecto estadísticamente significativo sobre "Orden Público", sugiriendo que su mejora podría impactar positivamente en el orden social.

REGRESION LINEAL SIMPLE: (DIMENSION 3 = NORMAS Y PROTOCOLOS, VD: ORDEN PÚBLICO)

Tabla 28

Variables entradas/ eliminadas^a

Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	Normas y Protocolos	.	Intro

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Tabla 29

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,740 ^a	,548	,540	1,955

a. Predictores: (Constante), Normas y Protocolos

Tabla 30

Anova

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	268,817	1	268,817	70,305	,000 ^b
	Residuo	221,767	58	3,824		
	Total	490,583	59			

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

b. Predictores: (Constante), Normas y Protocolos

Tabla 31

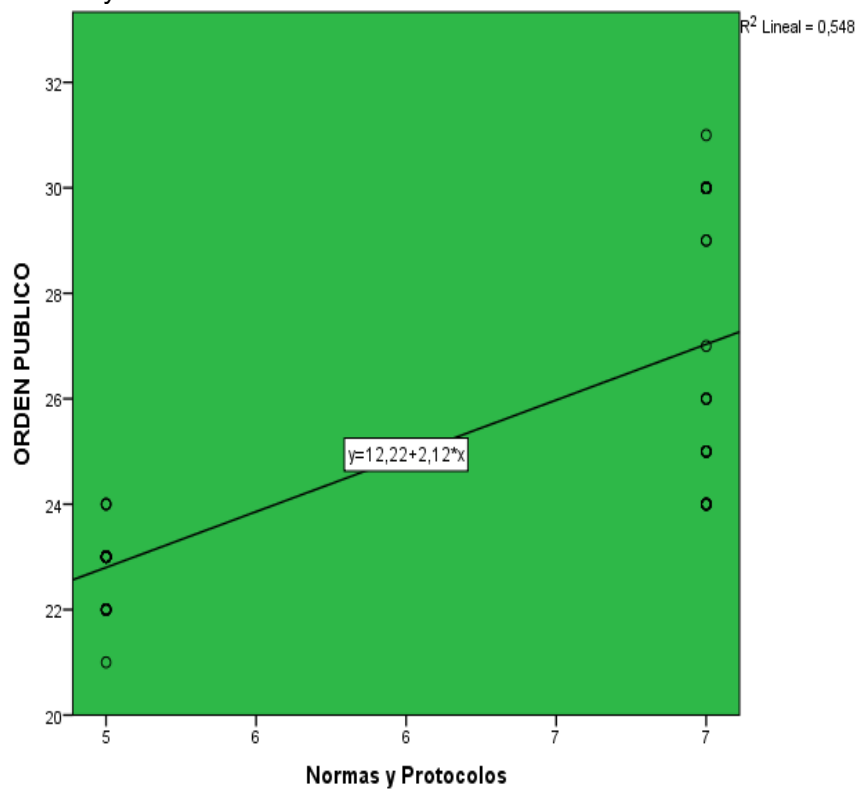
Coeficientes

Modelo	Coeficientes no estandarizados	Coeficientes estandarizados				
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	12,217	1,536		7,956	,000
	Normas y Protocolos	2,117	,252	,740	8,385	,000

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

Figura 14

Normas y Protocolos



INTERPRETACION

La hipótesis específica planteada sugiere que las Normas y Protocolos tienen un efecto positivo en el Orden Público. Los resultados muestran un coeficiente de correlación (R) de 0,740, indicando una fuerte relación lineal positiva, y un R^2 de 0,548, lo que implica que el 54,8% de la variabilidad en el Orden Público es explicada por estas Normas y Protocolos. La prueba Anova revela un valor F de 70,305 con un p-valor de 0,000 confirmando que el modelo es altamente significativo. Adicionalmente, el coeficiente para Normas y Protocolos (2,117) sugiere que un incremento de una unidad en las Normas se asocia con un aumento de 2,117 unidades en el Orden Público. La prueba de hipótesis rechaza la hipótesis nula ($\beta_1 = 0$) a favor de la alternativa ($\beta_1 \neq 0$), validando así que existe una asociación significativa entre ambas variables. En conjunto, estos hallazgos evidencian que las Normas y Protocolos son un predictor robusto del Orden Público.

REGRESION LINEAL SIMPLE: (DIMENSION 4 = CAPACIDADES Y RECURSOS, VD: ORDEN PÚBLICO)

Tabla 32

Variables entradas/ eliminadas^a

Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	Capacidades y Recursos	.	Intro

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Tabla 33

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,242 ^a	,058	,042	2,822

a. Predictores: (Constante), Capacidades y Recursos

Tabla 34Anova^a

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	28,677	1	28,677	3,601	,063 ^b
	Residuo	461,906	58	7,964		
	Total	490,583	59			

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

b. Predictores: (Constante), Capacidades y Recursos

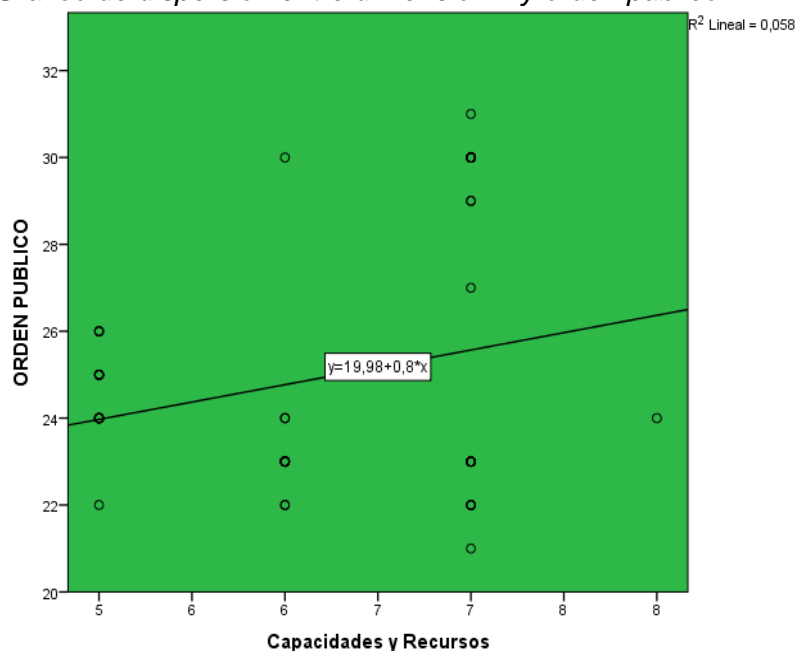
Tabla 35Coeficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.	
	B	Error estándar	Beta	t		
1	(Constante)	19,980	2,627		7,605	,000
	Capacidades y Recursos	,798	,421	,242	1,898	,063

a. Variable dependiente: ORDEN PÚBLICO

Figura 15

Gráfico de dispersión entre dimensión 4 y orden público



INTERPRETACION

La hipótesis plantea que "Capacidades y Recursos" influye en el "Orden Público", sin embargo Los resultados muestran una relación positiva débil, con $R=0,242$ y $R^2=0,058$, indicando que solo el 5,8% de la variabilidad en el Orden Público es explicada. La prueba ANOVA presenta un $F=3,601$ y $p=0,063$, insuficiente para significancia estadística. El coeficiente es 0,798, pero su p-valor (0,063) no permite rechazar la hipótesis nula..

4.3 Análisis Complementario

Aunque no es estrictamente obligatoria en todos los estudios de nivel explicativo, la prueba de normalidad resulta valiosa para verificar que los datos cumplen con los supuestos estadísticos necesarios en diversos análisis. La normalidad es un requisito en muchos métodos estadísticos paramétricos, como la regresión lineal, los cuales son frecuentemente empleados en estudios explicativos para investigar relaciones causales o el impacto de ciertas variables.

Tabla 36
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
COOPERACION INTERAGENCIAL	,388	60	,000
ORDEN PUBLICO	,258	60	,000

INTERPRETACION

Los resultados de las prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para las variables Cooperación Interagencial y Orden Público indican valores de significancia de 0.000, lo cual sugiere que ambas variables no siguen una distribución normal. Si bien la normalidad de las variables no es un requisito estricto para realizar una regresión lineal simple, es importante que los residuos del modelo ajustado sigan una distribución normal para garantizar la precisión en las inferencias estadísticas, como los intervalos de confianza y pruebas de significancia de los coeficientes.

Capítulo V: Discusión de Resultados

5.1. Discusión con otros Resultados de Investigaciones

Los resultados de nuestro estudio sobre la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima Metropolitana coinciden con las investigaciones previas en varios aspectos, particularmente en la importancia de una respuesta coordinada frente al crimen organizado. Vizcarra et al. (2020) señalaron que la respuesta del Estado peruano ha sido fragmentada, lo que limita la efectividad de las políticas contra el crimen organizado. Este análisis complementa nuestros hallazgos, ya que una cooperación coherente y estructurada entre las instituciones puede contribuir a superar esta fragmentación.

De igual manera, Pizarro (2021) resaltó cómo la participación de las Fuerzas Armadas en emergencias, como la pandemia de COVID-19, ha demostrado la relevancia de contar con el respaldo normativo para permitir dicha cooperación, elemento clave que apoya el marco de colaboración interinstitucional analizado en nuestro estudio. Además, investigaciones como las realizadas por Franco (2022) sostienen que la eficacia de la cooperación interagencial es esencial para responder a los desafíos de la violencia y el crimen organizado. Sin embargo, a diferencia de estudios que enfatizan la autonomía de las fuerzas de seguridad, nuestros resultados sugieren que la interdependencia y la coordinación son esenciales para mejorar el control del orden público.

Finalmente, Mezarina y Rosales (2019) observan desafíos en la implementación de acuerdos interinstitucionales en Perú, lo cual refleja la necesidad de un marco claro para estos acuerdos, alineándose con nuestra conclusión sobre la importancia de contar con bases jurídicas sólidas para la colaboración interinstitucional efectiva.

5.2. Discusión a nivel de Teorías

Los hallazgos de nuestra investigación son consistentes con la Teoría de la Cooperación Interagencial de Frazier (2014), que enfatiza factores como el liderazgo y la confianza mutua. Estos elementos también fueron evidenciados en el estudio de Jiménez y Franchi (2020) sobre la seguridad pública en Ecuador y Brasil, donde se destacó la necesidad de una doctrina que guíe la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública. En nuestro contexto, una cooperación interagencial eficiente entre la PNP y el Ejército, basada en la confianza y el liderazgo compartido, podría mejorar significativamente la respuesta ante el crimen. Asimismo, la Teoría del Control Social de Hirschi (1969), que relaciona la

cooperación interagencial con el fortalecimiento de los vínculos sociales, se ve reflejada en el estudio de Bayuelo (2019), donde se concluye que la seguridad ciudadana efectiva implica una estructura de elementos interconectados, promoviendo así un enfoque integral en la gestión de seguridad pública.

5.3. Discusión a nivel de la Metodología Empleada

Nuestra metodología cuantitativa se orienta hacia la recolección de datos estadísticos representativos, similar al enfoque utilizado por Bayuelo (2019) en su análisis de percepción ciudadana en Colombia. La metodología cuantitativa utilizada en nuestro estudio, que incluyó encuestas a oficiales de la PNP y el Ejército del Perú, permitió una recolección de datos rigurosa y representativa. Este enfoque es congruente con la recomendación de utilizar métodos estadísticos para evaluar dinámicas complejas, como sugieren autores como Creswell (2014). Sin embargo, reconocemos que la metodología basada exclusivamente en encuestas puede omitir perspectivas cualitativas importantes que enriquecen la comprensión del fenómeno. En futuras investigaciones, se sugiere incorporar métodos mixtos que incluyan entrevistas en profundidad, lo que permitiría captar la diversidad de experiencias y percepciones sobre la cooperación interagencial.

5.4. Discusión sobre la Hipótesis General

La hipótesis general de que la cooperación interagencial influye positivamente en el control del orden público se ve reforzada por las conclusiones de Borbón (2019), quien plantea que una política de seguridad democrática necesita integrarse con valores fundamentales como la dignidad humana. Los resultados de nuestro estudio sugieren que un enfoque coordinado, con una base en valores como la legitimidad y el respeto hacia la comunidad, puede incrementar la percepción de seguridad y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Este enfoque concuerda con la necesidad de una política integral de seguridad, que pueda adaptarse y responder a las necesidades específicas del entorno urbano de Lima Metropolitana.

5.5. Discusión sobre la Hipótesis Específica 1

Nuestra primera hipótesis específica sobre Los resultados también encuentran respaldo en la investigación de Pizarro (2021), quien analiza la participación de las Fuerzas Armadas en la emergencia sanitaria de COVID-19, destacando cómo la interdependencia entre las instituciones de seguridad fue determinante para implementar medidas de control interno. La legitimidad y efectividad de estas acciones dependieron en gran medida de una

estructura de colaboración que respondiera a las necesidades específicas del contexto, demostrando que el éxito en la gestión del orden se vincula estrechamente con la capacidad de cooperación interinstitucional.

Por otro lado, Jiménez y Franchi (2020), en su estudio comparativo sobre la legislación en Ecuador y Brasil, subrayan que la integración efectiva de las fuerzas armadas en actividades de seguridad pública requiere una doctrina y planificación clara. Esto coincide con la importancia de la interdependencia y complementariedad hallada en nuestra investigación, ya que su implementación conlleva una planificación estratégica que maximiza las capacidades de ambas fuerzas. En conclusión, este hallazgo evidencia que una cooperación estructurada y basada en interdependencia y complementariedad no solo es estadísticamente significativa, sino esencial para la estabilidad y orden en Lima Metropolitana.

5.6. Discusión sobre la Hipótesis Específica 2

Este hallazgo resalta la importancia de construir puentes sólidos de comunicación y confianza entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ejército del Perú para optimizar su desempeño en situaciones de control y crisis. Desde la perspectiva de la Teoría de la Cooperación Interagencial de Frazier (2014), este resultado subraya que la efectividad en la cooperación depende en gran medida de la confianza mutua y la claridad en la comunicación, las cuales facilitan una coordinación ágil y eficiente.

Este hallazgo también concuerda con las observaciones de Vizcarra et al. (2020) en su análisis de la fragmentación en las respuestas del Estado peruano ante el crimen organizado, donde se indica que la falta de coherencia y coordinación ha sido un obstáculo para una estrategia de seguridad efectiva. Por lo tanto, nuestros resultados sugieren que mejorar la comunicación y confianza entre las entidades de seguridad no solo fortalecería la capacidad de respuesta, sino que ayudaría a superar esta fragmentación, impulsando políticas más integradas y eficaces.

Por otro lado, el estudio de Bayuelo (2019), que explora la seguridad ciudadana desde la perspectiva de los ciudadanos en Barranquilla, Colombia, enfatiza la necesidad de articular diversos factores de seguridad desde un enfoque integral. La relación entre confianza y comunicación en nuestro estudio refuerza esta visión, al mostrar que una coordinación efectiva entre las fuerzas de seguridad no solo incrementa la eficacia en sus operaciones, sino que también puede mejorar la percepción ciudadana sobre el control del orden público.

5.7. Discusión sobre la Hipótesis Específica 3

En el contexto teórico, este hallazgo se alinea con la teoría de la cooperación interagencial, la cual postula que la claridad y consistencia en los protocolos facilitan una coordinación efectiva y reducen la posibilidad de errores o malentendidos entre las instituciones de seguridad (Frazier, 2014). Además, el estudio de Jiménez y Franchi (2020), que analiza la legislación de seguridad en Brasil y Ecuador, respalda la importancia de la planificación normativa en el uso de fuerzas armadas para la seguridad pública. Sus conclusiones, que destacan la necesidad de una doctrina coherente y la planificación en operaciones conjuntas, coinciden con nuestros hallazgos al sugerir que un marco de normas y protocolos es esencial para evitar la improvisación y mejorar la eficiencia operativa.

Por otro lado, desde una perspectiva nacional, Vizcarra et al. (2020) identificaron que la falta de cohesión en las políticas y normativas de seguridad en Perú ha sido un factor limitante en la lucha contra el crimen organizado. Nuestros resultados señalan que, en efecto, el fortalecimiento de los protocolos podría contrarrestar esta fragmentación, fomentando una acción más coordinada entre la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú en la gestión del orden público. De esta manera, las normas y protocolos no solo mejoran la operatividad, sino que también pueden contribuir a una percepción de legitimidad y control por parte de la ciudadanía, lo cual es fundamental para la construcción de confianza en las instituciones de seguridad.

5.8. Discusión sobre la Hipótesis Específica 4

Este hallazgo plantea una serie de implicancias y es relevante para contextualizar las dificultades que podrían estar presentes en Lima Metropolitana respecto a la infraestructura, formación o recursos disponibles en las fuerzas de seguridad. Si bien la teoría de la cooperación interagencial indica que los recursos y las capacidades son esenciales para el funcionamiento óptimo de las instituciones de seguridad (Frazier, 2014), los resultados sugieren que factores como la confianza, la comunicación y las normas claras pueden desempeñar un rol más decisivo en la efectividad del control del orden público, al menos en este contexto.

Además, estudios como el de Bayuelo (2019), sobre la seguridad ciudadana en Barranquilla, Colombia, destacan que la percepción de seguridad pública depende de una variedad de factores interrelacionados y no exclusivamente de los recursos materiales. En ese sentido, la falta de una correlación significativa entre recursos y orden público podría

señalar que es necesaria una perspectiva más holística y menos centrada en los recursos materiales para la gestión de seguridad en Lima.

Desde el contexto nacional, Vizcarra et al. (2020) identificaron desafíos en las políticas de seguridad en Perú, señalando que la falta de coherencia y coordinación en las acciones gubernamentales representa un obstáculo mayor que la simple disponibilidad de recursos. En este caso, los resultados de la hipótesis específica 4 podrían reforzar esta noción, sugiriendo que, aunque los recursos son importantes, estos no garantizan por sí mismos una mejora en el orden público si no están acompañados de protocolos claros, confianza interinstitucional y una interdependencia efectiva.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

- La investigación ha contribuido al entendimiento de cómo la cooperación interagencial influye en el control del orden público en Lima Metropolitana. Confirmamos que la colaboración efectiva entre la PNP y las Fuerzas Armadas es fundamental para mejorar la seguridad ciudadana, lo que representa un avance significativo en el campo de la seguridad pública en Perú.
- La cooperación interagencial es un factor clave para mejorar la efectividad del control del orden público en Lima Metropolitana.
- Existen áreas específicas donde la colaboración puede ser optimizada, como en la comunicación y la formación conjunta de los elementos de seguridad.
- El liderazgo compartido y la capacitación conjunta son elementos clave que potencian esta cooperación, lo que representa un avance importante en el campo de la seguridad pública en Perú.

6.2 Recomendaciones

- Para investigaciones futuras, se recomienda realizar estudios que integren métodos mixtos para obtener una visión más completa sobre la cooperación interagencial y su impacto en el control del orden público. La inclusión de entrevistas o grupos focales podría revelar dinámicas no captadas en nuestro estudio.
- Futuras investigaciones deberían explorar más a fondo la aplicación de teorías como la Teoría del Control Social y la Teoría de la Gobernanza Multinivel para enriquecer el análisis sobre la cooperación entre instituciones.
- Fomentar programas de capacitación interinstitucional para mejorar la comunicación y el trabajo en equipo.
- Establecer protocolos claros de cooperación entre agencias para abordar situaciones de crisis de manera más eficiente.
- Es esencial que los hallazgos de esta investigación se utilicen para desarrollar programas de capacitación interinstitucional que fortalezcan las habilidades de colaboración entre las fuerzas de seguridad, lo que podría mejorar de manera significativa la respuesta ante situaciones de crisis y el control del orden público en Lima.
- Para investigaciones futuras, se recomienda integrar métodos mixtos que incluyan entrevistas y grupos focales, lo que permitiría obtener una visión más completa sobre la

cooperación interagencial y su impacto en el control del orden público. Esto podría revelar dinámicas y percepciones que no son captadas a través de encuestas.

- Se recomienda implementar iniciativas que promuevan la construcción de redes de confianza entre las Fuerzas Armadas y PNP, esto puede incluir encuentros regulares, actividades de team building y el desarrollo de protocolos de comunicación claros.
- Considerar la implementación de políticas de seguridad que integren de manera efectiva a todas las entidades involucradas en el control del orden público. Esto no solo optimizará los recursos, sino que también permitirá una respuesta más coordinada y efectiva ante situaciones de emergencia.

Referencias

- Akrich, M., Callon, M., y Latour, B. (2002). The key to success in innovation part I: The art of interressement. *International Journal of Innovation Management*, 6(2), 187–206. <https://www.worldscientific.com/doi/abs/10.1142/S1363919602000550>
- Alda, S., Anguita, Concepción., Bartolomé, M., Benítez, R., Casas, F., García, Bertha., Laborie, M., Medeiros, A., Mujica, J., Realuyo, Celina., Ríos, J., Rodríguez, R., Sampó, Carolina., Troncoso, V., Trujillo, P., y Zevallos, N. (2019). *La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado* (Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú). Real Instituto Elcano. <https://ceeep.mil.pe/wp-content/uploads/2019/04/La-transformaci%C3%B3n-de-las-FFAA.pdf>
- Aiken, L. R. (1980). Content validity and reliability of single items or questionnaires. *Educational and Psychological Measurement*, 40(4), 955-959
- Banco Mundial. (2024). *World Bank Open Data*. World Bank Open Data. <https://data.worldbank.org>
- Bayuelo, P. (2019). *Factores percibidos por los ciudadanos para que sea efectiva la seguridad ciudadana en Barranquilla-Colombia* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/21845/>
- Bermejo, C. (2022, marzo 11). *¿Qué es la teoría de la disuasión?* El Orden Mundial - EOM. <https://elordenmundial.com/que-es-teoria-disuasion/>
- Borbón, J. (2019). La política de defensa y seguridad democrática en el Estado social de derecho. *IUSTA*, 1(50), 95–118. <https://doi.org/10.15332/1900-0448.2019.0050.04>
- Brodie, B. (1959). Strategy in the Missile Age. En *Strategy in the Missile Age* (Vol. 1895). Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400875108>
- Cabezas, E., Andrade, D., y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/handle/21000/15424>
- Callon, M. (1986). Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St Brieuc Bay. *The Sociological Review*, 32(1_suppl), 196–233. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1984.tb00113.x>
- Callon, M. (2001). Actor Network Theory. En *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 62–66). <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/03168-5>
- Callon, M., Law, J., y Rip, A. (1986). *Mapping the dynamics of science and technology: Sociology of Science in the Real World*. Macmillan. <https://www.homepages.ucl.ac.uk/~ucessjb/S3%20Reading/callon%201986.pdf>

- Chaskin, R. (2001). Building Community Capacity: A Definitional Framework and Case Studies from a Comprehensive Community Initiative. *Urban Affairs Review*, 36(3), 291–323. <https://doi.org/10.1177/10780870122184876>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates.
- Ejército de los Estados Unidos. (2019). *FM 3-39: Operaciones de Policía Militar. EE. UU.* https://armypubs.army.mil/epubs/DR_pubs/DR_a/ARN16188-FM_3-39-000-WEB-2.pdf
- Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología*, 1-2. doi: DOI: <https://doi.org/10.18800/psico.198801-02.008>
- Field, A. (2013). *Discovering statistics using IBM SPSS statistics* (4th ed.). Sage Publications.
- Franco, J. (2022, septiembre 15). *Los conflictos sociales en el Perú y la cooperación militar-policial | Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú* [Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú]. <https://ceeep.mil.pe/2022/09/15/los-conflictos-sociales-en-el-peru-y-la-cooperacion-militar-policial/>
- Frazier, R. (2014). A Cannon for Cooperation: A Review of the Interagency Cooperation Literature. *Journal of Public Administration and Governance*, 4, 1. <https://doi.org/10.5296/jpag.v4i1.4870>
- García, A. (2023). *La integración constitucional de la Unión Europea a través de un orden público europeo*. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/131901>
- Gonzales, G. (2021). *Optimización de la enseñanza del diseño operacional para la mejora de la planificación en el proceso de las operaciones conjuntas*. <https://www.esffaa.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/TI-2021-2-GONZALES.pdf>
- Gray, C. (2010, julio 22). Gaining Compliance: The Theory of Deterrence and its Modern Application. *Comparative Strategy*, 29(3), 278–283. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01495933.2010.492198>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (15 ed.). México D.F.: Mc Graw Hill
- Hernández-Sampieri, y Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LA_S_RUTA.pdf&Expires=1714610099&Signature=Qh1e4cGHttgCErml7wGX7~SqF~qHsNEyrRjlaCnAfeR0ZnNuYfVIRQnF78xA87Qxotil4QN2HvfnkFPOphK5dBNYC7KVqdZF1tuF3SUasBS2ZQrjl8zeaAp2hoTcgvZfj4NwAJlfj3dzB01-

uy7sJRfDiaTCuMDGx46IC4hAUPX8nDkRHDInENBaDspatU189W9qe2bxQo5nuqR2
 eCtwhvLJJGYIZ9GonsKIKiQHZMBtrqWDsKobLQQ1kEbjGja-Hm181ktrN-
 GCD2rs5gwy64MQV7U2gAd68Y5e4H59hiKhbCvIxmD5W-
 7b29xgt9knU4TqC4aMvAL3uzVTWISGZg__&Key-Pair-
 Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

- Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. Transaction Publishers.
- INEI. (2023, enero 17). *Población de Lima Metropolitana supera los 10 millones 151 mil habitantes*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/689179-poblacion-de-lima-metropolitana-supera-los-10-millones-151-mil-habitantes>
- Jaspe, J. (2020). *La política de comunicación del Ejército de Tierra durante la participación española en las misiones de Bosnia-Herzegovina (1992-2007)* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/10831>
- Jiménez, R., y Franchi, T. (2020). Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: Estudio comparado de la legislación en Ecuador y Brasil. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(2), 57–72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7502267>
- Latour, B. (2005). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. OUP Oxford.
- Malaspina, G. (2020). *Innovación de la participación de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas en los conflictos socioambientales* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16058>
- Marks, G., Hooghe, L., y Blank, K. (1996). European Integration from the 1980s: State-Centric v. Multi-level Governance. *Journal of Common Market Studies*, 34, 341–378. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-5965.1996.tb00577.x>
- Mezarina, S., y Rosales, P. (2019). Los acuerdos interinstitucionales en la práctica peruana de derecho internacional. *Derecho PUCP*, 82, Article 82. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201901.013>
- Molano, D., y Francoe, J. (2007). La coordinación interagencial: El arma secreta de la Seguridad Democrática. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(3), 34–44. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.153>
- Naciones Unidas. (2021). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2021 | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo*. <https://www.undp.org/es/latin-america/informe-regional-de-desarrollo-humano-2021>
- Pizarro, V. (2021). Participación de las Fuerzas armadas del Perú en la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 2(1), 06–19. <https://doi.org/10.58211/recide.v2i1.49>

- Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible. (2022). *Seguridad en América Latina y el Caribe: Respuestas progresistas en tiempos de descontento social y crisis globales*. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/19924.pdf>
- Rousseau, J.-J. (1762). *El contrato social*. Partido de la Revolución Democrática (Obra original publicada en 1762). https://prd.org.mx/libros/documentos/El_contrato_social.pdf
- Sánchez, E. (2021). *Intervención de las FFAA en el control del orden interno en Lima Metropolitana, 2020*. ESCUELA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS. <https://www.esffaa.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/TI-2021-1-SANCHEZ.pdf>
- Snyder, G. (1960). Deterrence and power. *Journal of Conflict Resolution*, 4(2), 163–178. <https://doi.org/10.1177/002200276000400201>
- Valencia, G., y Cuartas, D. (2023). Incidencia de la violencia y la criminalidad en la calidad de la democracia en América Latina, 2000-2023. *Estudios Políticos*, 66, 9–26. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a01>
- Vega, E. (2016). *Gestión de información sobre amenazas, preocupaciones y desafíos para la Seguridad Nacional del Perú* [Tesis doctoral, Centro de Altos Estudios Nacionales]. https://www.academia.edu/33326218/Gesti%C3%B3n_de_informaci%C3%B3n_sobre_amenazas_preocupaciones_y_desaf%C3%ADos_para_la_Seguridad_Nacional_del_Per%C3%BA_Management_of_information_on_threats_concerns_and_challenges_for_the_National_Security_of_Peru
- Vizcarra, S., Bonilla, D., y Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. *Revista CS*, 31, 109–138. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3710>
- Weiss, J. (1987). Pathways to cooperation among public agencies. *Journal of Policy Analysis and Management*, 7(1), 94–117. <https://doi.org/10.2307/3323353>



ANEXOS

1. Matriz de Consistencia

TITULO: “Cooperación interagencial y su influencia en el control del orden público en Lima Metropolitana, 2023”

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	M
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo influye la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023? <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la influencia de la Interdependencia y Complementariedad en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023? ¿Cuál es la influencia de la confianza y comunicación en el control del orden público en Lima metropolitana 2023? ¿Cuál es la influencia de las normas y protocolos en el control del orden público en 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la influencia de la cooperación interagencial en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023 <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer la influencia de la Interdependencia y Complementariedad en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023. Establecer la influencia de la confianza y comunicación en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023. Establecer la influencia de las normas y protocolos 	<ul style="list-style-type: none"> La cooperación interagencial influye significativamente en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023. <p>Hipótesis Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe influencia de la Interdependencia y Complementariedad en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023. Existe influencia de la confianza y comunicación en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023. Existe influencia de las normas y protocolos en el control del orden 	<p>V. I.</p> <p>Cooperación Interagencial</p>	<p>Interdependencia y Complementariedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de roles complementarios. Integración de recursos y habilidades. Establecimiento de relaciones de interdependencia para lograr resultados. 	<p>Enfoque: metodología cuantitativa</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Explicativo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental de corte transversal</p> <p>Muestra: 60</p>
				<p>Confianza y Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de canales abiertos y efectivos de comunicación. Desarrollo de relaciones basadas en la confianza mutua. Capacidad para resolver conflictos de manera constructiva y colaborativa. 	
				<p>Normas y Protocolos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento y adherencia a normas y procedimientos operativos estándar. Clarificación de roles y responsabilidades. Coordinación y coherencia en la implementación de políticas y acciones conjuntas. 	
				<p>Capacidades y Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asignación adecuada de recursos financieros, humanos y tecnológicos para apoyar la cooperación interagencial. Desarrollo de capacidades individuales y colectivas para contribuir eficazmente a los esfuerzos colaborativos. Evaluación y mejora continua de las capacidades necesarias. 	
				<p>Vínculos afectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortaleza y calidad de las relaciones personales Apoyo emocional y social entre los miembros de la comunidad. 	

<p>Lima metropolitana, 2023?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la influencia de las capacidades y recursos en el control del orden público en Lima metropolitana 2023? 	<p>en el control del orden público en Lima metropolitana 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer la influencia de las capacidades y recursos en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023. 	<p>público en Lima metropolitana, 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe influencia de las capacidades y recursos en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023. 	<p>V. D. Control del Orden Público</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Sentido de responsabilidad hacia los demás miembros de la comunidad y preocupación por su bienestar. 	
<p>Compromiso con las actividades convencionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en actividades legítimas y socialmente aceptadas. • Involucramiento en el mercado laboral formal. • Adherencia a normas y reglamentos establecidos en el lugar de trabajo y en actividades cotidianas. 					
<p>Participación en la Sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración en instituciones formales de la sociedad, como escuelas, lugares de trabajo y organizaciones comunitarias. • Contribuciones activas al desarrollo y mantenimiento de la comunidad a través de roles voluntarios, liderazgo o participación en decisiones locales. • Sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad en general. 					
<p>Creencia en las normas y valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación e internalización de las normas sociales y legales establecidas en la sociedad. • Respeto por los derechos de los demás y la propiedad común. • Compromiso con valores éticos y morales que guían las decisiones y comportamientos diarios. 					



2. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO DE COOPERACIÓN INTERAGENCIAL

Objetivo

El objetivo principal de este cuestionario es evaluar la **cooperación interagencial** mediante la recolección de datos que permitan analizar la interacción y colaboración entre la Policía Nacional del Perú y el Ejército Peruano. Los propósitos específicos son: medir el grado de cooperación; evaluar la influencia de la cooperación; y analizar cómo la cooperación interagencial contribuye al logro de objetivos comunes en el trabajo conjunto.

Instrucciones para el llenado

Esta encuesta será **auto administrado**, por lo que se pide compromiso en cada enunciado. Por favor, responda a las siguientes preguntas de manera detallada:

- **Lee cada pregunta cuidadosamente:** Asegúrate de entender lo que se pregunta antes de responder.
- **Selecciona una respuesta:** Escoge la opción que mejor represente tu opinión o experiencia. Cada pregunta tiene tres opciones; elige solo una.
- **Sé honesto y preciso:** Responde con la mayor precisión posible basándote en tu experiencia actual.

Tus respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines de investigación. No se compartirá información personal.

I. Variable Independiente: Cooperación Interagencial

Dimensión: Interdependencia y Complementariedad

1. ¿Existe un sistema formal para coordinar las funciones entre el Ejército y la PNP?

- a) Hay un sistema formal y documentado para coordinar las funciones.
- b) Existe cierta coordinación, pero no hay un sistema formal establecido.
- c) No hay un sistema formal para coordinar las funciones.

- 2. ¿Las habilidades y conocimientos que poseen las instituciones (Ejército y PNP) se integran de manera efectiva para alcanzar objetivos comunes?**
- a) Las habilidades y conocimientos se integran de manera efectiva.
 - b) La integración de habilidades y conocimientos es parcial.
 - c) No se integran efectivamente las habilidades y conocimientos entre las instituciones.
- 3. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor la relación de interdependencia entre la policía y el ejército en sus operaciones conjuntas?**
- a) La Policía y el Ejército deben coordinar sus acciones de manera estrecha, ya que cada uno depende directamente de las acciones del otro para lograr los objetivos operativos.
 - b) La Policía y el Ejército tienen alguna coordinación, pero sus acciones no dependen directamente entre sí para alcanzar los resultados operativos.
 - c) La Policía y el Ejército operan de manera independiente, con poca o ninguna necesidad de coordinar sus acciones para alcanzar los resultados operativos.

Dimensión: Confianza y Comunicación

- 4. ¿Existen procedimientos formales para la comunicación de información entre las Instituciones armadas y policiales?**
- a) Existen procedimientos formales bien definidos y seguidos.
 - b) Existen algunos procedimientos formales, pero no siempre se siguen.
 - c) No existen procedimientos formales para la comunicación de información
- 5. ¿Las instituciones (Ejército-PNP) tienen mecanismos para verificar la información compartida y mantener la transparencia?**
- a) Existen mecanismos efectivos para verificar la información y mantener la transparencia.
 - b) Hay algunos mecanismos, pero no siempre son efectivos o consistentes.
 - c) No hay mecanismos adecuados para verificar la información ni para mantener la transparencia.
- 6. ¿El Ejército y la PNP trabajan juntos para encontrar soluciones a los problemas que surgen durante la cooperación?**
- a) Las instituciones trabajan juntas eficazmente para encontrar soluciones a los problemas.

- b) Las Instituciones intentan trabajar juntas, pero la cooperación para encontrar soluciones es limitada.
- c) Las Instituciones rara vez trabajan juntas para resolver los problemas.

Dimensión: Normas y Protocolos

7. ¿Cómo considera el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos entre las instituciones?

- a) Las instituciones tienen normas y procedimientos claramente establecidos, y todos los miembros los siguen de manera consistente.
- b) Las instituciones tienen normas y procedimientos establecidos, pero el seguimiento no siempre es uniforme.
- c) Las instituciones no tienen normas y procedimientos claramente establecidos, o el seguimiento es muy limitado.

8. ¿En qué medida están claros los roles y responsabilidades de cada institución (Ejército-PNP) en las interacciones interagenciales?

- a) Los roles y responsabilidades están claramente definidos y comunicados.
- b) Los roles y responsabilidades están parcialmente definidos, pero hay cierta confusión o falta de comunicación.
- c) Los roles y responsabilidades no están claramente definidos ni comunicados.

9. ¿Existe coordinación y coherencia en la implementación de políticas y acciones conjuntas entre el Ejército y la PNP?

- a) Las políticas y acciones conjuntas se implementan de manera coordinada y coherente entre ambas instituciones.
- b) Hay coordinación y coherencia en la implementación, pero con algunas inconsistencias o desajustes.
- c) La implementación de políticas y acciones conjuntas es descoordinada y carece de coherencia entre ambas instituciones.

Dimensión: Capacidades y Recursos

10. ¿Considera que la asignación de los recursos (financieros, humanos, tecnológicos) para apoyar la cooperación interagencial es adecuada?

- a) Los recursos financieros, humanos y tecnológicos se asignan de manera adecuada y efectiva para apoyar la cooperación interagencial.

- b) La asignación de recursos es adecuada en algunos aspectos, pero puede mejorarse en otros para apoyar mejor la cooperación interagencial.
- c) Los recursos no se asignan de manera adecuada, lo que limita el apoyo a la cooperación interagencial.

11. ¿Cómo calificaría el desarrollo de capacidades individuales y colectivas dentro de las instituciones armadas y policiales para contribuir a los esfuerzos colaborativos?

- a) Las capacidades individuales y colectivas se desarrollan de manera efectiva, contribuyendo significativamente a los esfuerzos colaborativos.
- b) El desarrollo de capacidades es parcial, y solo algunas áreas contribuyen eficazmente a los esfuerzos colaborativos.
- c) El desarrollo de capacidades es limitado, afectando negativamente la contribución a los esfuerzos colaborativos.

12. ¿Cuál es la situación actual del proceso de evaluación y mejora continua de las capacidades para abordar problemas complejos de manera coordinada?

- a) Existe un proceso continuo y efectivo que mejora las capacidades necesarias para enfrentar problemas complejos de manera coordinada.
- b) El proceso de evaluación y mejora continua está en marcha, pero tiene áreas que podrían mejorarse para ser más efectivo.
- c) El proceso de evaluación y mejora continua es limitado o inexistente, afectando la capacidad para abordar problemas complejos de manera coordinada.



CUESTIONARIO DE ORDEN PÚBLICO

Objetivo del instrumento

El objetivo principal de este cuestionario es evaluar el **orden público** como variable dependiente, con el fin de entender cómo la cooperación interagencial entre el Ejército Peruano y la Policía Nacional del Perú (PNP) influye en la situación del orden público. Los propósitos específicos son: analizar el estado del orden público; evaluar cómo la colaboración y coordinación entre el Ejército Peruano y la PNP afectan la gestión y mantenimiento del orden público; y examinar cómo estas acciones inciden en la percepción de seguridad de la comunidad.

Instrucciones para el llenado

Esta encuesta será **auto administrado**, por lo que se pide compromiso en cada enunciado. Por favor, responda a las siguientes preguntas de manera detallada:

- **Lee cada pregunta cuidadosamente:** Asegúrate de entender lo que se pregunta antes de responder.
- **Selecciona una respuesta:** Escoge la opción que mejor represente tu opinión o experiencia. Cada pregunta tiene tres opciones; elige solo una.
- **Sé honesto y preciso:** Responde con la mayor precisión posible basándote en tu experiencia actual.

Tus respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines de investigación. No se compartirá información personal.

II. Variable Dependiente: Control del Orden Público

Dimensión: Vínculos Afectivos

1. **¿Cómo calificaría la calidad de las relaciones interpersonales entre los miembros del Ejército y PNP?**
 - a) Las relaciones interpersonales son muy sólidas y de alta calidad; los miembros de ambos institutos se apoyan mutuamente de manera constante y efectiva.
 - b) Las relaciones interpersonales son generalmente buenas, pero hay algunas áreas donde la comunicación o el apoyo podrían mejorarse.
 - c) Las relaciones interpersonales son débiles o inconsistentes; hay falta de comunicación y apoyo entre los miembros de ambos institutos.

2. **¿En qué medida cree que los miembros del EP y la PNP se ofrecen apoyo emocional y social entre sí?**
- a) El apoyo emocional y social es altamente presente y accesible; los miembros están dispuestos a ayudar y apoyar en momentos de necesidad.
 - b) El apoyo emocional y social es adecuado, aunque podría ser más frecuente o más visible en algunas situaciones.
 - c) El apoyo emocional y social es limitado; los miembros rara vez ofrecen ayuda o apoyo en momentos difíciles.
3. **¿Cómo calificaría el sentido de responsabilidad y preocupación por el bienestar de los compañeros dentro de la Policía Nacional y el Ejército del Perú en el contexto del control del orden público?**
- a) Existe un alto nivel de responsabilidad y preocupación; los miembros de la Policía Nacional y del Ejército están activamente comprometidos en asegurar el bienestar de sus compañeros y en apoyar a los demás en el cumplimiento de sus funciones.
 - b) Hay un nivel moderado de responsabilidad y preocupación; los miembros de la Policía Nacional y del Ejército están dispuestos a ayudar a sus compañeros, aunque la ayuda no siempre es proactiva o constante.
 - c) La responsabilidad y preocupación por el bienestar de los compañeros son bajas; los miembros de la Policía Nacional y del Ejército rara vez muestran interés en el bienestar de sus compañeros o en ofrecer apoyo en el contexto del control del orden público.

Dimensión: Compromiso con las Actividades Convencionales

4. **¿Cómo calificaría la participación de los miembros del Ejército y la Policía Nacional en actividades legítimas y socialmente aceptadas, como eventos comunitarios, programas educativos, deportivos o culturales?**
- a) Los miembros participan de manera activa y regular en eventos comunitarios, programas educativos, deportivos y culturales, mostrando un fuerte compromiso con estas actividades.
 - b) Los miembros participan de manera moderada en estas actividades; hay cierta presencia y compromiso, aunque la participación no siempre es consistente o frecuente.
 - c) La participación de los miembros en estas actividades es mínima; hay poca o ninguna implicación en eventos comunitarios, programas educativos, deportivos o culturales.

5. ¿Cómo evaluaría el compromiso de los miembros del Ejército y la Policía Nacional en cuanto al cumplimiento de sus horarios y responsabilidades laborales?

- a) Los miembros muestran un alto nivel de compromiso, cumpliendo rigurosamente con sus horarios y responsabilidades laborales.
- b) Los miembros cumplen de manera adecuada con sus horarios y responsabilidades laborales, aunque en algunas ocasiones el compromiso podría mejorar.
- c) Existe problemas frecuentes en el cumplimiento de horarios y responsabilidades laborales.

6. ¿Cómo calificaría la adherencia de los miembros del Ejército y la Policía Nacional a las normas y reglamentos establecidos en el lugar de trabajo y en sus actividades cotidianas?

- a) Los miembros se adhieren estrictamente a las normas y reglamentos establecidos, demostrando un alto nivel de disciplina y cumplimiento en el trabajo y en sus actividades diarias.
- b) La adherencia a las normas y reglamentos es adecuada; los miembros cumplen con la mayoría de las reglas, aunque ocasionalmente pueden surgir lapsos en el cumplimiento.
- c) La adherencia a las normas y reglamentos es deficiente; los miembros frecuentemente no cumplen con las normas establecidas, afectando la eficiencia y el orden en el trabajo y en sus actividades cotidianas.

Dimensión: Participación en la Sociedad

7. ¿Cómo calificaría la integración de los miembros del Ejército y la Policía Nacional en instituciones formales de la sociedad, como escuelas, lugares de trabajo y organizaciones comunitarias?

- a) Los miembros están bien integrados en estas instituciones, participando activamente y contribuyendo positivamente en escuelas, lugares de trabajo y organizaciones comunitarias, y contribuyen positivamente en estos entornos.
- b) Los miembros están moderadamente integrados; su participación en instituciones formales es adecuada, pero podría ser más activa o visible en algunas áreas.
- c) La integración de los miembros en instituciones formales es limitada; su participación en escuelas, lugares de trabajo y organizaciones comunitarias es escasa o irregular.

8. ¿Cómo evaluaría las contribuciones de los miembros del Ejército y la Policía Nacional al desarrollo y mantenimiento de la comunidad a través de roles voluntarios, liderazgo o participación en decisiones locales?

- a) Los miembros hacen contribuciones significativas y activas al desarrollo comunitario, asumiendo roles de liderazgo, participando en decisiones locales y ofreciendo servicios voluntarios.
- b) Los miembros contribuyen de manera moderada al desarrollo y mantenimiento de la comunidad; participan en algunas actividades voluntarias y roles de liderazgo, aunque no siempre de manera consistente.
- c) Las contribuciones al desarrollo comunitario son mínimas; los miembros raramente asumen roles voluntarios o de liderazgo, y su participación en decisiones locales es limitada.

9. ¿Cómo calificaría el sentido de pertenencia y responsabilidad de los miembros del Ejército y la Policía Nacional hacia la comunidad en general?

- a) Los miembros muestran un fuerte sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad, participando activamente en actividades comunitarias y demostrando un compromiso profundo con el bienestar general.
- b) El sentido de pertenencia y responsabilidad es moderado; los miembros están comprometidos con la comunidad, pero su participación y responsabilidad podrían ser más consistentes o activas.
- c) El sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad es bajo; los miembros muestran poco interés o compromiso con las actividades comunitarias y el bienestar general.

Dimensión: Creencia en las Normas y Valores

10. ¿Cómo calificaría la aceptación e internalización de las normas sociales y legales establecidas por parte de los miembros del Ejército y la Policía Nacional?

- a) Los miembros muestran una alta aceptación e internalización de las normas sociales y legales, cumpliendo rigurosamente con ellas y demostrando un sólido entendimiento y respeto por las mismas.
- b) Los miembros aceptan e internalizan las normas sociales y legales de manera adecuada, aunque en algunos casos podría haber áreas de mejora en su aplicación o entendimiento.

- c) La aceptación e internalización de las normas sociales y legales son limitadas; los miembros a menudo no cumplen completamente con las normas o muestran un entendimiento insuficiente de ellas.

11. ¿Cómo evaluaría el respeto de los miembros del Ejército y la Policía Nacional por los derechos de los demás y la propiedad común?


- a) Los miembros demuestran un alto nivel de respeto por los derechos de los demás y la propiedad común, actuando de manera ética y protegiendo estos derechos de forma consistente.
- b) Los miembros muestran un respeto moderado por los derechos de los demás y la propiedad común; aunque generalmente actúan de manera ética, puede haber ocasiones en las que el respeto no sea completamente evidente.
- c) El respeto por los derechos de los demás y la propiedad común es deficiente; los miembros frecuentemente no protegen adecuadamente estos derechos o no muestran el debido respeto hacia la propiedad común.

12. ¿Cómo calificaría el compromiso de los miembros del Ejército y la Policía Nacional con valores éticos y morales que guían sus decisiones y comportamientos diarios?

- a) Los miembros muestran un fuerte compromiso con valores éticos y morales, tomando decisiones y comportándose de manera consistente con altos estándares de integridad y moralidad.
- b) Los miembros tienen un compromiso adecuado con valores éticos y morales; aunque en general actúan con integridad, ocasionalmente puede haber discrepancias entre sus valores y comportamientos.
- c) El compromiso con valores éticos y morales es bajo; los miembros a menudo toman decisiones o muestran comportamientos que no están alineados con los estándares éticos y morales establecidos.

3. Validación de Instrumentos

JUICIO DE EXPERTOS COOPERACION INTERAGENCIAL

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION COOPERACION INTERAGENCIAL																
Apellidos y Nombres del Informante			Cargo o Institución donde labora			Nombre del instrumento			Autor del Instrumento							
C/ EP CUNYA MERINO EDGAR C/ PNP CONOC LOPEZ JULIO			ESGE			Cuestionario			CUNYA MERINO EDGAR CONOC LOPEZ JULIO							
Titulo de la Investigación:			Cooperación Interagencial y su Influencia en el control del orden público en lima-metropolitana, 2023													
I. ASPECTOS DE EVALUACION :																
CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE			REGULAR			BUENO			MUY BUENO			EXCELENTE		
		00-20 %			21-40 %			41-60%			61-80%			81-100 %		
1. CLARIDAD	Esta formulando con el lenguaje apropiado															X
2. OBJETIVO	Esta expresado en Capacidades observables															X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación															X
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento															X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación															X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación															X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento															X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones															X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación															X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable															X
II OPINION DE APLICACIÓN: EXCELENTE																
III PROMEDIO DE VALORACION:		99%														
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE					NUMERO DE TELEFONO									
PIURA 11/8/2024	02806880						945960948									
		DR. CARNERO MALCA CARLOS														

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION COOPERACION INTERAGENCIAL

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Crí EP CUNYA MERINO EDGAR Crí PNP CONOC LOPEZ JULIO	ESGE	Cuestionario	CUNYA MERINO EDGAR CONOC LOPEZ JULIO
Título de la Investigación:		Cooperación Interagencial y su influencia en el control del orden público en lima-metropolitana, 2023	

I. ASPECTOS DE EVALUACION :

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE		REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE					
		00-20 %		21-40 %				41-60%				61-80%				81-100 %					
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95
1. CLARIDAD	Esta formulando con el lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				X
3 .ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				X
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento																			X	
5 SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X
7-CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X

II OPINION DE APLICACIÓN:

.....

III PROMEDIO DE VALORACION:

96%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	NUMERO DE TELEFONO
ESGE 15/08/2024	15738509		977644190

Enver Vega FIGUEROA
 DOCTOR

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION COOPERACION INTERAGENCIAL

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Cr1 EP CUNYA MERINO EDGAR Cr1 PNP CONOC LOPEZ JULIO	ESGE	Cuestionario	CUNYA MERINO EDGAR CONOC LOPEZ JULIO
Título de la Investigación:		Cooperación Interagencial y su Influencia en el control del orden público en lima-metropolitana, 2023	

I. ASPECTOS DE EVALUACION :

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
		00-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100 %	
		0 5 11 16 21 26 31 36 41 46 51 56 61 66 71 76 81 86 91 96 100	5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90 95 100				
1. CLARIDAD	Esta formulando con el lenguaje apropiado						X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación						X
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación						X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento						X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones						X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación						X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable						X

II OPINION DE APLICACIÓN: El instrumento es válido para la investigación

III PROMEDIO DE VALORACION: 99%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	NUMERO DE TELEFONO
ESGE 24/08/2024	09519390		961773400

LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA
 Doctora en Educación
 ORCID: 0000 - 0001 - 9165 - 6408

VALIDEZ DEL CONTENIDO

COEFICIENTE DEL V DE AIKEN

El coeficiente V de Aiken es una medida utilizada para evaluar la validez de contenido de los ítems en relación con un dominio específico. Este coeficiente se calcula a partir de las valoraciones realizadas por jueces expertos y ofrece una combinación de facilidad de cálculo y robustez en el análisis estadístico (Aiken, 1985; Escurra, 1988). Su propósito es asegurar que los ítems de un instrumento de medición sean pertinentes y estén alineados con los objetivos de la investigación, basándose en la opinión de expertos que califican cada ítem según criterios preestablecidos.

Coeficiente del V de Aiken del instrumento de variable: “COOPERACION INTERAGENCIAL”

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
V de Aiken: Cooperacion Interagencial											
Se tiene 10 criterios a evaluar por 3 jueces para el cuestionario de 12 ítems											
CRITERIOS A CALIFICAR	JUEZ 1 Dra Rodríguez	JUEZ 2 DR Vega	JUEZ 3 Dr Carnero	PROMEDIO	V de AIKEN	Escala de calificación politómica utilizada por jueces:					
Objetivo	5	5	5	5.00	1.00	Deficiente	1				
Claridad	5	5	5	5.00	1.00	Regular	2				
Actualidad	5	5	4	4.67	0.92	Bueno	3				
Organización	5	4	5	4.67	0.92	Muy bueno	4				
Suficiencia	5	4	5	4.67	0.92	Excelente	5				
Intencionalidad	5	5	4	4.67	0.92						
Consistencia	5	5	5	5.00	1.00						
Coherencia	5	5	4	4.67	0.92						
Metodología	5	4	5	4.67	0.92						
Perinencia	5	4	5	4.67	0.92	El instrumento tiene validez.					
				V de Aiken Global	0.94	Existe concordancia de validez (favorable) entre					
N° de jueces	3			Formula para calcular Vde Aiken - calificación politómica en la fichas de evaluación							
Rango (k) = (4										
$V = \frac{\bar{X} - l}{k}$											
X: Promedio de la calificación de los jueces expertos l: Es el valor mínimo en la escala de calificación de la ficha de evaluación del instrumento K: Rango (diferencia entre el valor máximo y mínimo de la escala en la ficha de evaluación)											

Fuente: *Elaboración propia*

Se ha determinado que el nuevo instrumento posee validez de contenido, respaldada por la evaluación de expertos y confirmada mediante el coeficiente V de Aiken, que obtuvo un valor de 0.94. Un coeficiente superior a 0.70 indica que el contenido es válido. Por lo tanto, el instrumento para la variable "Cooperación Interagencial" ha sido validado para su uso en la investigación titulada "Cooperación Interagencial y su influencia en el control del orden público en Lima Metropolitana, 2023".

El coeficiente V de Aiken puede variar entre 0 y 1, donde valores cercanos a 1 reflejan una mayor validez de contenido (Escrura, 1988). Un valor de 1 representa el nivel máximo de acuerdo entre los jueces y expertos sobre la validez de los ítems.

Luego de validar el instrumento, se someterá a la prueba del método test-retest. Los valores de los ítems serán ingresados en Excel y posteriormente trasladados a SPSS. Se aplicará a la muestra de estudio (prueba piloto) mediante la **correlación de Pearson** (r de Pearson) para **determinar su confiabilidad**, con el fin de obtener un instrumento confiable.

Según Cohen (1988), el test-retest es una metodología esencial para evaluar la confiabilidad de un instrumento, ya que permite medir la estabilidad de las puntuaciones a lo largo del tiempo.

De acuerdo con Field (2013), la correlación de Pearson es una herramienta estadística fundamental para evaluar la confiabilidad de un instrumento, ya que mide la consistencia de las puntuaciones en distintas aplicaciones del test.

JUICIO DE EXPERTOS ORDEN PÚBLICO

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION ORDEN PÚBLICO

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Crí EP CUNYA MERINO EDGAR Crí PNP CONOC LOPEZ JULIO	ESGE	Cuestionario	CUNYA MERINO EDGAR CONOC LOPEZ JULIO
Título de la Investigación:	Cooperación Interagencial y su Influencia en el control del orden público en lima-metropolitana, 2023		

I. ASPECTOS DE EVALUACION :

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE		REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
		00-20 %		21-40 %				41-60%				61-80%				81-100 %				
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1.CLARIDAD	Esta formulando con el lenguaje apropiado																			X
2.OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																			X
3 .ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			X
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento																			X
5 SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																			X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			X
7-CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			X
8.COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																			X
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X
10.PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			X

II OPINION DE APLICACIÓN: El instrumento es coherente con 99%

III PROMEDIO DE VALORACION: EXCELENTE

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	NUMERO DE TELEFONO
PIURA 11/8/2024	02806880	 DR. CARMERO MALCA CARLOS	945960948

VALIDEZ DEL CONTENIDO

COEFICIENTE DEL V DE AIKEN

El coeficiente V de Aiken es una medida utilizada para evaluar la validez de contenido de los ítems en relación con un dominio específico. Este coeficiente se calcula a partir de las valoraciones realizadas por jueces expertos y ofrece una combinación de facilidad de cálculo y robustez en el análisis estadístico (Aiken, 1985; Escurra, 1988). Su propósito es asegurar que los ítems de un instrumento de medición sean pertinentes y estén alineados con los objetivos de la investigación, basándose en la opinión de expertos que califican cada ítem según criterios preestablecidos.

Coeficiente del V de Aiken del instrumento de variable: “ORDEN PUBLICO”

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
V de Aiken: ORDEN PUBLICO											
Se tiene 10 criterios a evaluar por 3 jueces para el cuestionario de 12 ítems											
	CRITERIOS A CALIFICAR	JUEZ 1 Dra Rodriguez	JUEZ 2 DR Vega	JUEZ 3 Dr Carnero	PROMEDIO	V de AIKEN	Escala de calificación politomica utilizada por jueces:				
	Objetivo	5	5	5	5.00	1.00	Deficiente	1			
	Claridad	5	4	5	4.67	0.92	Regular	2			
	Actualidad	5	5	4	4.67	0.92	Bueno	3			
	Organización	5	4	5	4.67	0.92	Muy bueno	4			
	Suficiencia	5	5	5	5.00	1.00	Excelente	5			
	Intencionalidad	5	5	4	4.67	0.92					
	Consistencia	5	5	5	5.00	1.00					
	Coherencia	5	4	4	4.33	0.83					
	Metodología	5	4	5	4.67	0.92					
	Perinencia	4	5	5	4.67	0.92	El instrumento tiene validez.				
					V de Aiken G	0.93	Existe concordancia de validez (favorable) entre				
	N° de jueces	3									
	Rango (k) = (5 - 1)	4									
	Formula para calcular Vde Aiken - calificación politómica en la fichas de evaluación										
	$V = \frac{\bar{X} - l}{k}$										
	X: Promedio de la calificación de los jueces expertos l: Es el valor minimo en la escala de calificación de la ficha de evaluación del instrumento K: Rango (diferencia entre el valor máximo y mínimo de la escala en la ficha de evaluación)										

Fuente: *Elaboración propia*

Se ha determinado que el nuevo instrumento posee validez de contenido, respaldada por la evaluación de expertos y confirmada mediante el coeficiente V de Aiken, que obtuvo un valor de 0.93. Un coeficiente superior a 0.70 indica que el contenido es válido. Por lo tanto, el instrumento para la variable "Orden Público" ha sido validado para su uso en la investigación titulada "Cooperación Interagencial y su influencia en el control del orden público en Lima Metropolitana, 2023".

El coeficiente V de Aiken puede variar entre 0 y 1, donde valores cercanos a 1 reflejan una mayor validez de contenido (Eskurra, 1988). Un valor de 1 representa el nivel máximo de acuerdo entre los jueces y expertos sobre la validez de los ítems.

Luego de validar el instrumento, se someterá a la prueba del método test-retest. Los valores de los ítems serán ingresados en Excel y posteriormente trasladados a SPSS. Se aplicará a la muestra de estudio (prueba piloto) mediante la **correlación de Pearson** (r de Pearson) para **determinar su confiabilidad**, con el fin de obtener un instrumento confiable.

Según Cohen (1988), el test-retest es una metodología esencial para evaluar la confiabilidad de un instrumento, ya que permite medir la estabilidad de las puntuaciones a lo largo del tiempo

De acuerdo con Field (2013), la correlación de Pearson es una herramienta estadística fundamental para evaluar la confiabilidad de un instrumento, ya que mide la consistencia de las puntuaciones en distintas aplicaciones del test.

4. Confiabilidad- Prueba Piloto

EXCEL DE LA PRUEBA PILOTO (TEST-RETEST) VI: COOPERACIÓN INTERAGENCIAL


TEST: PRIMERA APLICACIÓN														RETEST: SEGUNDA APLICACIÓN													
COOPERACION INTERAGENCIAL														COOPERACION INTERAGENCIAL													
D1			D2			D3			D4			D1			D2			D3			D4						
N°	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	SUMA	N°	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	SUMA
1	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30	1	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	1	29
2	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23	2	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23
3	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23	3	2	3	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	22
4	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24	4	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24
5	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30	5	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30
6	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23	6	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23
7	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23	7	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23
8	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24	8	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24
9	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30	9	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30
10	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23	10	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23
11	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23	11	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23
12	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24	12	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24
13	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30	13	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30
14	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23	14	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23
15	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23	15	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23
16	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24	16	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24
17	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30	17	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30
18	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23	18	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23
19	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23	19	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23
20	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24	20	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24
21	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30	21	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30
22	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23	22	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23
23	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23	23	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23
24	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24	24	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24
25	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30	25	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	30
26	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23	26	2	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	23
27	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23	27	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23
28	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24	28	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24
29	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23	29	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23
30	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24	30	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	24

PRUEBA PILOTO EN EL SPSS (CONFIABILIDAD COOPERACIÓN INTERAGENCIAL)

TEST RETEST

cooperacion interagencial vista de datos test retes.sav [Conjunto_de_datos2] - IBM SPSS Sta

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráfico



	test	retest	var	var	var	va
1	30	29				
2	23	23				
3	23	22				
4	24	24				
5	30	30				
6	23	23				
7	23	23				
8	24	24				
9	30	30				
10	23	23				
11	23	23				
12	24	24				
13	30	30				
14	23	23				
15	23	23				
16	24	24				
17	30	30				
18	23	23				
19	23	23				
20	24	24				
21	30	30				
22	23	23				
23	23	23				

Vista de datos Vista de variables

RESULTADO DE CONFIABILIDAD VI EN EL SPSS (Correlacion de Pearson)

*Resultado confiabilidad test retest cooperacion interagencial.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Resultado
 Logaritmo
 Correlaciones
 Titulos
 Notas
 Conjunto de datos
 Correlaciones
 Logaritmo

Correlaciones

[Conjunto_de_datos0]

Correlaciones

		test	retest
test	Correlación de Pearson	1	,996**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
retest	Correlación de Pearson	,996**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

GET
 FILE='C:\Users\Edgar\Desktop\PROYECTO DE TESIS CUNYA CONOC\INSTRUMENTOS CONFIABILIDAD\CUESTIONARIO COOPERACION INTERAGENCIAL\cooperacion interagencial vista de datos test retest.sav'.
 DATASET NAME Conjunto_de_datos2 WINDOW=FRONT.
 DATASET ACTIVATE Conjunto_de_datos2.
 DATASET CLOSE Conjunto_de_datos1.

RESULTADO DE CONFIABILIDAD EN FORMATO PDF DEL TEST RETEST PARA LA VARIABLE COOPERACIÓN INTERAGENCIAL

```

CORRELATIONS
/VARIABLES=test retest
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

```

Correlaciones

		Notas
Salida creada		12-AUG-2024 20:13:59
Comentarios		
Entrada	Conjunto de datos activo	Conjunto_de_datos0
	Filtro	<ninguno>
	Ponderación	<ninguno>
	Segmentar archivo	<ninguno>
	N de filas en el archivo de datos de trabajo	30
Manejo de valor perdido	Definición de ausencia	Los valores perdidos definidos por el usuario se tratan como perdidos.
	Casos utilizados	Las estadísticas para cada par de variables se basan en todos los casos con datos válidos para dicho par.
Sintaxis		CORRELATIONS /VARIABLES=test retest /PRINT=TWOTAIL NOSIG /MISSING=PAIRWISE.
Recursos	Tiempo de procesador	00:00:00.02
	Tiempo transcurrido	00:00:00.03

[Conjunto_de_datos0]

Correlaciones

		test	retest
test	Correlación de Pearson	1	,996**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
retest	Correlación de Pearson	,996**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

EXCEL DE LA PRUEBA PILOTO (TEST-RETEST) VD: ORDEN PÚBLICO

EXCEL ORDEN PUBLICO TEST RETES - Microsoft Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

O4 fx N°

TEST : PRIMERA APLICACIÓN													RETEST : SEGUNDA APLICACIÓN															
ORDEN PUBLICO													ORDEN PUBLICO															
	D1			D2			D3			D4			SUMA		D1			D2			D3			D4			SUMA	
N	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	SUMA	N	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	SUMA	
1	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32
2	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26
3	3	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25	3	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25
4	4	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26	4	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26
5	5	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23	5	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23
6	6	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	32	6	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32
7	7	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26	7	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26
8	8	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25	8	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25
9	9	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26	9	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26
10	10	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23	10	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23
11	11	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32	11	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32
12	12	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26	12	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26
13	13	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25	13	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	24
14	14	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26	14	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26
15	15	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23	15	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23
16	16	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32	16	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32
17	17	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26	17	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26
18	18	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25	18	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25
19	19	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26	19	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26
20	20	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23	20	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23
21	21	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32	21	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	32
22	22	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26	22	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26
23	23	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25	23	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25
24	24	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26	24	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26
25	25	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23	25	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23
26	26	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32	26	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	32
27	27	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26	27	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	26
28	28	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25	28	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	2	25
29	29	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26	29	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	26
30	30	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	23	30	1	1	2	2	1	3	1	3	2	1	3	3	22

Hoja1 Hoja2 Hoja3

Listo 59%

PRUEBA PILOTO EN EL SPSS (ORDEN PÚBLICO) TEST RETEST

prueba piloto VD ORDEN PUBLICO SPSS.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos

26 :

	test	retest	var	var	var	var
8	25	25				
9	26	26				
10	23	23				
11	32	32				
12	26	26				
13	25	24				
14	26	26				
15	23	23				
16	32	32				
17	26	26				
18	25	25				
19	26	26				
20	23	23				
21	32	33				
22	26	26				
23	25	25				
24	26	26				
25	23	23				
26	32	32				
27	26	26				
28	25	25				
29	26	26				
30	23	22				

Vista de datos Vista de variables

RESULTADO DE CONFIABILIDAD VD EN EL SPSS (Correlacion de Pearson)

Resultado de confiabilidad VD ORDEN PUBLICO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Logaritmo
Correlaciones
Títulos
Notas
Correlaciones

```

CORRELATIONS
/VARIABLES=test retest
/PRINT=TWOTALL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
    
```

➔ **Correlaciones**

Correlaciones

		test	retest
test	Correlación de Pearson	1	,996**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
retest	Correlación de Pearson	,996**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

RESULTADO DE CONFIABILIDAD EN FORMATO PDF DEL TEST RETEST PARA LA VARIABLE ORDEN PÚBLICO

CORRELATIONS

```

/VARIABLES=test retest
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

```

Correlaciones

Notas


Salida creada	14-AUG-2024 18:45:35	
Comentarios		
Entrada	Conjunto de datos activo	Conjunto_de_datos2
	Filtro	<ninguno>
	Ponderación	<ninguno>
	Segmentar archivo	<ninguno>
	N de filas en el archivo de datos de trabajo	30
Manejo de valor perdido	Definición de ausencia	Los valores perdidos definidos por el usuario se tratan como perdidos.
	Casos utilizados	Las estadísticas para cada par de variables se basan en todos los casos con datos válidos para dicho par.
Sintaxis	CORRELATIONS /VARIABLES=test retest /PRINT=TWOTAIL NOSIG /MISSING=PAIRWISE.	
Recursos	Tiempo de procesador	00:00:00.05
	Tiempo transcurrido	00:00:00.04

Correlaciones

		test	retest
test	Correlación de Pearson	1	,996**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
retest	Correlación de Pearson	,996**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

5. Autorización para la recolección de datos

	PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de postgrado
---	-------------	------------------------------	--------------------------	---

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chorrillos, 17 de julio del 2024

Oficio N° 094/U-26. d/05.00

Señor : General PNP
Enrique Hugo FELIPE MONRROY
Jefe de la Región Policial. - Lima

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref

- Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.
- Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia, con el objetivo de solicitar amablemente las facilidades necesarias para el levantamiento de datos e información requeridos para el desarrollo de la tesis titulada: "Cooperación Interagencial y su Influencia en el Control del Orden Público en Lima Metropolitana, 2023". Este estudio será realizado por los participantes del XV Programa de Alto Mando del Ejército de esta institución, que a continuación se indica:

- CRL EP Edgar CUNYA MERINO
- CRNL PNP Julio CONOC LOPEZ

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

RECIBIDO
POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA
SECRETARIA DE DOC
Fecha: 18 JUL 2024
A. Gomez
18 JUL 2024
16:25

Atentamente

O - 224724171 - A+
JUAN KENNETH VALVERDE VIRHUEZ
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Postgrado

6. Base de datos (omitido)

7. Compromiso ético

Declaración de Compromiso Ético

El presente trabajo de investigación, titulado: “**Cooperación Interagencial y su influencia en el control del orden público en Lima metropolitana, 2023**”, ha sido desarrollado en estricto cumplimiento de la metodología de la investigación y las normas éticas promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG).

En virtud de lo anterior, suscritos, CrI. EP Edgar Roberto CUNYA MERINO y Crnl. PNP Julio CONOC LOPEZ, estudiantes del XV Programa de Alto Mando de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la ESGE-EPG, declaramos bajo juramento que hemos llevado a cabo esta investigación siguiendo las directrices impartidas por el mencionado Departamento. Desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información hasta el análisis de los datos y la redacción del informe final.

Afirmamos que toda la información contenida en este documento es producto de nuestro esfuerzo personal, respetando en todo momento la legislación vigente sobre la propiedad intelectual y absteniéndonos de incurrir en cualquier forma de falsificación, plagio o fraude académico. En consecuencia, asumimos plena responsabilidad por el contenido del presente trabajo, sometiéndonos tanto al marco legal y normativo aplicable como a las disposiciones disciplinarias de la ESGE-EPG.

Lima, 22 de noviembre de 2024




.....
Edgar Roberto CUNYA MERINO
DNI. N°10429912



.....
Julio CONOC LOPEZ
DNI. N°28277054

8. Hoja de datos personales

GRADO:	CORONEL
NOMBRES:	EDGAR ROBERTO
APELLIDOS:	CUNYA MERINO
EMAIL:	ecunyam@esge.edu.pe
DIRECCIÓN:	CALLE A MZ B LT 3 URB. SAN JERONIMO- SANTIAGO DE SURCO
CELULAR:	998704688
FIRMA:	

GRADO:	CORONEL
NOMBRES:	JULIO
APELLIDOS:	CONOC LOPEZ
EMAIL:	jconocl@esge.edu.pe
DIRECCIÓN:	JIRON CONTRALMIRANTE MONTERO N°555 - SURQUILLO
CELULAR:	940375292
FIRMA:	

9. Aporte de la Investigación

9.1 Título del Aporte:

"Fortalecimiento de la Cooperación Interagencial en Lima Metropolitana: Estrategias para la Seguridad y el Orden Público".

9.2 Objetivos del Aporte:

Objetivo 1: Proponer estrategias innovadoras y adaptables para optimizar la cooperación interagencial entre el Ejército y la Policía Nacional del Perú, con el fin de mejorar la eficacia en la respuesta a situaciones de emergencia y amenazas a la seguridad en Lima Metropolitana.

Objetivo 2: Evaluar el impacto de estas estrategias en la capacidad de control del orden público y la reducción de la delincuencia, considerando factores como la coordinación operativa, el intercambio de información, y el uso adecuado de recursos.

9.3 Justificación del Aporte:

La presente investigación es de gran relevancia en el contexto actual de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana, donde el incremento de amenazas a la seguridad y el orden público exige una colaboración más efectiva entre las fuerzas del orden. Este estudio no solo analiza la situación actual y los desafíos que enfrentan las entidades responsables de la seguridad, sino que también propone medidas concretas que podrían contribuir a fortalecer la cohesión operativa entre el Ejército y la Policía Nacional del Perú. Al mejorar la cooperación interagencial, se busca aportar a la creación de políticas públicas orientadas a la seguridad integral, que beneficien a la sociedad al reducir la criminalidad, mejorar la respuesta ante emergencias y, en última instancia, elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

10. CD conteniendo la Tesis en PDF



11. Reporte de similitud Turnitin



Página 2 of 139 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::8165:410308638



PRUEBA



My Files



Centro de Altos Estudios Nacionales

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::8165:410308638

Fecha de entrega

28 nov 2024, 12:20 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

28 nov 2024, 12:24 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

chamito.pdf

Tamaño de archivo

2.2 MB

126 Páginas

30,920 Palabras

171,411 Caracteres



Página 2 of 139 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::8165:410308638

19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 17% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 12% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión



Texto oculto

373 caracteres sospechosos en N.º de página

El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.